

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS**



**PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO  
2007-2016**

*"Saberes, Conocimientos e Investigación de Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social"*

**DOCUMENTO DE TRABAJO No. 6**

**Bogotá D.C., Septiembre 27 de 2007**

**ÁLVARO BETANCOURT USCATEGUI**  
*Vicerrector Académico*

**GIOVANNI BERMÚDEZ**  
*Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.*

**MARIA ELVIRA RODRIGUEZ LUNA**  
*Docente delegado Facultad de Ciencias y Educación*

**EDUARD PINILLA RIVERA**  
*Funcionario delegado Facultad de Ciencias y Educación.*

**LUIS QUEVEDO**  
*Docente delegado Facultad de Ciencias y Educación*

**LAURA MARCELA GIRALDO MONCALEANO**  
*Docente delegado Facultad de Ingeniería.*

**LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ**  
*Docente delegado Facultad de Ingeniería*

**MARIA EUGENIA CALDERON**  
*Docente delegado Facultad de Ingeniería*

**GUILLERMO REAL**  
*Docente delegado Facultad de Ingeniería.*

**VICTOR HUGO RIVEROS GOMEZ**  
*Docente delegado Facultad Tecnológica*

**GERMAN LOPEZ**  
*Docente delegado Facultad Tecnológica*

**JORGE RAMIREZ.**  
*Docente delegado Facultad Tecnológica*

**JAIME ALBERTO MORENO.**  
*Docente delegado Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.*

**JOSE LIZCANO**  
*Docente delegado Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.*

**HENRY ZUÑIGA**  
*Docente delegado Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.*

**EDNA ROCIO MENDEZ PINZÓN**  
*Docente delegada Facultad de Artes ASAB*

**ANDRES CORREDOR**  
*Docente delegado Facultad de Artes ASAB*

**GABRIEL ESQUINAS**  
*Docente delegado Facultad de Artes ASAB*

**LUIS LOZANO**  
*Docente delegado convenio SED y adscrito Facultad de Ciencias y Educación*

**IRMA ARIZA PEÑA**  
*Funcionario delegado de Vicerrectoría Académica*

## **TABLA DE CONTENIDO**

### **0. PRESENTACIÓN**

### **1. EL PROYECTO UNIVERSITARIO INSTITUCIONAL**

- 1.1. Historia de la Universidad
- 1.2. Misión
- 1.3. Visión
- 1.4. Idea fuerza
- 1.5. Principios y valores
- 1.6. Referentes institucionales para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo

### **2. REFERENTES**

- 2.1. Referentes del contexto internacional
  - 2.1.1. La globalización y sus implicaciones en la acción universitaria
  - 2.1.2. Tendencias y prioridades internacionales de la Educación Superior
  - 2.1.3. Políticas y estrategias culturales del orden internacional
- 2.2. Referentes del contexto nacional
  - 2.2.1. Políticas de Educación Superior en Colombia
  - 2.2.2. Plan Nacional de Desarrollo Científico Tecnológico y de Innovación 2007 - 2019
  - 2.2.3. Plan Decenal de Educación 2006 - 2015
- 2.3. Referentes del contexto regional y local
  - 2.3.1. Plan Sectorial de Educación 2004 - 2008 Bogotá una gran escuela
  - 2.3.2. Políticas de Ciencia, Tecnología e innovación para la Ciudad - Región
  - 2.3.3. Políticas culturales en el Distrito Capital.
  - 2.3.4. Problemas del entorno local y retos de la Universidad.

### **3. ELEMENTOS DEL DIAGNOSTICO EN LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO Y LA PROYECCIÓN INSTITUCIONAL.**

- 3.1. El contexto interno
- 3.2. Logros y limitaciones en el desarrollo institucional

### **4. CAMPOS ESTRATEGICOS DE LA UNIVERSIDAD**

- 4.1 . Integración Regional, Nacional e Internacional

- 4.2. Educación, Desarrollo y Sociedad
- 4.3. Ciencia, tecnología e innovación
- 4.4. Comunicación, Arte y Cultura
  - 4.4.1. Comunicación, Sociedad y Cultura
  - 4.4.2. El Campo del Arte
- 4.5. Tecnologías de la Información y la Comunicación
- 4.6. Competitividad y Emprendimiento
- 4.7. Espacio Público, Ambiente y Sostenibilidad

## **5. PROSPECTIVA 2007 - 2016: METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO APUESTA**

- 5.1. Análisis del entorno interno y externo
- 5.2. Identificación de factores de cambio y variables estratégicas.
- 5.3. Formulación de hipótesis de futuro y construcción del escenario apuesta.
- 5.4. Escenario apuesta

## **6. PLAN ESTRATÉGICO 2007 - 2016**

- 6.1 Variable 1: Articulación
- 6.2 Variable 2: Responsabilidad social
- 6.3. Variable 3: Cumplimiento misional
- 6.4. Variable 4: Financiación
- 6.5. Variable 5: Gobernabilidad para la convivencia y gestión administrativa
- 6.6. Variable 6: Infraestructura y conectividad

## **7. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PLAN**

## **8. ANEXOS**

- Anexo 1 La Universidad en cifras
- Anexo 2 Matriz DOFA
- Anexo 3 Glosario
- Anexo 4 Matrices programáticas del Plan
- Anexo 5 Matriz: Componente de funcionamiento, inversiones y proyección financiera

## PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO 2007 - 2016

### 0. PRESENTACION

El Plan Estratégico *“Saberes, Conocimientos e Investigación de Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social”* 2007 - 2016, es el resultado de un proceso participativo, orientado a definir las prioridades institucionales para su crecimiento y desarrollo, su compromiso con la sociedad y el impacto esperado en sus contextos de influencia. En consecuencia, se asume como un acuerdo que compromete por igual al Estado colombiano y particularmente al Distrito Capital, a las organizaciones sociales en su conjunto y a los miembros de la comunidad universitaria para lograr el cumplimiento de su función social como institución pública y estatal de Educación Superior .

Se trata de un documento indicativo y flexible que busca constituirse como dispositivo dinamizador de los procesos institucionales, en tanto instrumento que se adecua a los retos y necesidades del entorno local, regional, nacional y mundial para el cumplimiento de la misión de la Universidad. Por lo tanto, se asume como ruta y horizonte para el desarrollo las funciones de docencia, investigación, innovación, creación y proyección social, referente vinculante para la planeación del gobierno distrital e instrumento de obligatorio cumplimiento para la administración universitaria en cuanto a la formulación de sus planes trianuales, de acción, operativos, al igual que marco para la evaluación permanente de los avances y limitaciones en su ejecución.

El Plan Estratégico de Desarrollo se fundamenta en los principios y el carácter de la Universidad, que la definen como el espacio social, institucional y cultural para la formación de profesionales, la construcción de conocimientos y saberes en el marco de la libertad de conocimiento, la autonomía, la democracia, la solidaridad, el espíritu crítico y la ética. En esa perspectiva, aporta las herramientas para promover, en el corto, mediano y largo plazo, las acciones orientadas al logro de los objetivos misionales en un contexto adecuado para la consolidación de espacios eficientes de gestión, gobernabilidad, conectividad, internacionalización y fortalecimiento del medio universitario.

Por consiguiente a la formulación del Plan de Desarrollo de la Universidad 2007-2016 subyace una concepción integral de la planificación de largo plazo que implica que su operacionalización responda de manera flexible a los planes de acción acordados para cada uno de los periodos rectorales, las

acciones consagradas para la vigencia posterior y los ajustes necesarios como producto de las nuevas acciones que la sociedad le demanda a la Universidad. Al orientar la gestión de las administraciones y guiarlas en el cumplimiento de los propósitos institucionales, la planeación es asumida como proceso transversal que permea todas las estructuras de gestión y participación de la institución.

De allí que la evaluación y la reformulación por parte de las unidades académicas y administrativas, como instancias de ejecución y cumplimiento de las acciones propuestas, requieran ser constantes en el quehacer institucional, para dar respuesta oportuna a interrogantes como ¿Cuál es la realidad actual de la Universidad Distrital? ¿Cuál es el futuro deseable y viable de la Universidad Distrital? ¿Cómo se construye ese futuro? y, ¿Qué acciones se deben tomar para el posicionamiento y liderazgo de la Universidad Distrital en el entorno de Bogotá - Ciudad Región?

En síntesis, en el presente documento se concibe la planificación como un proceso continuo, flexible, permanente y sostenible, mediante el cual se establecen políticas, y se definen estrategias y objetivos que se materializan en programas y proyectos, los cuales a partir del cumplimiento de metas trianuales, permitirán definir un derrotero de la acción universitaria en el horizonte del 2016.<sup>1</sup>

En cuanto expresión de la participación de la comunidad universitaria en el análisis sobre los logros y necesidades de la institución en sus diferentes ámbitos de acción y proyección, el presente documento toma como punto de partida el Plan de Desarrollo 2001-2005, así como las críticas y reformulaciones realizadas a la propuesta inicial de Plan de Desarrollo 2006-2016. De modo que la presente elaboración es producto del proceso iniciado en el segundo semestre de 2005, la reflexión adelantada por las diferentes instancias universitarias durante el año 2006 y el trabajo participativo llevado a cabo durante el año 2007 a través de mesas de trabajo, seminarios, foros, talleres, entre otros<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup>Esta concepción tiene en cuenta criterios como: la información sobre la situación actual de la universidad en cuanto a su situación interna y externa; la participación y la concertación de los integrantes de la comunidad universitaria para su formulación y evaluación; la visión estratégica enmarcada en el horizonte de 2016; la integralidad en cuanto interrelaciona e involucra a las diferentes unidades académicas y administrativas; la articulación de campos (líneas) estratégicas de desarrollo con una eficiente asignación de recursos; la equidad que asegura la justa distribución de recursos y acceso a oportunidades; la flexibilidad como criterio de permanente evaluación y ajuste para cumplir con las nuevas demandas derivadas del propio desarrollo y de su entorno.

<sup>2</sup> Para mayor detalle y consulta de los documentos base, puede remitirse a la página Web de la Universidad Distrital [www.udistrital.edu.co/comunidad/dependencias/planeación/pdi.php](http://www.udistrital.edu.co/comunidad/dependencias/planeación/pdi.php).

La estructura del documento pone de manifiesto los lineamientos y referentes desde los cuales se interpreta la realidad institucional en relación con la función actual de la Educación Superior en el entorno mundial, nacional y local y las estrategias para asumir los retos de una universidad con pertinencia y calidad hacia el 2016. Entre ellos, el de organizarse y renovarse a sí misma para posicionarse como la mayor Universidad Pública de Bogotá - Ciudad Región y una de las mejores del país.

El documento consta de siete apartados, el primero de los cuales expresa el sentido de nuestro Proyecto Universitario Institucional “Educación de Calidad para la Equidad Social”, cuyo propósito fundamental está orientado hacia la concertación de voluntades y esfuerzos de la comunidad universitaria en torno a la reconstrucción de “nuestra memoria histórica como institución de Educación Superior para valorar nuestro pasado y emprender nuevas formas de acción que permitan a la institución responder a las demandas de la sociedad actual y la del futuro”<sup>3</sup>.

El segundo apartado se ocupa de la presentación de los referentes del contexto internacional, nacional y local a los cuales atiende el Plan de Desarrollo, entendidos como marcos obligados para la ubicación de la acción y proyección de la Universidad Distrital en las tendencias y políticas y planes que orientan el sentido de la Educación Superior a fin de responder a los problemas de su entorno institucional.

En el tercer apartado se exponen los principales elementos del diagnóstico realizado en este largo proceso de formulación del documento, en la perspectiva de fundamentar las líneas de desarrollo y proyección institucional. Con tal propósito, se describe el contexto interno y se identifican los logros y las limitaciones encontradas en las distintas dimensiones de la Universidad.

En el cuarto apartado se presentan los campos estratégicos desde los cuales la Universidad orienta sus acciones en el plan de desarrollo y se constituyen en ejes fundamentales para la formulación de las políticas, macroproyectos, proyectos y metas.

En el quinto apartado se expone la metodología prospectiva implementada para la construcción del Plan Estratégico de Desarrollo teniendo en cuenta el análisis del entorno en el plano interno y externo, la identificación de factores

---

<sup>3</sup> Educación de la Calidad para la Equidad Social. Proyecto Universitario Institucional. Página . 15

de cambio y las variables estratégicas, con el fin de formular las hipótesis de futuro y poder construir un escenario apuesta.

El sexto apartado se ocupa de la presentación del Plan Estratégico de Desarrollo 2007 - 2016. Para tal efecto, a partir del escenario apuesta, se formulan seis variables: Articulación, Responsabilidad social, Cumplimiento misional, Financiación, Gobernabilidad para la convivencia y gestión administrativa, Infraestructura y conectividad. Para cada una de ellas se describen los asuntos estratégicos los cuales se sistematizan con sus respectivas estrategias, políticas, programas y macroproyectos.

Con los anteriores elementos, la comunidad universitaria cuenta con la orientación estratégica que guiará la acción universitaria en los próximos 10 años y será la base para la definición de metodologías, la alimentación del Banco de Proyectos de la Universidad Distrital, BPUD, el establecimiento de prioridades en la asignación de recursos y la elaboración de los Planes de Desarrollo de las distintas unidades académicas y administrativas y su desglose en planes de acción anuales.

En el séptimo apartado se señalan las pautas necesarias para el seguimiento al Plan Estratégico de Desarrollo en la vía de garantizar el cumplimiento de las metas trazadas, mediante procesos de transformación de la vida universitaria.

Finalmente, para una mayor ubicación y comprensión del Plan Estratégico de Desarrollo, se incluyen como anexos: un documento que permite conocer la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en cifras, para dimensionar su posicionamiento y contribución actual en la Educación Superior; una síntesis de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas que dan soporte a la formulación estratégica, propuesta; y un glosario de las categorías que fundamentan la planeación.



## **1. EL PROYECTO UNIVERSITARIO INSTITUCIONAL**

En el Proyecto Universitario Institucional “*Educación de Calidad para la Equidad Social*”<sup>4</sup>, se asume la Universidad como “proyecto cultural, que orienta las funciones de docencia, investigación y extensión, para la comprensión de y transformación de las realidades sociales y culturales en la perspectiva de la construcción y desarrollo de la nación colombiana.” En consecuencia pretende concertar voluntades y esfuerzos de la comunidad universitaria en torno al propósito deliberado de reconstruir nuestra memoria histórica como institución de Educación Superior para valorar nuestro pasado y emprender nuevas formas de acción que permitan a la institución responder a las demandas de la sociedad actual y la del futuro<sup>5</sup>

El PUI está centrado en la calidad de la Educación, entendida como la posibilidad de desarrollo de los seres humanos y de la sociedad en su conjunto a través del dominio del conocimiento como forma de apropiación de la realidad y opción de transformación.<sup>6</sup>

### **1.1. Historia de la Universidad**

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas se define como un ente universitario autónomo de carácter público del orden Distrital que concibe la educación como factor de cambio social y mejoramiento de la calidad de vida de los sectores menos favorecidos de la población. En esa perspectiva, a lo largo de sus 59 años de existencia ha generado impactos en diferentes campos de conocimiento y acción relacionados con sus diferentes programas académicos.

La Universidad Distrital fue fundada en 1948 por iniciativa del presbítero Daniel de Caicedo, quien además, fue su primer rector, con el propósito de ofrecer educación a los jóvenes de los sectores menos favorecidos de la ciudad, en carreras de corta duración que apuntaban a resolver necesidades de la modernización y la urbanización de la ciudad.

A través de su historia, la Universidad Distrital ha tenido diferentes denominaciones, que en cierto sentido revelan la incidencia en su desarrollo del contexto político, social y administrativo vivido por la ciudad y el país. La primera de ellas fue la de Colegio Municipal de Bogotá, según acuerdo No 10

---

<sup>4</sup> Consejo Superior Universitario .Acta No. 011 de diciembre 11 de 2000

<sup>5</sup> Educación de la Calidad para la Equidad Social. Proyecto Universitario Institucional. Página . 15

<sup>6</sup> Educación de la Calidad para la Equidad Social. Proyecto Universitario Institucional. Página . 15

del 5 de febrero de 1948, nombre con la cual fue fundada. En ese mismo año, según Acuerdo No 51 del 7 de julio, el Concejo de Bogotá cambió su nombre por el de Colegio Municipal Jorge Eliécer Gaitán, en homenaje al caudillo liberal. Por iniciativa del profesor Antonio García se propuso al Concejo Municipal la creación de una ciudadela universitaria municipal que contribuyera, al igual que la Universidad Nacional, al desarrollo de Bogotá, pero fue derrotado en este empeño.

En el año de 1950 mediante la resolución 139 del Ministerio de Defensa, la Universidad recibió el nombre de Universidad Municipal "Francisco José de Caldas". Posteriormente, al erigirse la ciudad de Bogotá como Distrito Especial, recibió el nombre de Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Como característica esencial se destaca la orientación de sus programas hacia la solución de los problemas más sentidos de la ciudad. Esto explica la razón por la cual las primeras carreras creadas fueron: Ingeniería radiotécnica (de 3 años de duración); Ingeniería topográfica (de 2 años de duración); Perito forestal, dirigida al cuidado y la conservación de lo ambiental; Ayudante de Geólogo y Perito en Sondajes y perforaciones de pozos de Petróleo.

En 1960 la Universidad ya contaba con dos facultades: Ingeniería Forestal e Ingeniería Electrónica, en las cuales se ofrecían respectivamente las carreras de Expertos Forestales y Expertos Radiotécnicos (de carácter nocturno). Igualmente existían las secciones de Dibujo Lineal y de Topografía y Cartografía.

En 1972 fueron creados dos nuevos programas de gran importancia: Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas, que ampliaron significativamente la oferta académica de la Facultad de Ingeniería. En esa misma década se introdujeron nuevas tendencias en la formación tecnológica, mediante su proyección hacia las áreas sociales con saberes específicos. En consecuencia se fortalecieron las áreas de ciencias básicas y humanidades, conformándose por un lado, el Departamento de Ciencias Básicas, con áreas como la química, la física y la biología; y por otro, el Departamento de Humanidades, con áreas como la filosofía, la historia, la antropología y los idiomas; unidades académicas que dieron lugar al surgimiento de las Licenciaturas en Sociales, Filología e Idiomas, Física, Química, Matemáticas y Biología y posterior creación de la Facultad de Ciencias y Educación.

En la década del 80 se amplió la planta física de la Universidad especialmente con la construcción de la sede Macarena A y se introdujeron reformas en la organización académica, tendiente a la estructuración de los programas alrededor de campos de conocimiento y acción. Estos nuevos escenarios sentaron las bases para el crecimiento de la oferta académica, la ampliación de cobertura y el surgimiento de la investigación y la extensión como funciones esenciales de la institución.

En la década de los 90, se definieron nuevos alcances institucionales alrededor de conceptos como la autonomía universitaria y la democracia participativa (Acuerdo 026 de noviembre 26 de 1991); se replanteó la estructura orgánica (Acuerdo 003 del 11 de febrero de 1992). En esta misma década 90, surgió a Facultad Tecnológica en el marco del Plan de Desarrollo "Formar Universidad", en la perspectiva de ofrecer carreras cortas a un amplio segmento estudiantil de Bogotá, excluido del sector público de la Educación Superior y que por sus condiciones requería de una formación cualificada, productiva y de corta duración en un nivel tecnológico.

Posteriormente se formuló el Plan de Desarrollo 2001-2005: "Educación de calidad para la equidad social", con el propósito de aportar al mejoramiento de la calidad de la formación universitaria en los ámbitos de la integralidad humana, el sentido de ciudadanía y el manejo de saberes. Dicho plan apuntaba al desarrollo de seis campos estratégicos de la acción universitaria: Educación, Pedagogía y Cultura; Desarrollo Sectorial; Ciencia y Tecnología; Desarrollo Interinstitucional, Territorialidad, Estado y Sociedad y Medio Ambiente y Sostenibilidad. Igualmente trazó cinco macropolíticas con sus respectivos programas, macroproyectos y proyectos, orientados hacia el fortalecimiento de la investigación, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la formación humanística y estética y la permanente acción de la educación y la cultura.

En diciembre del año 2005 se creó la Facultad de Artes - ASAB, a partir de la integración definitiva de la Academia Superior de Artes de Bogotá a la Universidad Distrital. Esta determinación, dio término al convenio suscrito entre el Instituto Distrital de Cultura y Turismo y la Universidad desde el año 1991, para el ofrecimiento de los programas de Artes Plásticas y Visuales, Artes Musicales y Artes Escénicas. Con esta nueva unidad académica, la Universidad dio un paso significativo en la ampliación de cobertura y el fortalecimiento de sus funciones misionales, así como en la perspectiva de su acreditación institucional.

La Universidad Distrital, consciente de la creciente demanda de Educación Superior en la capital y en el país, y de las limitaciones en su presupuesto, infraestructura y recurso humano, ha reconocido la necesidad de incrementar el número de estudiantes y racionalizar la oferta académica, utilizando estrategias diversas de formación y transferencia del conocimiento, para lo cual se ha comprometido con la política distrital de aumento de la cobertura, en 5.000 cupos en los próximos cinco años.

Por lo tanto, la ampliación de cobertura con calidad constituye su mayor reto. La exigencia de calidad, como prioridad de la Educación Superior, es inseparable de la pertinencia, en la medida en que ésta se interpreta como la búsqueda de soluciones efectivas, coherentes y oportunas a las necesidades y problemas de la sociedad y especialmente las relacionadas con la construcción de una cultura de paz y desarrollo sostenible.

En tal sentido sus ejes estratégicos y campos de conocimiento están articulados a sus cinco facultades: Ciencias y Educación; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Ingeniería; Tecnológica; y Artes - ASAB. A partir de esta estructura ha consolidado proyectos de investigación básica y aplicada a la solución de problemas de la ciudad y la región, alcanzando un crecimiento importante en los grupos escalafonados por COLCIENCIAS.

El recorrido de los principales hitos de la Universidad Distrital indica que sus acciones se han orientado a alcanzar una mayor pertinencia y calidad, asumiendo la formación de profesionales comprometidos con la construcción de *“conocimientos y saberes e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social”*

## **1.2 Misión**

La misión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es la democratización del conocimiento para garantizar, a nombre de la sociedad y con participación del Estado, el derecho social a una Educación Superior rigurosa y crítica, con calidad, equidad y competitividad social, mediante la investigación, la enseñanza y servicios a las comunidades en el contexto local, nacional e internacional.

## **MISIÓN PROPUESTA**

La misión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es la democratización del acceso al conocimiento para garantizar, a nombre de la sociedad y con participación del Estado, el derecho social a una Educación Superior con criterios de

excelencia, equidad y competitividad mediante la generación y difusión de saberes y conocimientos, con autonomía y vocación hacia el servicio socio cultural y contribuir fundamentalmente al desarrollo de la ciudad, la región y el país.

La misión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es la democratización del acceso al conocimiento para garantizar, a nombre de la sociedad y con participación del Estado, el derecho social a una Educación Superior con criterios de excelencia, equidad y competitividad mediante la generación y difusión de saberes y conocimientos, con autonomía y vocación hacia el servicio socio cultural y contribuir fundamentalmente al desarrollo de la ciudad, la región y el país.

### **1.3 VISION PROPUESTA**

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su condición de Universidad autónoma y estatal del Distrito Capital, será reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia en la construcción de saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para la solución de los problemas del desarrollo humano y transformación sociocultural, mediante el fortalecimiento y la articulación dinámica, propositiva y pertinente de sus funciones universitarias en el marco de una gestión participativa, transparente y competitiva.

#### **IDEA FUERZA**

*Saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social.*

La idea de fundamentar la proyección de la Universidad Distrital en la construcción de saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social, refleja no solamente el sentir actual de la comunidad universitaria y las demandas sociales a la educación superior. Al mismo tiempo, ratifica su trayectoria histórica y los fines que a lo largo de su existencia la han caracterizado: su propósito de poner al servicio de la sociedad los avances científicos y tecnológicos, la educación, el arte y la cultura, mediante la formación de profesionales comprometidos con el conocimiento y su entorno social.

De allí que la idea fuerza remita al nombre de Francisco José de Caldas, como figura emblemática en el nacimiento de la nación, en el desarrollo de las útiles ciencias exactas y en la formación de sujetos para “conocer y observar la naturaleza”, desde la visión científica de su época, reconociendo en ese proceso el valor de la investigación, la educación, las letras, las artes y la política. Esa convicción se plantea en su Discurso sobre la Educación, donde señala: “cuando el patriotismo está acompañado de sabiduría, es invencible, y

uno y otro será siempre el fruto de una educación pública, gratuita, igual y bien dirigida a todos los jóvenes”.

Este sentido anima los propósitos del presente Plan, en cuanto a la reconstrucción de nuestra identidad histórica difusa y sobre la cual es necesario trabajar para lograr una mayor cohesión entre los miembros de la comunidad universitaria, una mayor coherencia con sus orígenes fundacionales y una mayor pertinencia en su prospectiva. De allí que se destaque su orientación hacia lo popular y el propósito de formar para transformar la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, en tanto el cultivo del intelecto no riñe con el compromiso social, la sensibilidad, la creatividad, la creación y todas las expresiones de la cultura.

En ese punto de convergencia entre el pasado, el presente y el futuro deseable, la figura de “el sabio” Francisco José de Caldas emerge como un referente fundamental en cuanto permite la articulación del PUI “Educación con calidad para la equidad social” y las proyecciones del Plan de desarrollo 2007-2016. En consecuencia, desde cada uno de sus componentes se asume que sabio es quien se aplica a la comprensión de un determinado campo pero a la vez es capaz de transferir a nuevas situaciones los conocimientos adquiridos mediante la investigación, siempre en la perspectiva de contribuir a la construcción de un mejor entorno para la humanidad, con base en principios y valores que reivindican la libertad, la autonomía, la emancipación, la equidad, la justicia social, el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad, entre otros.

### **1.5. Principios y valores**

Para el cumplimiento de su misión, la Universidad se orienta por los siguientes principios:

**Responsabilidad social.** La Universidad Distrital es una institución estatal que concibe la educación como un derecho de los ciudadanos, pilar de la democracia, el desarrollo sostenible y la paz. Como oferente de un servicio público, cumple la función social de democratización del conocimiento, posibilitando el acceso a sectores importantes de la población, a la ciencia, tecnología, técnica, el arte, al deporte, a los bienes y valores de la cultura y a las demás formas del saber.

**Popular:** La Universidad Distrital desde su origen y a lo largo de su trayectoria histórica, ha contribuido en número significativo a la formación

profesional, personal y humana de jóvenes provenientes de sectores desfavorecidos de la población con el fin de que puedan aportar el desarrollo de su entorno.

**Igualdad:** La Universidad Distrital es democrática en cuanto a su carácter participativo y pluralista, razón por la cual no puede estar limitada ni limitar a nadie por consideraciones de ideología, sexo, raza, credo o ideas políticas. El acceso a ella está abierto a quienes, en ejercicio de la igualdad de oportunidades, demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan las condiciones académicas exigidas en cada caso.

**Autonomía:** La Universidad Distrital es autónoma para desarrollar sus programas académicos en diversos campos del saber, investigativos, de creación, de extensión y de servicios, para designar su personal, admitir a sus estudiantes, disponer de los recursos y darse su organización y gobierno. Es de su propia naturaleza el ejercicio libre y responsable de la crítica, de la cátedra, del aprendizaje, de la información, de la expresión, de la asociación, y de la controversia ideológica y política. Para su autonomía se apoya en la autorregulación con procesos de control y evaluación permanente.

**Excelencia académica:** La Universidad Distrital busca la excelencia en su organización como productora de conocimientos y centro de saberes y concibe la investigación y la creación como actividades permanentes, fundamentales y sustento del espíritu crítico para alcanzar su proyección distrital, nacional e internacional.

## **1.6. Referentes institucionales para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo**

Los referentes institucionales determinantes en la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo son:

Su carácter de institución autónoma de Educación Superior , pública, su vocación social y su compromiso con el desarrollo regional y local que le ha permitido formar técnicos, profesionales y postgraduados que por su calidad y compromiso han tenido impacto en la sociedad. Su concepción orientada a la formación de sus estudiantes en el espíritu científico, el arte y la cultura y en principios éticos orientados a forjar ciudadanos idóneos y funda su existencia en el ejercicio de la investigación y la creación, la docencia y la extensión.

La Universidad, en su condición de ente universitario autónomo, y en atención a su razón de ser, tiene la responsabilidad de garantizar y consolidar las libertades de investigación, cátedra, aprendizaje, expresión y asociación. Igualmente debe fomentar y consolidar la extensión y la prestación de servicios a la sociedad para orientar su desarrollo en lo cultural, científico, tecnológico, educativo y artístico.

Un referente esencial de la Universidad Distrital es su *Estatuto General, Acuerdo No. 003 de abril 1997*, que define sus principios y objetivos, el cual podrá reformularse como producto de la participación de la comunidad universitaria, en la perspectiva de incorporar formas de organización y gestión adecuadas para asumir de manera pertinente su compromiso y responsabilidad social e histórica con la ciudad.

Otro referente básico del Plan de Desarrollo es su *Proyecto Universitario Institucional PUI*, que propone centrar el quehacer de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en la calidad de la educación.

En el ejercicio de la planificación los aspectos relativos a su misión y visión tienen especial importancia. La misión, al definir la razón de ser de la universidad le confiere su identidad, respondiendo a preguntas como: ¿quiénes somos?, ¿cuál es nuestra responsabilidad?, ¿cuál es la oferta académica y servicios que ofrece y presta?, ¿hacia donde orienta su acción educativa, investigativa, de creación y proyección social? ¿Cuál es nuestro ámbito de acción y nuestro marco ético y moral?

Por su parte, la visión es la descripción del futuro deseable y viable que la institución aspira alcanzar en el mediano y largo plazo y se basa en principios, ideales y valores compartidos por la comunidad académica. De allí que en tal sentido se plantee “que los productos de su actividad académica deberán ser útiles para la sociedad y reconocidos por las comunidades especializadas. Los nuevos tecnólogos, profesionales, investigadores y científicos que ella genere estarán comprometidos con identidad nacional, el respeto a la Constitución, con la convivencia pacífica y con la búsqueda permanente de nuevos conocimientos pertinentes, en los contextos de la diversidad cultural colombiana y las culturas académicas específicas.”



## 2. REFERENTES

Este apartado se orienta a identificar los principales factores sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales que constituyen, en la actualidad, referentes obligados para la Educación Superior en el ámbito internacional, nacional, regional y local y configuran determinantes externos para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad.

### 2.1. Referentes del contexto internacional

Para la construcción del Plan Estratégico de Desarrollo adquieren especial relevancia el análisis del fenómeno de la globalización, las tendencias de la Educación Superior, las políticas y las estrategias sociales y culturales y su incidencia en el futuro de la Universidad como institución constructora de *“conocimientos y saberes para el desarrollo humano social”*.

#### 2.1.1 La globalización y sus implicaciones en la acción universitaria.

Existen diversas miradas a propósito del llamado fenómeno de la globalización<sup>7</sup>. Para algunos no es otra cosa que un hito o un momento de ruptura en el desarrollo histórico de la humanidad, conocido desde la antigüedad con el nombre de universalización de la cultura; es decir, de una forma de pensar, sentir y actuar por parte de un grupo social en un espacio y un tiempo determinados. Para otros, la globalización es un periodo histórico de cambios sustanciales presentados en los últimos tiempos<sup>8</sup> en el ámbito de la economía y las formas de interacción e integración entre los pueblos, facilitados por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como por transformaciones en los campos de la política, la sociedad y la cultura, en el orden planetario y de las naciones del mundo.

En relación con la segunda concepción, se señala que el mundo contemporáneo genera procesos de globalización, fruto de la expansión de las relaciones de producción a nivel internacional, los cuales se caracterizan fundamentalmente por la influencia de los avances, dinámicas y conflictos de carácter científico, tecnológico, político, cultural, económico y social. Este escenario está determinado por la universalización de políticas que inciden en el flujo migratorio de personas, bienes, servicios, ideas, información,

---

<sup>7</sup> Fazio Vengoa, Hugo. "Globalización: discursos, imaginarios y realidades- Universidad de los Andes-IEPRI- Bogotá, 2001°

<sup>8</sup> Ibid.

imágenes, valores o creencias y, fundamentalmente, por la hegemonía económica de los países que hacen parte del Fondo Monetario Internacional, la OMC, la Unión Europea, los Mercados del Pacífico, los bloques de fuerza, y otras instancias y organizaciones de poder mundial.

En este contexto el avance de la ciencia, la tecnología y las comunicaciones ha cumplido un papel significativo en los campos de la salud, la industria, la educación y las formas de control social en el ejercicio de las ciudadanías. En consecuencia, ha incidido en la generación de nuevos procesos de desarrollo urbano y en el aumento significativo de la oferta cultural y educativa, generando nuevas formas, tiempos y espacios, para la circulación de saberes, conocimientos y servicios, agilizando los procesos virtuales y no virtuales.

Los defensores de la globalización económica consideran que las transnacionales están haciendo más que los Estados y las organizaciones nacionales e internacionales en materia de redistribución de la riqueza de los países desarrollados a las naciones en desarrollo, por cuanto generan más y mejor trabajo y elevan los niveles de vida de las poblaciones interconectadas con las políticas del libre mercado, con lo cual ayudan a reducir significativamente la pobreza y a crear mejores condiciones para una sociedad global con mayor justicia social.

Sin embargo, desde una posición crítica<sup>9</sup>, otros sectores sociales consideran la globalización como un proceso histórico derivado de la imposición de la cultura, las tradiciones, los mitos, las creencias, y las formas de vida y de consumo por parte del mundo occidental. Por consiguiente, la asumen como una interpenetración de los mercados por parte de las multinacionales, orientada a la optimización de la gestión empresarial mundial de las grandes firmas transnacionales, con el fin de reivindicar un sistema económico global dominado por los grandes inversionistas institucionales. También la entienden como un proceso de mercantilización de los recursos naturales, la biodiversidad, la política, el arte, la moda, el comercio, y las culturas en su conjunto, en el marco de una completa liberalización y desregulación de los circuitos económicos, dando mayor valor al individuo como objeto de consumo que como ciudadano.

Este marco indica que la globalización es una realidad que, por una parte, genera estrategias, modos y medios de producción orientados hacia una

---

<sup>9</sup> Estefanía, Joaquín. "La enfermedad Moral del capitalismo" En Pánico en la globalización, ensayos varios, compilación Fabio Giraldo Isaza, Colección el pez en la red. Edición Fica, Cali, Colombia -2002-.

mayor acumulación de capitales y, por otra, permite la consolidación de procesos de reordenamiento geopolítico, de dominación y de dependencia internacional en relación con nuevos centros de poder, reduciendo las posibilidades de profundización y desarrollo de la democracia y la plena vigencia de los derechos humanos, así como la generación y distribución de riqueza colectiva y bienestar universal. En consecuencia, la globalización universaliza la privatización de los modos y medios de producción y reduce las competencias decisorias de las naciones y de los Estados, tendencia conocida como neoliberalismo.

Independientemente de las posiciones a favor o en contra, el paradigma de la globalización y del desarrollo sostenido ha generado, entre otros problemas, la afectación del medio ambiente y el desequilibrio en las estructuras y las relaciones bióticas, abióticas y socioculturales. Esto incide en el agotamiento de los recursos naturales, el desmejoramiento de las condiciones de salud, la afectación de la seguridad alimentaria, el surgimiento de nuevos conflictos socio-políticos y religiosos, la ampliación de las disparidades regionales e interregionales y la existencia de ciertas zonas de la humanidad integradas y otras excluidas en la nueva división internacional del trabajo. Estos problemas enfrentan a las naciones contemporáneas a vivir la paradoja, ya no del "ser o no ser", sino de "existir o no existir", poniendo en riesgo la supervivencia del planeta tierra; paradoja filosófica y ético-política, cuando se habla del siglo XXI como el de la sociedad del conocimiento.

De otra parte, hay quienes consideran que la globalización es un fenómeno cultural resultante de un conjunto de imaginarios y disímiles representaciones de orden ideológico, cultural, psicológico y sociológico, relacionado con las motivaciones humanas y su sentido de pertenencia al mundo. Entonces se interpreta como un proceso cultural que intenta desdibujar las nociones entre lo interno y lo externo, y las dimensiones del tiempo y el espacio a partir del concepto de aldea global, ciudad global y de ciudadanos del mundo que pueden, indistintamente, pensar y actuar tanto en el plano de lo global como de lo regional y lo local.

En este contexto, la universidad y las comunidades universitarias, pese al papel fundamental que tienen en el sentido de aportar a la solución de los problemas enunciados, no han logrado cumplir plenamente con su responsabilidad histórica de "hacer ciencia con conciencia" y han limitado su acción frente a la construcción de saberes y conocimientos como herramientas para la emancipación, la libertad y la conquista de la felicidad humana. Así, han relegado su función cultural de estudiar, comprender y transformar las

realidades sociales, políticas y económicas, centrando sus esfuerzos en el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión en el marco de la satisfacción de los intereses de los empleadores y del mercado.

Ante a esta tendencia, se propone que los países y universidades latinoamericanas incluyan de manera prioritaria en sus agendas, la búsqueda de caminos conducentes a la integración regional frente a los grandes bloques económicos mundiales, en tanto estrategia para enfrentar las anomias sociales planteadas. Se espera entonces que tracen horizontes para el progreso científico, tecnológico, social y cultural que les permitan ser valorados en el contexto de la sociedad del tercer milenio, asumiendo que la globalización no puede significar anulación de la autonomía y de las identidades regionales, sino la validación de la cooperación de las naciones como alternativa de desarrollo.

En esta perspectiva, la Universidad Distrital deberá estar comprometida con la integración y la consolidación de alianzas estratégicas que redunden en la construcción de mejores condiciones para la sociedad actual y oportunidades de vida para las nuevas generaciones.

### **2.1.2. Tendencias y prioridades internacionales de la Educación Superior.**

De otra parte, el Plan Estratégico de Desarrollo requiere armonizar sus acciones con las tendencias y prioridades de la Educación Superior en el ámbito internacional, en cuanto definen cuál es el sentido de la Universidad y su compromiso en el contexto actual.

Una primera tendencia está relacionada con la demanda sin precedentes de Educación Superior.<sup>10</sup> En efecto, entre 1960 y 2000, el número de estudiantes matriculados en Educación Superior en el mundo se multiplicó por más de seis, pasando de 13 a 82 millones, incrementando la disparidad entre los países industrialmente desarrollados y los países en desarrollo, en cuanto a sus posibilidades efectivas de acceso, permanencia y promoción, y al mismo tiempo distanciándolos en la disponibilidad de recursos para el desarrollo de la investigación. Este período también marcó una mayor estratificación socioeconómica y diferencias sustanciales en las oportunidades de enseñanza.

---

<sup>10</sup> Esta consideración hace parte del preámbulo de la Declaración Mundial Sobre La Educación Superior - En El Siglo XXI: Visión y Acción, de la UNESCO (1998). Estudiosos de la problemática de la Educación Superior Europea también reconocen como un factor estratégico de primer orden (ver como ejemplo Neave, Guy. Educación Superior : Historia y Política. Gedisa, Barcelona, 2001)

Por otra parte, se identifican<sup>11</sup> cambios que inciden en el paradigma clásico de la Universidad, tales como la diversificación de la procedencia y edad promedio de los estudiantes admitidos, los cambios en los procesos de enseñanza y aprendizaje y las metodologías que inciden en la transformación del tiempo y el espacios destinado al estudio, la estructura de las carreras y, en general, los modos y medios educativos.

En cuanto a la diversificación, se evidencia el cambio en la duración de los estudios en respuesta a dos tendencias<sup>12</sup>: una, que toma en cuenta las diferencias crecientes en capacidades y aspiraciones ocupacionales de los estudiantes; otra, que atiende la demanda del sector privado de cursos destinados a desarrollar aptitudes genéricas. En esta tendencia se inscribe la expansión del llamado “ciclo corto” que favorece la movilidad entre ciclos de estudio e instituciones y las variantes de la llamada “Universidad Abierta”, que se apoyan en los medios masivos de comunicación para llevar la enseñanza a un estudiantado físicamente disperso.

Respecto a la financiación, se espera que la Universidad Pública garantice el cumplimiento de sus objetivos misionales mediante la adopción de esquemas de financiación que no estén supeditados a los recursos del Estado. En consecuencia, la Universidad se ha visto presionada a diversificar el acceso a recursos de financiamiento y la adopción de medidas tendientes a minimizar y hacer más eficiente el gasto. Entre ellas, la formulación de indicadores y mecanismos para la rendición de cuentas y evaluación de su gestión financiera, los cuales terminan reduciéndose a concepciones mercantiles que desconocen el carácter estatal de la educación. En este orden de ideas, contratos, programas, ofertas de servicios de alto valor agregado, trabajos especializados, proyectos compartidos, fondos y programas de cooperación, entre otros, se incorporan en las agendas de financiación de las universidades.

Otras tendencias se expresan en la consolidación de bloques internacionales político-económicos que se integran y articulan para la protección de las instituciones privadas y en la explosión de la información académica y del conocimiento avanzado que implica importantes transformaciones en la función educativa de las universidades en la búsqueda de su reconocimiento internacional. Al respecto se resalta la urgencia de proporcionar una educación general básica y competencias profesionales sintonizadas con los requerimientos del mercado laboral, la exigencia de un segundo idioma, la garantía de una mayor movilidad de los estudiantes y graduados a nivel

---

<sup>11</sup> Op. Cit.

<sup>12</sup> Neave, Op. Cit.

nacional e internacional; la adopción de un sistema fácilmente comparable de titulaciones y de créditos académicos, la promoción de la movilidad y la remoción de obstáculos para la flexibilización curricular y el mejoramiento de los procesos de calidad, así como el fortalecimiento de la investigación y la ampliación de la oferta educativa.

Según la UNESCO, el quehacer universitario debe estar guiado por tres principios rectores: la relevancia, la calidad y la internacionalización. La relevancia, en cuanto a su beneficio social, su vinculación con el mundo del trabajo, la formación por ciclos y competencias, el financiamiento público y las interacciones con los demás niveles y formas del sistema educativo. La promoción y el aseguramiento de la calidad, en tanto garantía de reconocimiento por parte de la comunidad académica nacional e internacional mediante el mejoramiento de los modelos de gestión académica, administrativa, la adopción de culturas organizacionales centradas en la innovación y el emprendimiento y la sostenibilidad financiera de las universidades estatales. La internacionalización, expresada en la movilidad y las ofertas académicas como garantía de reconocimiento mundial de las universidades.

Por otra parte, en cuanto a las tecnologías de la Información y la Comunicación TICs - la UNESCO destaca tres desafíos principales consistentes en: reducir la brecha digital<sup>13</sup> que acentúa las disparidades en el desarrollo al excluir a grupos y países enteros de los beneficios de la información y el conocimiento; garantizar el libre intercambio de datos, información, prácticas y conocimientos y el acceso equitativo a ellos; y establecer un consenso internacional sobre las normas y los principios que se requieren para el acceso equitativo en el uso y aprovechamiento de las TICs.

Estas políticas deberían interpretarse y desarrollarse en el contexto de lo afirmado hace ya setenta años, por J.M. Keynes quien planteaba que: "Hemos sido preparados para consumir, menos para producir y mucho menos para compartir."<sup>14</sup> En ese sentido es necesario cambiar las relaciones de producción-consumo, para establecer y generalizar una relación de "generación y distribución colectiva de riqueza y de bienestar social". Para que esta última relación sea posible, se requiere de una nueva educación Básica, Media y Superior, articulada alrededor de un nuevo eje que integre: "Universidad - Cultura - Producción - Desarrollo Humano y Bienestar

---

<sup>13</sup> Ante la gravedad y las implicaciones de exclusión que conlleva la brecha digital, algunos estudiosos la denominan como el apartheid digital al que se le suma el apartheid tecnológico.

<sup>14</sup> Informe Bricall Universidad 2002. Material del "Seminario permanente sobre la Educación Superior" Universidad Distrital. Bogotá 2002.

Social". En este sentido el análisis y la acción de las comunidades educativas tienen un papel esencial en la comprensión, cambio y transformación de las actuales realidades sociales y culturales de sometimiento, dependencia e instrumentalismo de la sociedad de consumo, no supervivencia y no futuro posible para la mayoría de naciones y pueblos excluidos y marginados.

La acción cultural mencionada, requiere apoyarse en la construcción de nuevos imaginarios y representaciones sobre el hombre, la sociedad, la economía y la educación. Es decir, la reconversión cultural es condición básica para la reconversión educativa, tecnológica y socio productiva. Se impone, entonces, la necesidad de hacer reformas estructurales y conceptuales en las políticas, los modos y los sistemas educativos de los países desarrollados y no desarrollados. Esto implica, para la Universidad Distrital, la toma de decisiones frente a la diversificación de los programas académicos y sus modalidades, el mejoramiento de su gestión académica y administrativa, su sostenibilidad financiera para garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales, el desarrollo de su infraestructura física y tecnológica, acordes con sus propósitos de integración, apertura e internacionalización, así como la generación de una cultura universitaria que forme en la solidaridad, la integración y la democracia.

**2.1.3. Políticas y estrategias culturales de orden internacional.** La Conferencia de América Latina y el Caribe sobre Educación Artística<sup>15</sup>, señaló como una de las principales dificultades de los modelos educativos la oposición entre el conocimiento racional y el conocimiento intuitivo, entre la lógica y la emoción, entre lo intelectual y lo sensible, concepción que pone a la ciencia y al arte en extremos antagónicos. Tal concepción ha significado el riesgo de ignorar la pertinencia del arte como campo de conocimiento y su lugar en el desarrollo de los procesos cognitivos, senso-perceptuales y el pensamiento metafórico y en una formación más global y profunda de conceptos, juicios y razonamientos.

De acuerdo con lo anterior, una sociedad que desatienda el valor de la creación en sus diferentes escenarios, es una sociedad que limita sus posibilidades para movilizar el conjunto de sus conocimientos y saberes, sometiendo sus formas culturales a la tiranía del pensamiento y la dependencia de las acciones instrumentales. Corresponde entonces a la Universidad, como espacio de proyección del pensamiento y la construcción de ciudadanías, promover procesos de interlocución y creación en los

---

<sup>15</sup> Fernández, Graciela. Documento conceptual. Conferencia Regional de América Latina y el Caribe. Oficina Regional UNESCO, 2005.

diferentes campos del saber, para la movilización de las imágenes de la realidad, creación de nuevas representaciones e imaginarios sociales de modo que el arte incida en la vida social, económica, política y cultural.

En consecuencia, se requiere que la Educación Superior agencie la elaboración de planes que introduzcan modificaciones importantes en la visión fragmentada del conocimiento, de manera que los modelos educativos asuman diseños curriculares integrales y flexibles, con amplias posibilidades para el estudio y creación de procedimientos, recursos y métodos de acción, tanto para instalarse en el medio social como para modificarlo.

Muchos de los propósitos hacia los cuales se orientan las anteriores tendencias y políticas exigen, de la Universidad Distrital, acciones dirigidas a la integración y consolidación de alianzas estratégicas que le posibiliten contribuir al desarrollo científico, tecnológico, social y cultural, a partir de posiciones críticas y comprometidas con la Ciudad - Región y el país, para la construcción de mejores condiciones de vida y la generación de una cultura sustentada en la solidaridad, la integración y la democracia.

## **2.2. Referentes del contexto nacional**

A continuación se hace referencia a las políticas nacionales de Educación Superior y la manera como la Universidad Distrital las asume en la perspectiva de su desarrollo. Se plantean en primer lugar los componentes del Sistema Nacional de Educación Superior y las políticas de aseguramiento de la calidad; los planes sectoriales de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación 2007 - 2019 y el Plan Decenal de Educación 2006 - 2015, identificando frente a cada una de ellas el compromiso institucional.

**2.2.1. Políticas de Educación Superior en Colombia.** En el marco de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992 organiza la Educación Superior consagrando la autonomía universitaria y confiriendo a las universidades facultades específicas para el cumplimiento de su misión. En consecuencia, las define como instituciones que acreditan su desempeño con criterios de universalidad en las áreas de investigación científica o tecnológica, la formación académica en profesiones o disciplinas, la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional.<sup>16</sup> Para su funcionamiento ha propuesto un modelo de organización frente al cual se sitúan aspectos críticos<sup>17</sup>, que exigen el posicionamiento de las instituciones.

---

<sup>16</sup> Hacia un Sistema Nacional de Información de la Educación Superior . Rediseño del SNIES. Informe Final. Fase 1. Pág. 21 – 22. Universidad del Rosario. CIDE – ICFES.



El primero de ellos radica en el escaso cubrimiento de la población en edad de acceso a la Educación Superior, los altos índices de deserción generados por un insuficiente apoyo y asesoría a los estudiantes y la deficiente calidad de los procesos académicos, que constituyen una situación de inequidad e injusticia que causa profundos desequilibrios sociales. Ya desde el año 2000 la situación real, la participación y la cobertura de las universidades mostraban balances poco satisfactorios, ubicándose en el 21% del cubrimiento (cuatro puntos por debajo del promedio latinoamericano). En efecto, de los cinco millones de jóvenes que en el año 2000 estaban entre los 18 y los 23 años, sólo un poco más de un millón se encontraba vinculado a alguna institución de Educación Superior, y de éstos un 30% pertenecía a una institución pública. Según el Ministerio de Educación Nacional la tendencia hacia el 2003 había llegado al 42%.

Frente a esta situación se propone el compromiso explícito de las distintas instituciones para encauzar sus acciones hacia el logro de objetivos mancomunados, en la perspectiva de construir un proyecto de nación que responda de manera oportuna a la solución de los problemas más acuciantes de la sociedad, asegurando la inserción del país en el mundo globalizado. En definitiva, se señala la necesidad de orientar los esfuerzos institucionales para contribuir a la movilización de los diferentes sectores de la sociedad en la búsqueda del bien común y, en particular, hacia la producción de conocimiento. Para garantizar las metas propuestas, la Educación Superior en Colombia deberá redireccionarse en aspectos como los que se señalan a continuación.

En primer término, debe ser abierta y flexible para garantizar mayor acceso y permanencia a sectores de población de bajos ingresos; impartir una formación de calidad y permitir la movilidad de los diferentes agentes educativos; facilitar a sus egresados una adecuada inserción en el mundo productivo por su capacidad crítica, creativa y emprendedora, su aptitud para solucionar problemas y afrontar ambientes de trabajo cambiantes; y formar personas íntegras y con conciencia ciudadana, vinculadas a la sociedad y a su problemática.

En segundo lugar, la Educación Superior debe contribuir al desarrollo científico y tecnológico de la sociedad colombiana, de manera que el país y sus regiones puedan insertarse y competir en el mundo globalizado.

---

<sup>17</sup> Se hace referencia, entre otros a seminarios como: Educación Superior. Desarrollo Global – Respuesta Nacional. Universidad de los Andes. Bogotá, junio 2001 y El Futuro de la Educación Colombiana. Reunión Técnica, Bogotá, enero de 2002.

En tercer lugar, la Educación Superior debe tener la capacidad de establecer procesos de interacción e integración con la sociedad, tanto regional como nacional e internacionalmente, y contribuir a la identificación y comprensión de los problemas y sus alternativas de solución.

En cuarto lugar, debe estimular y valorar la diversificación de programas e instituciones a tono con las necesidades sociales y la vocación institucional, con viabilidad financiera, capacidad de gobernabilidad y gestión moderna, lo cual implica contar con órganos de coordinación y dirección coherentes, para garantizar una política pública de largo plazo con equidad y transparencia.

Para la construcción del Sistema de Calidad de la Educación Superior, se propusieron cuatro ejes de políticas relacionadas con: Calidad, Acceso y Permanencia; Ciencia y Tecnología; Pertinencia y Responsabilidad Social; Financiación, Gestión y Gobierno. En este marco se ha implementado el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Decreto 2230/03), con herramientas orientadas hacia el mejoramiento de las instituciones, sus programas y la calidad en la formación de los estudiantes y egresados, a través de los procesos obligatorios y voluntarios tanto para la creación de instituciones o de programas curriculares como para alcanzar la acreditación de alta calidad.<sup>18</sup>

**2.2.2. Plan Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación 2007 - 2019.** Este Plan proyecta el desarrollo del sector entre el 2007 - 2019 (PNDCT+I), y fue sometido a consideración del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CNCyT) y demás actores del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCyT), y aprobado en diciembre de 2006. Contiene el resultado de una serie de procesos participativos y documentos de política coordinados por la Dirección de Colciencias con la participación de funcionarios, asesores y directivos de Colciencias, el DNP y los miembros del CNCyT.<sup>19</sup> Su importancia radica en la configuración de un nuevo entorno de políticas públicas en Ciencia, Tecnología e Innovación (CT+I), teniendo en cuenta la

---

<sup>18</sup> Actualmente el país cuenta con 393 programas con acreditación de alta calidad, entre los cuales el mayor porcentaje por área de conocimiento se ubica en Ingeniería, Arquitectura y afines, con el 35% del total de programas acreditados (de éstos el 46% pertenecen al sector oficial). Este resultado puede ser consecuencia del alto número de programas de ingeniería del país, su antigüedad y tradición. ([www.cna.gov.co](http://www.cna.gov.co). Febrero de 2006).

<sup>19</sup> Plan Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación 2007-2019. Informe de Avance. Conciencias – Departamento Nacional de Planeación, noviembre 30 de 2006, Bogotá. <http://colciencias.gov.co>

necesidad de ajustar el Sistema Nacional de CT+I a partir de cuatro grandes prioridades: la expedición de una nueva ley de CT+I, un Plan Nacional de CT+I de largo plazo, una Reforma de los Programas Nacionales del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCTI) y una reforma interna de Colciencias.

El plan se propone orientar el SNCTI hacia la transformación productiva y social del país, mediante la formulación de ocho grandes áreas y 34 posibles programas, con sus respectivas líneas de base, metas e indicadores. Su carácter transformador surge de un juego de escenarios en el cual se analizan diversas opciones de desarrollo científico-tecnológico y transformación productiva y social del país, a la luz de los caminos recorridos por otros países, en su transición hacia la sociedad y la economía del conocimiento.

Con la ejecución de este Plan se espera que Colombia esté preparada para superar la situación actual en este campo de manera que logre las condiciones para emprender un salto tecnológico. Este reto implica: aumentar sustancialmente la masa crítica de investigadores e innovadores, potenciar su productividad y crear las condiciones para un esfuerzo institucional sostenido de largo plazo. En consecuencia, llama la atención sobre la necesidad de acelerar este proceso de cambio en materia de capacidades, modelos mentales y formas de organizar el SNCTI. Además, suministra una base para preparar un consenso de coordinación de políticas públicas, un marco de referencia para establecer prioridades y una estructura para organizar la financiación de los Programas y Proyectos, a fin de materializar la propuesta y canalizar el potencial de la ciencia, la tecnología y la innovación para responder al desarrollo del país.

A este propósito deberá contribuir la Universidad Distrital mediante políticas específicamente orientadas al desarrollo científico, tecnológico y de innovación a partir de la formación de la masa crítica requerida en las diferentes áreas del conocimiento y el saber propias de su objetivo misional, la realización de investigación pertinente y la consolidación de alianzas estratégicas que posibiliten la articulación de esfuerzos para incidir en la realidad de la ciudad, la región y el país.

**2.2.3. Plan Decenal de Educación 2006 - 2015.** En el presente año, el MEN impulsó la consulta nacional denominada Debate Ciudadano, a través de la realización de foros, consultas virtuales, sondeos en medios de comunicación y mesas de trabajo para convocar la participación de las comunidades en la formulación del Plan Decenal de Educación 2006 - 2015 (PNDE), buscando

comprometer en su formulación y ejecución a los agentes responsables de la educación: el Estado, la sociedad y la familia.

La agenda centró su atención en 10 temas situados como prioritarios para lograr las metas de cualificación de la Educación en la perspectiva del desarrollo regional y nacional, a saber:

1. Ciencia y tecnología integradas a la educación.
2. Renovación pedagógica y uso de las TIC en la educación.
3. Profesionalización, dignificación y formación de los docentes.
4. Más y mejor inversión en educación.
5. Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía.
6. Equidad: acceso, permanencia y calidad.
7. La educación más allá del sistema educativo.
8. Desarrollo infantil y educación inicial.
9. Liderazgo, gestión y transparencia en el sistema educativo (rendición de cuentas).
10. Fines de la educación y su calidad.

En tal sentido, el PNDE fue definido como ruta y horizonte para el desarrollo educativo del país en el próximo decenio, referente obligatorio de planeación para todos los gobiernos e instituciones educativas e instrumento de movilización social y política en torno a la defensa de la educación, como derecho fundamental y servicio público con función social. Conciente de su compromiso con la Educación, la Universidad Distrital participó bajo la coordinación de la Secretaría de Educación del Distrito Capital (SED) en la formulación de la Propuesta para el Desarrollo de la Educación en Bogotá, desde una dinámica de articulación con otras entidades públicas y privadas, organizaciones y líderes sociales.

Frente a los retos del Plan Decenal de Educación, la Universidad asume el compromiso de formar docentes en todas las áreas de la Educación infantil, básica y media, formar para la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a la educación, contribuir a la formación de investigadores en todos los campos del conocimiento y el saber, aportar a la generación de oportunidades laborales a partir de la formación en el trabajo y el desarrollo de competencias profesionales, éticas, ciudadanas y sociales, con la cobertura y calidad necesarias para satisfacer la demanda del Distrito Capital, la Ciudad -Región y el país.

Por lo tanto, aportará desde sus funciones universitarias a la solución de problemas de distinto orden que impiden el desarrollo del país y la

construcción de condiciones efectivas de equidad social. Al respecto, el trabajo elaborado por Amaya Pulido y otros<sup>20</sup> es útil para la identificación de los principales problemas de Colombia que competen a la Educación. Estos se organizan en cinco subsistemas, a los cuales se incorporan los de orden cultural por su importancia en el contexto de la Universidad Distrital.

- Problemas del conocimiento: relacionados con la baja calidad y cobertura de la educación, atraso científico y tecnológico, descomposición social, y débil identidad nacional.
- Problemas del ecosistema y el medio ambiente: expresados en el desconocimiento, el desaprovechamiento de los recursos naturales y la pérdida de la calidad ambiental.
- Problemas económicos: derivados de la concentración de la riqueza y del ingreso, la baja capacidad de ahorro, la baja competitividad, la débil infraestructura física y de comunicaciones, el desequilibrio y la desigualdad en el desarrollo regional, el desempleo, la informalidad económica y comercial, la economía subterránea y delincuencia - narcotráfico, contrabando, etc.-, la acumulación e ineficiencia social del sector financiero, el déficit fiscal y la débil balanza de pagos y el pago del servicio de la deuda externa.
- Problemas sociales: como consecuencia del bajo capital social, la pobreza y la miseria, la inseguridad de la seguridad social, el no futuro de la juventud, la desinformación, la corrupción y la violencia.
- Problemas políticos: derivados de la concentración y manipulación del poder, la ausencia de una verdadera democracia, la falta de visión de largo plazo, la debilidad del Estado, la política exterior inadecuada y la impunidad en la justicia.
- Problemas culturales: vinculados a los imaginarios, representaciones, mentalidades y prácticas socioculturales signados por la cultura de la violencia y la ausencia de respeto por la vida que conduce a la indiferencia e incapacidad para comprometerse con la reflexión crítica y la acción colectiva ciudadana a fin de enfrentar de manera propositiva y creativa los problemas del país y de la nación.

Frente a la problemática planteada, el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, aspira a contribuir a la construcción de un orden social democrático en los ámbitos político, económico, social y cultural, en tanto condición necesaria para avanzar hacia

<sup>20</sup> Amaya Pulido, Pedro José y otros. "Colombia un país por construir –Problemas y retos presentes y futuros. Editorial Unilibros, pp 20 y subsiguientes. 2001. Universidad Nacional De Colombia, sede Bogotá.

una sociedad que supere la violencia y la corrupción sobre las cuales se han estructurado las relaciones entre gobernantes y gobernados.<sup>21</sup>

### **2.3. Referentes del contexto regional y local**

En tanto institución de carácter estatal, la Universidad Distrital está determinada en su accionar presente y desarrollo futuro por políticas y planes del orden regional y local, teniendo en cuenta que el Distrito Capital se inscribe en un entorno social, ambiental, político y económico que trasciende las fronteras geográficas marcadas en una división administrativa. Por otra parte, Bogotá es la ciudad que concentra mayoritariamente la oferta educativa del país y aporta los mayores indicadores de ciencia, tecnología en innovación en cuanto al número de grupos de investigación, de proyectos, de investigadores, de patentes, de revistas especializadas y otras formas de producción y circulación del conocimiento.

En lo que tiene que ver con la Educación Superior las cifras de graduados muestra que Bogotá se ha consolidado como el principal centro educativo del país, concentrando entre los años 1998 y 2002 el 39%<sup>22</sup>. Dicha cifra es mayor en los niveles de maestría y doctorado. Por su parte, en Cundinamarca la formación que ofrece a nivel de maestría es apenas incipiente y carece de ella a nivel de doctorado.

El número de instituciones de Educación Superior localizadas en Bogotá, en relación con el total de instituciones en el país, muestra una concentración del 44<sup>23</sup>% de la oferta privada de Educación Superior, mientras que el 25% de la oferta pública total nacional se ubica en Bogotá. Las 25 universidades de Bogotá, ofrecen a la ciudad una amplia variedad de programas de pregrado en las nueve áreas de conocimiento definidas por el SNIE. Las universidades públicas con mayor número de programas de pregrado en la ciudad son: la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Distrital, la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Militar Nueva Granada, luego se sitúan la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la Escuela Superior de Administración Pública, y la Universidad Nacional a Distancia.

La situación expuesta ratifica la necesidad de contribuir a la formación de “una sociedad con capacidad para generar conocimiento sobre su realidad y

---

<sup>21</sup> Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Proyecto Universitario Institucional y Plan de Desarrollo Quinquenal 2001-2005. Bogotá, Impresores Murillo. 2001.

<sup>22</sup> Inventario de Ciencia y Tecnología para Bogotá y Cundinamarca. Observatorio de Ciencia y Tecnología, 2004.

<sup>23</sup> Información MEN - Subdirección de Análisis - marzo de 2004

su entorno, y para utilizarlo en el proceso de concebir, forjar y construir su futuro.” Esto significa para las Universidades el reto de asumir el conocimiento no sólo como un instrumento para explicar y comprender la realidad, sino también como motor de desarrollo y factor dinamizador del cambio social.

La pertenencia de la Universidad Distrital a la Ciudad de Bogotá le confiere una particular identidad, al tiempo que la compromete con el desarrollo de la Región. Por lo tanto, el Plan Estratégico de Desarrollo 2007 – 2016 *“Saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social* espera contribuir a la solución de los problemas y retos identificados en su ámbito natural de influencia, la Ciudad – Región, en el marco de las políticas y planes sectoriales de educación, ciencia tecnología e innovación y cultura partiendo de los referentes institucionales establecidos en el Proyecto Universitario Institucional.

**2.3.1. Plan Sectorial de Educación 2004 - 2008 Bogotá una gran escuela.** En este Plan, se asume la educación como uno de los sectores claves y determinantes de la calidad de vida de la población, dado que además de ser un derecho fundamental, es uno de los principales condicionantes de las oportunidades de empleo, de vinculación al mundo del trabajo y del mejoramiento de los niveles de ingreso, así como de las posibilidades de progreso de cada individuo y de la sociedad en general.<sup>24</sup> Así, su objetivo general es desarrollar una política educativa que responda a los retos de una Bogotá moderna, humana e incluyente, que se proponga la vigencia plena del derecho a la educación, el fortalecimiento de la educación pública y que cualifique y mejore la calidad de la educación.

En el marco de la construcción del Plan Decenal de Educación 2006 - 2015, se busca dar continuidad a este Plan Sectorial mediante la elaboración de la Propuesta para la Educación en Bogotá<sup>25</sup>, asumida como un pacto político y social por el derecho a la educación, frente al cual los distintos sectores de la sociedad tienen responsabilidades concretas. Reconoce los avances alcanzados con la implementación del Plan Sectorial como también los nuevos problemas y desafíos que enfrenta la educación colombiana y particularmente la educación en Bogotá.

---

<sup>24</sup> Coloquio Plan Sectorial de Educación Distrital 2004 - 2008 Bogotá: Una Gran Escuela” MEMORIAS Bogotá D. C., 7 de Septiembre de 2004

<sup>25</sup> Plan Decenal. Un pacto social y político por el derecho a la Educación. Propuesta de Bogotá para Colombia. Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. agosto de 2007.

La propuesta condensa las conclusiones de los foros educativos distritales de los años 2005 y 2006, los balances de las políticas, las propuestas de las mesas interinstitucionales inscritas ante el Ministerio de Educación Nacional y otras instancias de participación propiciadas por la Secretaría de Educación del Distrito Capital y las localidades.<sup>26</sup> Entre los aspectos más relevantes sitúa el fortalecimiento de la educación pública; una reforma profunda de contenidos, prácticas y prioridades educativas para lograr la pertinencia de la formación; la inclusión integral en el sistema educativo de todas las poblaciones marginadas o excluidas por cualquier razón; la consolidación de colegios y universidades como centros de convivencia pacífica, de respeto a los Derechos Humanos y a la democracia; la ampliación de la inversión pública y privada y el reconocimiento y dignificación de los maestros, entre otras estrategias.

Como acciones puntuales se destacan la formulación de la Ley Estatutaria del Derecho a la Educación; la vigencia plena de este derecho entre los 5 y los 17 años con acceso gradual desde los 3; un plan nacional de ampliación y mejoramiento de la oferta pública educativa con construcción y reforzamiento estructural de colegios y universidades; una transformación de contenidos y prácticas priorizando la apropiación de la lectura y la escritura en lengua materna; la vivencia de la paz, la democracia, la participación, los derechos humanos y la inclusión en las instituciones educativas y un estatuto profesional y un sistema nacional de formación, estímulo y promoción de docentes.

Esta propuesta constituye la base para la formulación de líneas de política propias para Bogotá y la región central del país y particularmente compromete la acción de la Universidad Distrital.

**2.3.2. Políticas de Ciencia, Tecnología e innovación para la Ciudad - Región.** En este caso el principal referente es el documento elaborado por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD) de la Alcaldía Mayor de Bogotá<sup>27</sup> que plantea las estrategias pertinentes para la planificación adecuada y la toma de decisiones en relación con el impacto esperado en la Ciudad - Región, alrededor de la ciencia, la tecnología y la innovación. Dicha propuesta está articulada al Plan de Desarrollo “Bogotá sin indiferencia 2004” e incorpora, entre otros, resultados de estudios realizados por el Área de Competitividad del DAPD desde 1999, los planes elaborados por el Consejo Regional de Competitividad de Bogotá y Cundinamarca, la

<sup>26</sup> Plan Decenal. Un pacto social y político por el derecho a la Educación. Propuesta de Bogotá para Colombia. Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. agosto de 2007.

<sup>27</sup> Departamento Administrativo de Planeación Distrital. “Política de Ciencia, Tecnología e Innovación” (documento para discusión). Alcaldía Mayor de Bogotá, 2006.



Agenda Interna de Productividad y Competitividad y la Agenda Regional de Ciencia y Tecnología para Bogotá y Cundinamarca, además de las políticas nacionales en este campo.

En cuanto se propone consolidar las ventajas económicas, sociales y tecnológicas de la ciudad para que ésta se posicione como centro de productividad e innovación, esta política armoniza con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), a partir de tres estructuras: la ecológica (principal), la funcional (de servicios) y la socioeconómica-espacial. En consecuencia, retoma los tres ejes propuestos en el Plan de Desarrollo en referencia, a saber, el Social, el Urbano Regional y el de Reconciliación, teniendo en cuenta que particularmente en los dos primeros se contemplan acciones para el fortalecimiento de la competitividad a través de aportes científicos y tecnológicos.

De otra parte, el documento incorpora la política nacional de Regionalización, concebida como “el conjunto articulado y coherente de esfuerzos y objetivos institucionales del SNCyT para promover, acelerar y consolidar el desarrollo científico y tecnológico en las regiones del país, a partir del surgimiento de una dinámica económica, sociocultural, política e institucional, en pro de la ciencia, la tecnología y la innovación tecnológica.”<sup>28</sup>. La regionalización se articula entre otras políticas nacionales como: la de apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación, la de fomento a la cultura del emprendimiento (Ley 1014 de 2006) y la política de innovación y desarrollo productivo, que plantean estrategias como la consolidación de las plataformas interactivas, que toman como base las TIC’s, el planeamiento estratégico de largo plazo para contar con una infraestructura tecnológica adecuada a las necesidades de la economía y apoyar la innovación, la creación de un sistema de propiedad intelectual y un sistema nacional de calidad.

La Universidad Distrital entiende la regionalización como estrategia y marco adecuado para el aprovechamiento de las capacidades en el tratamiento de problemas comunes; al respecto, proyecta la experiencia derivada de la construcción de la Agenda de Ciencia y Tecnología e Innovación para Bogotá y Cundinamarca al establecer el alcance de las funciones universitarias y determinar sus prioridades frente al futuro de la Ciudad –Región. Por consiguiente asume el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación como un compromiso encaminado a mejorar el nivel de vida de sus

---

<sup>28</sup> COLCIENCIAS. Oficina de Regionalización. Política de Ciencia Tecnología e Innovación. Documento en discusión,. Diciembre de 2005.

habitantes que implica la inclusión y el acompañamiento de los municipios aledaños a Bogotá, lo cual exige la creación de mecanismos de articulación intersectorial e interinstitucional que posibiliten la generación de alternativas de desarrollo humano y social sostenible

Teniendo en cuenta los anteriores planteamientos el Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad Distrital busca aportar a la concreción del Plan de Desarrollo de Bogotá, particularmente en el Eje Urbano Regional, que aborda las políticas de Región y Competitividad e impulsa la formación de capital humano, la innovación, el uso productivo de las tecnologías de la información y la comunicación, el escenario de acción conjunta entre lo público y lo privado y el desarrollo de instrumentos que fomenten la asociación productiva y el emprendimiento.<sup>29</sup>

Al respecto, el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad Distrital incorpora proyectos para apoyar la pequeña y mediana industria y su desarrollo empresarial, garantizando a los jóvenes formas propicias de mercadeo, reinversión de utilidades y creación de fuentes de trabajo comunitario. Por consiguiente, concede importancia a la transformación y renovación de la formación ocupacional, la tecnologización y sistematización gradual de los puestos de trabajo, la cultura del trabajo en equipo y la gerencia de proyectos con rentabilidad social.

De otra parte, la Universidad Distrital puede contribuir de manera significativa al Eje Social, que hace énfasis en el diseño de proyectos pedagógicos innovadores para el fomento de la investigación científica y tecnológica e incluye la formación de docentes en la enseñanza de la ciencia y la tecnología así como el fomento del espíritu científico en los niveles de la educación inicial, básica y media. En el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad Distrital, los lineamientos básicos propuesto para superar las áreas críticas del desarrollo y el bienestar social, contemplan la transformación, modernización, actualización y flexibilización de los contenidos, los programas, las pedagogías, los tiempos y espacios educativos, la introducción y desarrollo de las competencias científicas, tecnológicas, laborales y socio humanísticas de alto nivel; la flexibilidad curricular y la modernización de los medios y recursos educativos.

---

<sup>29</sup> Dentro de los programas que conforman este eje se cuentan: "Bogotá Productiva", con proyectos como: "Bogotá innovadora y tecnológica" (uno de cuyos compromisos es la formulación del Plan de Ciencia Tecnología e Innovación), "Bogotá conectada", "Bogotá ambiental y empresarial", "Bogotá asociativa y emprendedora" y "Bogotá bilingüe".

**2.3.3. Políticas culturales en el Distrito Capital.** Estas políticas intentan dar respuesta a las problemáticas más significativas, identificadas en los diagnósticos y balances, las cuales se enmarcan en un conjunto de principios, comprenden una visión de ciudad a 2016 y acciones que articuladas entre sí orientan los espacios, instancias, procesos y dimensiones del campo cultural, estableciendo prioridades para los planes de acción de las instancias y organizaciones culturales públicas y privadas del Distrito Capital.

Estas políticas son un segundo paso al ya dado por el Consejo Distrital de Cultura entre 2001 y 2002, que redactó igualmente un documento de Políticas Culturales para la ciudad y que se encuentra publicado por el IDCT, en su serie Políticas Culturales Distritales. En la Visión Bogotá Cultural 2016 se plantea que: Bogotá es una región líder en procesos interculturales, democráticos y participativos, propicia para la creación, transformación y valoración de las culturas y que cuenta con:

- Legislación intercultural adecuada.
- Organizaciones y procesos culturales fuertes.
- Sistemas de información y difusión ágiles y democráticos.
- Actividad cultural, artística y del patrimonio variada, profesionalizada y reconocida socialmente.
- Públicos ampliados críticos y usuarios de la actividad cultural y sus infraestructuras.
- Dinámicas culturales, artísticas y del patrimonio en diálogo con la región, la nación y el mundo.

Tales políticas se inscriben dentro de los marcos constitucionales y legales nacionales y distritales y se orientan por los siguientes principios:<sup>30</sup>

- La participación de todos y todas en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación es un derecho constitucional.
- La descentralización consiste en la transferencia de poder, recursos, funciones y capacidad de decisión del centro a las unidades territoriales y en el fortalecimiento de las infraestructuras y organizaciones locales que puedan desarrollar eficazmente este proceso.
- La interculturalidad es el proceso social y político mediante el cual se respetan, influyen y transforman de manera permanente las relaciones entre culturas, así como las estructuras, instituciones y prácticas que dan marco a dichas relaciones, con el ánimo de resolver asimetrías,

---

<sup>30</sup> Políticas Culturales Distritales.

desequilibrios y discriminaciones que tienen lugar en la vida social. La interculturalidad reconoce tanto los aspectos que constituyen el sustrato común todas las culturas en el ámbito nacional, regional, y local, como la diversidad propia de la sociedad, la cual se expresa en formas heterogéneas como los grupos sociales se expresan cultural y artísticamente y construyen sus formas de filiación social, de intervención y participación en la vida social, política y económica.

- La concertación entre los distintos sectores sociales en torno a la organización, planeación y fomento cultural, es el proceso mediante el cual se formulan implementan y ejecutan las políticas culturales a la luz de los principios aquí descritos. La concertación combina y pone en escena formas distintas de participación, democracia e intervención social que apuntan a lograr arreglos institucionales básicos que garanticen la expresión de los intereses de las organizaciones sociales y las instituciones que componen lo cultural, con el ánimo de llegar a acuerdos que impidan que en ningún caso se facilite, otorgue o promueva la hegemonía cultural de un grupo.
- La creatividad es un factor determinante para la intervención y construcción colectiva de formas de democracia, convivencia, solidaridad, participación y ciudadanía.
- La sostenibilidad, entendida como la planeación coordinada de factores culturales, sociales, económicos y ambientales que hacen posible la organización, permanencia e impacto de los procesos culturales es un factor fundamental para la convivencia y la articulación de lo cultural a la vida social.
- La articulación entre las distintas instancias, espacios, procesos, y prácticas que dan forma a lo cultural y entre estos y otros espacios sociales es garantía para el fortalecimiento del campo cultural en la perspectiva de una sociedad intercultural y democrática.
- Lo público entendido como espacio donde se ponen en escena y se negocian las asimetrías y diferencias entre los sectores sociales y donde se acuerdan y ponen en marcha los intereses comunes a todos, es un horizonte primordial de la cultura y de las políticas culturales.

En esta perspectiva, la Universidad Distrital aportará al cumplimiento de los planes y políticas culturales especialmente mediante sus programas de formación, investigación, extensión, creación, circulación y validación de la actividad artística de la ciudad a través de la Facultad de Artes ASAB. Sus programas y proyectos estarán articulados a las redes y al sistema distrital de cultura, aportando para el desarrollo mediante los diferentes

escenarios y prácticas generados por la dinámica de la Ciudad – Región y el país.

**2.3.4. Problemas del entorno local y retos de la Universidad.** Teniendo en cuenta los anteriores referentes, pensar y actuar en los contextos en los cuales se despliega la acción educativa, concita la formulación de estrategias para el despliegue de las capacidades de producir ciencia y aplicaciones tecnológicas en la perspectiva de la inserción del país en el plano internacional, como también en función de mejorar las condiciones de vida de su población. En consecuencia, se requiere la identificación de los principales problemas que afectan el desarrollo de la ciudad en sus localidades, entre los cuales se destacan:

1. El alto índice de miseria y pobreza absolutas, en especial de la población considerada de mayor riesgo (niños, jóvenes, mujeres y ancianos), el desempleo y la falta de fuentes de trabajo socio productivo, la contaminación y el deterioro ambiental, y la ausencia de un futuro posible para todas y todos los jóvenes de la ciudad.

2. La inequidad en el acceso a la educación. Omar Peña (2004) identifica dos tendencias conceptuales en la inequidad del acceso a la Educación Superior : la inequidad vertical que “implica que un menor ingreso se convierte en un obstáculo para acceder a Educación Superior de calidad”<sup>31</sup> y la inequidad horizontal expresada como el equivalente a “discriminar a los individuos por razones irrelevantes como características sociales y culturales disímiles (raza, sexo, credo entre otras)”<sup>32</sup>

A esta problemática social de inequidad en el acceso, cabe añadir de igual forma que el escaso cubrimiento de la población con acceso a la Educación Superior en el país, por cuanto hay una concentración de la oferta de programas de nivel en las principales ciudades, y los altos índices de deserción que experimentan las universidades, hacen prioritario el conocer de políticas públicas que eficazmente traten el problema de forma integral y así conlleven a facilitar el ingreso a estos programas a un mayor sector de la población a nivel distrital al igual que la aplicación de herramientas que minimicen las altas tasas de deserción experimentadas.

---

<sup>31</sup> Peña N. Omar D. La Educación Superior en Colombia y la Teoría de los costos de transacción política. Universidad Externado de Colombia. 2004. Pág. 1.

<sup>32</sup> *Ibid.*, Pág. 1.

3. La precaria existencia de una cultura científica y tecnológica. Se constata un preocupante rezago académico en materia de formación y desarrollo de una cultura científica y tecnológica a todo nivel, (especialmente el educativo y en su implementación en procesos industriales y de otros aspectos institucionales y empresariales), que contrastan inexorablemente con la gran diferencia frente a los países desarrollados que basan su desarrollo y seguridad nacionales en estos campos de forma prioritaria.<sup>33</sup> La inversión en estas áreas del conocimiento es limitada por una falta notoria de recursos tanto públicos como privados y de condiciones económicas, sociales y culturales que motiven a los individuos a pretender desarrollarse profesionalmente en estos campos<sup>34</sup>.

4. La escasa proporción de programas académicos en nuevas áreas y disciplinas como tecnología del medio ambiente y gestión ambiental empresarial, ciencias de la información, biotecnología, microelectrónica, nuevos materiales, producción automatizada, entre otras.

Se infiere la necesidad de que el Plan Estratégico de Desarrollo, en el marco de los ejes de la acción universitaria definidos en el Proyecto Universitario Institucional PUI: formación humana y ciudadana, construcción y aplicación del conocimiento y proyección y transformación social y cultural, contribuya a la solución de los problemas mencionados a través de acciones como:

- Apertura de nuevos cupos en Educación Superior universitaria, técnica y tecnológica.
- Generación de oportunidades para potenciar el talento humano mediante la educación formal y no formal, la promoción de formas asociativas para el trabajo, en el marco de la política de generación de oportunidades de trabajo socio productivo para la creación y distribución de riqueza colectiva.
- Creación y estímulo, con criterios de inclusión, de las condiciones que potencien la capacidad y el talento de las personas a través de la formación para el trabajo; la generación de empleo mediante la inversión pública y las alianzas con el sector privado; las oportunidades para la generación de ingresos mediante formas

---

<sup>33</sup> Al respecto la Universidad de Antioquia plantea que: “en el país no es posible hablar de la existencia de una cultura científica y tecnológica. Es mínima la vocación científica de los jóvenes y muy baja la proporción de los investigadores con relación al total de la población” (Universidad de Antioquia. Plan de Desarrollo 2006-2016, Pág. 38).

<sup>34</sup> Según la UNESCO en el año 2000 la proporción de investigadores por habitantes era de 101 por cada millón, mientras que Japón contaba con una proporción de 5095 por millón.

asociativas, comunitarias y solidarias; y la micro, la pequeña y la mediana empresa.

Consecuente con la idea fuerza que subyace a su formulación, el Plan Estratégico de Desarrollo impulsará a través de sus diversos programas, acciones tendientes a la superación de problemas identificados en el contexto. Al respecto se identifican como prioritarios los siguientes propósitos:

- La democratización de la vida nacional y educativa a través de la convivencia, la participación, la concertación, la ética y la responsabilidad ciudadanas, el respeto y la vigencia de los derechos humanos, la calidad, y equidad de la educación. En este sentido la Universidad Distrital busca constituirse en un proyecto para el desarrollo cultural, político, económico y social que contribuya al fortalecimiento de la democracia participativa, la erradicación de la marginalidad, la pobreza y la miseria, la construcción de la paz y el logro del bienestar con justicia social.
- La productividad y la pertinencia de sus acciones para el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar colectivo, el desarrollo de las fuerzas socio productivas y del medio ambiente en condiciones de sostenibilidad. Este propósito exige la integración de las instituciones educativas, los sectores productivos y los sectores sociales, así como la promoción de alianzas estratégicas para la innovación y la creatividad, el desarrollo de centros e institutos tecnológicos locales, el trabajo académico interdisciplinario y transdisciplinario, la innovación y la flexibilización curricular, la formación y el desarrollo permanente de los recursos humanos y el fortalecimiento de grupos de investigación y de comunidades académicas y de mesas de trabajo intergremiales.
- El desarrollo científico tecnológico y las tecnologías de la información y la comunicación, orientadas a la construcción y democratización de los resultados del conocimiento científico y tecnológico como capital social el desarrollo, la inclusión, la solidaridad y el bienestar común.
- La colaboración internacional y la presencia de redes de investigadores de diferentes continentes para desarrollar proyectos

disciplinarias e interdisciplinarias que favorezcan la resolución de problemas complejos mediante la aplicación del avance del conocimiento desde diferentes campos de investigación.

- La construcción y desarrollo de la autonomía sobre la capacidad crítica. El reto es superar la concepción formalista de la universidad y en general de la educación latinoamericana que interpreta la autonomía como un privilegio de intangibilidad, para fundamentarla sobre el indispensable papel social de asumir la reflexión crítica sobre las falsas verdades de las teorías, independientemente de la importancia y la posición de poder de quien las formula.
- La construcción y aplicación de marcos éticos y de responsabilidad social y ciudadana a partir de prácticas fundamentadas en los derechos humanos y el logro de una sociedad crítica, honesta, creativa, justa, socio productiva, cohesionada, concededora y orgullosa de sus raíces, y, además, multicultural, ideológicamente plural, respetuosa de la construcción individual y colectiva de formas heterogéneas de manifestación que enriquecen las posibilidades sociales por medio de la existencia y expresión de la diversidad cultural.
- La inclusión, la equidad, el desarrollo sostenible y la democracia participativa son referentes básicos para el logro de la excelencia y la calidad, su punto de partida y de llegada es el mejoramiento de las condiciones de vida, es decir de la calidad de vida de los ciudadanos.

El Plan Estratégico de Desarrollo, orientado hacia el posicionamiento de la Universidad Distrital como institución constructora de *“saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social”*, consecuente con su visión, misión y principios y en el marco de las políticas, planes y programas enunciados, aportará a la solución de los problemas de la Ciudad - Región y el país a través de sus campos estratégicos.



### 3. ELEMENTOS DEL DIAGNOSTICO EN LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO Y LA PROYECCIÓN INSTITUCIONAL.

#### 3.1. El Contexto Interno

Por determinación estatutaria, el Proyecto Universitario Institucional se encuentra representado por el Plan Estratégico de Desarrollo, los Planes de Acción, el Plan Operativo General, por unidades y dependencias y los Planes Individuales de trabajo (artículo 37 del Acuerdo 03 de 1997).

El mismo Estatuto, en su artículo 38, establece que el Consejo Académico debe sistematizar los diferentes planes elaborados por la comunidad universitaria para presentar al Consejo Superior una propuesta integrada para su estudio y adopción institucional. Por su naturaleza participativa, la Universidad propicia espacios de participación para la formulación de su direccionamiento estratégico. Frente al Plan Estratégico de Desarrollo 2007 – 2016, el Consejo Académico, bajo la orientación del Consejo Superior, creó una Comisión como instancia representativa de la comunidad universitaria, encaminada al logro de este propósito institucional.

En el presente apartado se describen los aspectos sustanciales de la gestión académica y la construcción de saberes y conocimientos, en relación con las necesidades de los distintos sectores de la Ciudad-Región.

**Facultades.** En sus cinco Facultades: Ciencias y Educación, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ingeniería, Tecnológica y Artes ASAB, distribuidas a lo largo de la ciudad hoy estudian un poco más de 26.500 estudiantes, lo que ubica a la Universidad Distrital como la segunda en Bogotá a nivel de cobertura y quinta en el plano nacional.

**Programas:** La Universidad ha mantenido constante el ofrecimiento de programas en el periodo 2003 – 2005<sup>35</sup>. Se destaca la apertura de los programas de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Eléctrica, Matemáticas, la Maestría en Ingeniería Industrial y las especializaciones en Avalúos, Gestión de Proyectos de Ingeniería, Ambiente y Desarrollo Local y Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte. Igualmente los de Artes Escénicas, Artes Musicales y Artes Plásticas y Visuales. Actualmente la Universidad ofrece 42 programas de pregrado y 31 de posgrado.

---

<sup>35</sup> Para mayor detalle de cifras e indicadores, favor consultar el documento de evaluación del Plan de Desarrollo 2001-2005 disponible en [www.udistrital.edu.co/comunidad/dependencias/planeacion/pdi.php](http://www.udistrital.edu.co/comunidad/dependencias/planeacion/pdi.php).

**Acreditación:** Los esfuerzos y logros en materia de Acreditación en la Universidad son de enorme significado. Aún cuando había confianza y credibilidad interna sobre el reconocimiento y acreditación de nuestros programas por parte de la sociedad, se inició en el año 2002 el proceso de autoevaluación en la perspectiva de la Acreditación de alta calidad. Hacia el año 2004 se enviaron los documentos correspondientes a 20 programas y en el año 2005 recibió la Acreditación de Calidad de 9 programas curriculares. En el año 2006, la Universidad logró tener la totalidad de sus programas curriculares con registro calificado según los requerimientos del Decreto 2566 del 2003 y con Acreditación de Calidad 17. Es decir se forman ciudadanos con criterios de calidad.

**Inscritos y matriculados:** La Universidad durante los últimos cinco años se consolidó como una de las instituciones de la ciudad con mayor demanda por parte de los aspirantes a ingresar a la Educación Superior. La tendencia presentó al año 2003 la mayor cifra de aspirantes con 40.183, la cual decreció hasta ubicarse en 34.000 aspirantes para el primer periodo académico de 2007.

En cuanto a la matrícula, la absorción durante el periodo ha fluctuado entre el 15 % y el 18,74%, lo que muestra, por un lado, la alta demanda que tiene la Universidad por parte de los aspirantes a ingresar a las carreras ofrecidas, y por otro, una demanda no satisfecha que sólo ofrece un cupo por cada 6 aspirantes.

Es importante destacar el rol protagónico que juega la Universidad Distrital en la Educación Superior para los jóvenes del Distrito Capital. Este aspecto adquiere mayor trascendencia al señalar que el 71.02% de los estudiantes proceden de los estratos socioeconómicos 1 y 2 y que solo 2.79% pertenece a los estratos 4, 5 y 6. El costo promedio de matrícula por estudiante es de \$97.665,00 para el estrato 1 y de \$ 134.213,00 para el estrato 2. El promedio que pagan los estudiantes de pregrado es de \$214.516,00 y solamente 17 estudiantes de pregrado pagan una cifra superior o igual a \$1.500.000,00. Se cumple así el principio fundacional de proporcionar Educación Superior de Calidad a la población más necesitada de la ciudad.

**Graduados:** En cuanto a la graduación, se ha presentado un crecimiento de más del 50% en pregrado, al pasar de 609 a 942 en el 2003 y de 1.057 a 1.346, en el período 2005-2. Esta cifra obedece a los mecanismos de flexibilización implantados por la Universidad y a la creación de nuevas modalidades para optar a los respectivos títulos, entre ellas las pasantías. Un comportamiento similar han experimentado los postgrados, al pasar de 441 graduados en el

2003 a 650 en el 2005. Un número cercano a los 4.500 estudiantes recibió su grado en el año 2006. Las anteriores cifras dan cuenta de la seriedad institucional al abordar la misión encomendada y la forma como ha contribuido positivamente a la ampliación de la cobertura.

**Docentes:** Tal como se expresó anteriormente, la Universidad ha venido experimentando un crecimiento en su población estudiantil en los últimos 10 años, así como en el número de cursos ofrecidos. Igualmente esto ha significado el aumento de los docentes en la Universidad al pasar 1392 en el 2003-1 a 1699 en el 2005 y a 1738 en el primer semestre de 2007. De ellos 522 son profesores de planta y 1216 de vinculación especial. Sin embargo, los indicadores respecto a la relación entre número de profesores y número de alumnos y entre éstos y el personal administrativo, reflejan las condiciones en las que ha estado funcionando la Universidad y muestran la deficiencia en las plantas de personal docente y administrativo que inciden en la formación de los estudiantes. De conformidad con el crecimiento experimentado en la población estudiantil esta relación debe incrementarse.

En cuanto a los niveles de formación de los profesores de planta, el 6,9% tienen formación doctoral, el 59.6% tiene formación en maestría lo cual representa una cifra significativa de 66,5% con formación de alto nivel, lo cual también se refleja en otros indicadores correlacionados como el número de grupos de investigación y los resultados de sus investigaciones.

**Investigaciones:** En este aspecto los resultados muestran un significativo ascenso entre los años 2001 y 2006. De 27 proyectos institucionalizados en el año 2001, para el año 2006 se alcanzó la cifra de 164. En términos de reconocimiento por Colciencias, en el año 2002 había 9 grupos escalafonados; mientras que al primer semestre de 2007 se registran 47, de los cuales 13 están ubicados en la Categoría A, 20 en la Categoría B, 10 están en la Categoría C y 4 se encuentran en proceso de escalafonamiento. Lo anterior señala que aún con las limitaciones financieras y estructurales se ha logrado una evolución positiva en la actividad investigativa de la Universidad.

**Publicaciones:** Los resultados obtenidos en la actividad investigativa se manifiestan especialmente en la producción de libros y revistas, como uno de los cambios importantes en la construcción de una cultura de construcción y circulación de conocimientos. A la fecha, la Universidad cuenta con 11 Revistas, 4 de las cuales se encuentran indexadas (Científica, Ingeniería, Tecnura y Colombia Forestal). Igualmente es creciente la producción

académica del profesorado expresada en el número de libros publicados anualmente.

**Proyección Social:** Por su parte, la labor de IDEXUD no solo en la ampliación de convenios sino en la cualificación de la oferta institucional muestra una Universidad que apunta en su quehacer a ser, cada vez más, protagonista de la vida en la ciudad. Esta proyección se refleja en la atención prestada a una amplia población de estratos desfavorecidos a través de programas de capacitación en distintos órdenes, tales como: formación en oficios, justicia comunitaria, mediación de conflictos y mejoramiento de los procesos pedagógicos en Instituciones de Educación Básica y Media del Distrito. La presencia en la casi totalidad de las localidades con proyectos culturales, deportivos, ecológicos y productivos ha contribuido al desarrollo social y local en áreas y sectores tradicionalmente excluidos socialmente. Por lo menos una cifra cercana a las 50.000 personas han sido formadas a través de las acciones emprendidas por nuestros Institutos, Centros y Facultades en los últimos tiempos. Nuevos servicios de extensión de alta cualificación técnica en procesos específicos en localidades y estamentos públicos del orden nacional y local contribuirán en la ampliación de nuestra oferta de extensión y proyección social

**Exámenes de Calidad:** Los resultados en los Exámenes de Calidad de la Educación Superior (ECAES), muestran que la Universidad está ubicada entre las mejores del carácter oficial. Todos nuestros Proyectos Curriculares muestran resultados superiores a la media nacional y en algunos casos se sitúan entre los mejores.

**Pasivo pensional,** el Gobierno Nacional, con base en la Ley 100 de 1993 y el Decreto 2337 de 1996<sup>36</sup>, ha dispuesto la constitución de un fondo para el pago del pasivo pensional en aquellas universidades oficiales o instituciones oficiales de Educación Superior de naturaleza territorial, que con anterioridad al 23 de diciembre de 1993, tenían a su cargo el reconocimiento y pago de las pensiones en calidad de empleadoras. Así mismo, a aquellas que a través de una caja con personería jurídica, reconocían y pagaban directamente las obligaciones pensionales, de los servidores públicos, trabajadores oficiales y personal docente, con vinculación contractual, legal o

---

<sup>36</sup> Ver Qué sabe de la estampilla U.D, Salcedo Olga, Congreso de Colombia. Ley 100 de diciembre 23 de 1993 “Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones”. Artículos 131 y 283. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Decreto 2337 de diciembre 24 de 1996 “Por el cual se reglamenta el artículo 131 y el 283 de la Ley 100 de 1993 y el Decreto- ley 1299 de 1994.” Artículos 1,2,3,4, 5,7.Extraído en el año 2006 de <http://www.banrep.gov.co>, enlace Juriscol-Información jurídica.

reglamentaria con las universidades o instituciones de Educación Superior.

Para los servidores públicos, trabajadores oficiales y personal docente de aquellas instituciones que reconocían y pagaban directamente las pensiones, la afiliación a uno de los dos regímenes del Sistema General de Pensiones, debía haberse efectuado a más tardar el 30 de junio de 1995, fecha en la cual, vencía el plazo para la entrada en vigencia del Sistema General de Pensiones para las entidades territoriales, sin perjuicio de lo dispuesto en el Decreto 1642 de 1995.

Los recursos, rendimientos financieros y las inversiones del fondo para el pago del pasivo pensional, serán administrados mediante encargo fiduciario. Los recursos para el pago del pasivo pensional causado hasta el 23 de diciembre de 1993, serán sufragados, además de por la respectiva institución, por la Nación y por cada una de las entidades territoriales correspondientes (el departamento, el distrito o el municipio),

Por medio de un convenio que consulte la situación financiera particular de cada institución de Educación Superior, suscrito entre ésta, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y, si es del caso, la entidad territorial respectiva, se establecerá(n) la(s) fecha(s) en las cuales la Nación, las entidades territoriales y la propia institución de Educación Superior efectuarán los aportes que resulten a su cargo. Posterior a diciembre 23 de 1993 la institución debe constituir un fondo para financiar las pensiones. El mecanismo y la obligación de la institución para el financiamiento quedarán incorporados en el mencionado convenio de concurrencia. En la actualidad el pasivo pensional está cerca del 40% del presupuesto.

Para evitar el agobio que este rubro representa en el presupuesto de la Universidad, ésta debe en conjunto con el Gobierno Nacional establecer el convenio de concurrencia, que se espera esté definido antes de finalizar el presente año, así este conjunto de acciones correctivas le permitirán mostrar la viabilidad y estabilidad financiera que repercutirá en las acciones académicas en la Universidad.

El logro de los propósitos Institucionales encuentra en el ejercicio de la autonomía universitaria un medio para alcanzarlos. En ello ha sido fundamental la Administración de la ciudad que desde sus diferentes dependencias ha aportado los recursos presupuestales para que la Universidad le cumpla a la ciudad; aunque en un pequeño porcentaje la nación también asigna recursos presupuestales para su funcionamiento.

### **3.2 Logros y limitaciones en el desarrollo institucional**

El balance sobre los logros y limitaciones de la Universidad Distrital en la perspectiva de su desarrollo como institución educativa de calidad, es producto de la discusión realizada en diferentes escenarios de la comunidad universitaria, tales como el Congreso Universitario, los Consejos de Facultad, los Institutos y Centros, las agremiaciones profesoras, el sindicato de trabajadores y empleados, los sectores estudiantiles, los egresados y pensionados, entre otros. En tanto Universidad Pública, este proceso ha sido participativo, permitiendo el debate y el disenso, con el sentido de construir un diagnóstico en el cual se vea reflejado el sentir de la mayoría.

Con base en este esfuerzo colectivo la Universidad deberá adelantar, a través del presente Plan Estratégico de Desarrollo, la rectificación, reorientación y reconstrucción de los procesos para su mejoramiento continuo, en una actitud proactiva, a fin de responder a las crecientes demandas del entorno. Por consiguiente, se incluyen los factores internos más significativos para el Plan Estratégico de e Desarrollo, de modo que éste tenga unas bases firmes y defina unas líneas específicas de orientación.

Los diagnósticos relacionados con la situación actual de la Universidad hacen parte de los documentos internos que sustentan y soportan el presente diagnóstico, que sitúan los logros y las limitaciones que ha experimentado la institución en los últimos años, de conformidad con los principios misionales y las áreas transversales de apoyo a su realización.

#### **3.2.1. Gestión académica curricular y pedagógica**

##### **Logros en la excelencia académica**

La tradición de la Universidad Distrital y su reconocimiento local y nacional  
La amplia trayectoria de la Universidad que le ha permitido fortalecer la educación universitaria en el Distrito Capital.

El direccionamiento estratégico, que se traduce en la formulación del presente Plan Estratégico de Desarrollo para el período 2007 - 2016.

El mantenimiento de la cobertura en los grupos socioeconómicos más desfavorecidos.

Los logros en calidad manifestada en la Acreditación de Calidad otorgada por el Estado en cuatro de las cinco facultades.

Los cambios culturales que fomentan la evaluación interna y externa en todos sus órdenes y que contienen estrategias para desarrollar un proceso de autoevaluación

El programa autónomo de evaluación docente.

La creación de unos mecanismos para la incorporación, la visibilidad y la transparencia en los concursos abiertos para la provisión de los cargos de profesores de planta de tiempo completo.

La trayectoria de la Universidad en la formación ambiental.

La asignación de cupos especiales para sectores vulnerables en los programas académicos de la Universidad.

El avance en los criterios y orientaciones que contempla el proyecto institucional para adelantar procesos de autoevaluación y autorregulación de los programas académicos

El creciente e importante aumento de la cobertura educativa en los programas

de formación en durante la última década.

La disponibilidad de programas diurnos y nocturnos presenciales a nivel de licenciaturas, tecnologías, ingenierías y en el campo ambiental, han permitido la formación como una alternativa de educación a un amplio número de personas de la ciudad y de las diferentes regiones del país provenientes de estratos uno (33%) y dos (62%).

Se cuenta con la rama estudiantil, del IEEEE, más grande de Colombia

Los docentes en su mayoría son egresados de la Universidad y demuestran un alto sentido de pertenencia.

El alto sentido de pertenencia de los estudiantes.

Existen planes de capacitación de profesores a nivel de maestrías y doctorado.

El concepto favorable de los estudiantes y egresados hacia la gran mayoría de sus profesores.

El avance en la aplicación del modelo pedagógico por ciclos propedéuticos

La aprobación y el nombramiento de 85 nuevos docentes cada año hasta completar 425 en los próximos cinco años, para subsanar el déficit de la planta docente

Los procesos de admisiones son claros y selectivos, armonizando el nivel académico con base en las pruebas de estado realizadas por el ICFES.

Estudiantes comprometidos con la Institución, motivados por los programas, recursivos para resolver problemas, orgullosos de pertenecer a la Universidad, con una imagen muy alta del nivel académico que alcanzan comparado con las mejores universidades del país en el área

### **Limitaciones**

Debilidad en la actualización y flexibilización del currículo

Debilidad en la formación interdisciplinaria

La formación en segunda lengua

La insuficiente implementación del currículo por créditos académicos  
Debilidad en la acción curricular como gestora de aprendizajes que antes que aportar informaciones desarrollen formas de pensamiento crítico y relacional pertinentes para operar significativa y competitivamente en la sociedad del conocimiento.

Ausencia de las nuevas tecnologías de la informática y la comunicación a los desarrollos curriculares

Ausencia en la implementación de la educación virtual

Muy poca concepción y puesta en práctica de las prácticas empresariales

Ausencia de políticas para implementar la internacionalización

Débil información de los grupos de interés que den cuenta del impacto social del programa

Insuficiente número de profesores de planta.

Insuficiente el número de profesores con formación postgradual, apoyando los planes de formación de las unidades académicas para la docencia y la investigación.

Débil reglamentación de los programas de actualización y formación docente hacia la formación Posgradual

Incipiente inclusión de los profesores de contratación especial en los procesos De actualización, investigación y extensión.

Debilidad de políticas y modelos encaminados al relevo generacional;  
Serias limitaciones de un programa de relevo generacional profesoral

Insuficiente implementación del sistema de créditos académicos

Ausencia de incentivos para lo profesores de vinculación especial

Ausencia de información para mitigar las causas económicas de la deserción de estudiantes

Altos índices de deserción estudiantil en el pregrado

Ausencia de estudios efectivos y acciones enfocadas a mitigar la deserción

Estudiantes y los profesores manifiestan la necesidad de definir mejor lo mecanismos de articulación de la evaluación de asignaturas compartidas y la relación docencia-investigación-extensión.

Alto número de profesores de vinculación ocasional con cargas académicas altas y la necesidad de contratar muchos docentes hora cátedra que en algunos casos no compenetrados ni comprometidos con los programas académicos dada su inestabilidad.

Insuficiencia en los mecanismos institucionales tales como convenios que permitan al estudiante desarrollar sus prácticas en las demás instituciones del Distrito

Insuficiencia en la cantidad sobresaliente de libros escritos por los docentes en los que se involucre directamente la enseñanza.

Falta de licencias de software para programas especializados.



## **Investigación**

### **Logros**

Desarrollo y avance en la conformación de Grupos de investigación reconocidos por Colciencias en áreas importantes del desarrollo nacional.

Avances muy significativos en el área de investigación que se manifiestan en la consolidación del Centro de Investigaciones y el paso a tener noventa grupos reconocidos en Colciencias de los cuales 43 están escalafonados.

Avance en el número de grupos de investigación institucionales.

Mayor vinculación del cuerpo profesoral a los procesos de investigación.

Cierto incremento en el número de profesores con título de doctor, aunque falta claridad sobre las necesidades en las áreas

Algún acercamiento con el sistema nacional de ciencia y tecnología por Colciencias y para conocer sus políticas, que contribuyan al fortalecimiento de los investigadores en las comunidades científicas respectivas.

Avance en los procesos de investigación formativa, articulados de manera clara a las propuestas curriculares, a las pasantías en proyectos de investigación de los docentes, a los proyectos de grado y a los escenarios de práctica.

Avance en la conformación de equipos de investigación apoyados por la universidad, con proyectos y propuestas de investigación que han logrado incidir en procesos de formación de nuevos investigadores en educación

Incremento en la calidad y cantidad de las publicaciones de los trabajos de investigación.

### **Limitaciones**

Débil incorporación de los resultados de la investigación al currículo

Ausencia en el uso de las tecnologías de la información

Ausencia en la actualización de la Política de Investigaciones en la Universidad.

Debilidades que presenta la actual estructura orgánica de la Universidad para el desarrollo de la investigación.

Ausencia de un Estatuto de Investigaciones en la Universidad.

Ausencia de un sistema de información que soporte la investigación.

Débil articulación de profesores de otros Programas en los proyectos de investigación

Muy débil producción científica y tecnológica articulada con el sector productivo

Muy poco estímulo la conformación y consolidación de grupos de investigación interdisciplinarios de excelencia.

Incipiente conformación y consolidación de grupos de investigación interdisciplinarios de excelencia.

Débil cultura del bilingüismo

La investigación dentro de la universidad no obedece a un plan cuidadosamente formulado según las tendencias del mundo actual, las necesidades de la nación y el distrito y las potencialidades y fortalezas de la institución, lo que disipa la atención y los recursos hacia muchos frentes de acción, impidiéndose con ello la consolidación de la universidad como generadora y constructora de conocimientos en áreas específicas del saber.

Debilidad en la apropiación crítica y la transferencia responsable del conocimiento generado por la investigación y su aplicación en los procesos de formación.

Debilidad en el Establecimiento de áreas estratégicas de investigación y desarrollo tecnológico con base en desarrollos a futuro de las unidades académicas, sustentados de una parte en las dinámicas del conocimiento y de otra, en la necesidad de dar respuesta prioritariamente a las necesidades de la Universidad región.

Limitado trabajo interdisciplinario aplicado a la investigación

Muy poca la articulación de los componentes académico, organizativo y normativo del Sistema de Investigaciones.

Incipiente el control de las investigaciones, ya que un número de profesores no asume las responsabilidades que el ejercicio ético de su cargo les impone, existiendo proyectos a los cuales se les ha desembolsa recursos y sus informes de avance son débiles.

No considera el aspecto de la propiedad intelectual sobre los productos que desarrollen los miembros de la comunidad universitaria

## **Publicaciones**

### **Logros**

Se cuenta con revistas indexadas

Aumento significativo en la publicación de libros por parte del profesorado

Buen número de artículos publicados en revistas nacionales y algunas internacionales

Incremento en la presentación de publicaciones en congresos y seminarios por parte del profesorado

### **Limitaciones**

Insuficiente producción en materiales para la docencia por parte de los profesores

Limitado estímulo hacia la producción intelectual de los profesores a través de un programa editorial universitaria

Limitaciones en publicaciones en revistas indexadas de carácter internacional  
Insuficientes recursos económicos para el apoyo al programa editorial

### **Acreditación**

#### **Logros**

Contar con una unidad académica central que orienta, apoya y canaliza la información de los programas que participan en el proceso de acreditación.  
El establecimiento de una unidad de acreditación en cada facultad articulada con la unidad académica central

Avances en la perspectiva es acreditar todos los programas de artes

#### **Limitaciones**

Limitada en la creación y consolidación de las condiciones necesarias para asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad y la participación de la oferta académica de la Universidad en procesos de acreditación institucional y por programas.

Débil incentivo a la puesta en marcha de procesos de autoevaluación y mejoramiento académico y administrativo.

### **Proyección Social - Extensión:**

#### **Logros**

Participación en planes y desarrollos de sistemas estratégicos para la ciudad en particular y para la nación en general.

Avances en la credibilidad y aceptación de la Universidad,

Buena calidad del grupo humano formado en la Universidad,

Posibilidades de aprovechamiento de su ubicación geográfica

Mayor inserción en el entorno de Ciudad y Región que se visualiza en los programas desarrollados por el IPAZUD, ILUD y el IDEXUD.

Programas en ejecución que se articulan con el gobierno de la ciudad en el campo de la ingeniería y la Red de Abastecimiento de Alimentos del Programa Bogotá Sin Hambre.

#### **Limitaciones**

Ambigüedad de la normatividad vigente,

Generación de escenarios e interpretaciones diversos para las normas reguladoras y para los procesos

Expansión de un criterio de autonomía de las Unidades de Extensión,

Diversificación en los procesos de compras que impide estandarización de bienes e insumos, la unificación de precios.,  
No existe planeación para la actividad extensión, y la extensión no siempre responde a los principios misionales,  
No se cuenta con estrategias de marketing ignorando las fortalezas de la Universidad y de la Facultades  
Proceso de deterioro de la extensión como actividad fundamental de la Universidad,  
Muy poca experiencia para realizar proyectos interinstitucionales, y entre la universidad, la empresa y el Estado.  
Insuficiencia de herramientas para el manejo de la información,  
Ausencia de estándares para la cuantificación de costos, y falta de claridad sobre los beneficios institucionales económicos de los proyectos,  
Incipiente desarrollo de la gestión tecnológica y de los procesos de transferencia del conocimiento al medio.  
Falta de criterio para la evaluación del impacto social de los proyectos,  
Débil estructura de convenios y relaciones interinstitucionales.  
Incipiente Internacionalización

## **Egresados**

### **Logros**

Buen desempeño de los egresados, su alto sentido de pertenencia y el reconocimiento que hacen de la Universidad un agente de cambio personal y social  
Avance en la conformación de asociaciones de egresados

### **Limitaciones**

Limitados programas de integración y seguimiento a egresados  
Insuficientes mecanismos efectivos de seguimiento y contacto con los egresados  
Deficiente vinculación con los actuales y potenciales empleadores de los egresados  
Debilidad en las políticas y reglamentación para la Comunidad de Egresados

- Modelos de seguimiento a la comunidad
- Políticas de inclusión en la reformas académicas
- Reglamentación asociaciones de egresados

Una debilidad manifiesta a nivel institucional se encuentra en cuanto a la comunicación efectiva, participación, seguimiento de egresados y apropiación de algunos elementos de la misión institucional. En cuanto a seguimiento de egresados, si bien notamos que hay un esfuerzo por mejorar la comunicación

a partir del proceso de autoevaluación, consideramos falta decisión en la acción, y un esfuerzo por mejorar el conocimiento acerca de sus actividades, fortalezas e integrarlos con el desarrollo de las actividades de docencia a través de la dependencia de extensión

## **Bienestar.**

### **Logros**

Avances en el establecimiento de políticas de Bienestar Institucional

Avances en la promoción de la salud y prevención de las enfermedades sexuales y reproductivas, nutrición y salud mental dirigida a estudiantes de la Universidad

Realización de torneos deportivos de tipo recreativo, formativo y competitivo

Avances en la realización estudio socio - económico para reliquidación de matrículas y plan becario

Creación del Programa de Apoyo Alimentario

Definición de las condiciones socio - económicas de los estudiantes que

Solicitan retiro voluntario en los diferentes programas.

### **Limitaciones**

Fortalecer dar continuidad a los programas de Bienestar

Espacios para el desarrollo de actividades lúdico deportivas.

Falta del servicio de cafetería.

El plan de becas beneficia una población muy baja.

Integrar los medios de comunicación, sistematización de la información y creación de herramientas necesarias para la divulgación y prestación de servicios

Implementar programas de prevención de la drogadicción y el alcoholismo

Servicios de bienestar muy limitados

Debilidad en los procesos de formación integral a través de actividades culturales extracurriculares

Ausencia de un sistema de seguimiento a estudiantes de bajo rendimiento académico y admitidos bajo modalidad especial

Incipiente fomento a la participación de los profesores, estudiantes y personal administrativo en las actividades programadas por Bienestar.

Débil fomento a la conformación de grupos culturales adicionales a los existentes

Debilidad en las Políticas y estrategias para la disminución de la deserción y repitencia estudiantil: SPADIES y seguimiento al Plan alimentario

Ausencia de planeación y puesta en marcha de áreas de acceso para personas con discapacidad física

### **3.2.2 Gestión directiva -administrativa y financiera**

#### **Logros**

Avance en un cuerpo de directivos-docentes comprometido en hacer las cosas de la mejor manera posible que, con decisión y creatividad, propone alternativas de desarrollo y calificación de la universidad.

Algún avance en la separación entre la política y la academia

Se ha mejorado en eficiencia, por cuanto se hace más con los mismos recursos

Empleados comprometidos con el funcionamiento de la Universidad

Redireccionamiento del presupuesto hacia el fortalecimiento académico, el bienestar institucional, y el saneamiento financiero de la Institución.

#### **Limitaciones**

Muy limitados mecanismos de sistemas de calidad: procesos administrativos, personal y extensión

Incipiente automatización de procesos académicos y académico-administrativos

Definición de procesos, procedimientos y funciones, que den respuesta a la dinámica organizacional con el fin de mejorar la calidad y la eficiencia de los procesos de gestión

Débil articulación de Políticas para desarrollar las funciones de docencia, investigación, internacionalización, extensión o proyección social y bienestar de la comunidad institucional.

Alta dependencia de fuentes de financiamiento estatales e insuficiente capacidad de gestión para gestionar y acceder a recursos financieros de otras fuentes.

Ausencia de una reestructuración de la planta de personal en concordancia con el proyecto institucional.

Ausencia de cursos de inducción a profesores y trabajadores que ingresan a la Universidad

Desaprovechamiento del grupo humano

#### **Biblioteca.**

#### **Logros**

Avance aunque menores en el programa bibliotecario de la Universidad.

Esfuerzos en la organización del sistema de biblioteca en cada facultad.

#### **Limitaciones**

Ausencia de una política de biblioteca que integre las bibliotecas de la Universidad en una red articulada.

Débil política de adquisición y actualización de material bibliográfico que contemple tanto los requerimientos reales de los proyectos curriculares como las existencias en la biblioteca.

Muy débil infraestructura de biblioteca en lo relacionado con bases bibliográficas especializadas, bases virtuales, revistas especializadas, libros etc.

Incipiente sistematización de la información correspondiente a material bibliográfico.

Insuficiente dotación de salas de cómputo especializadas en consulta de información bibliográfica y acceso a bases de datos a todas las bibliotecas de la Universidad.

Débil formación de funcionarios de biblioteca

Ausencia en la implementación, divulgación y socialización del reglamento de biblioteca

Insuficiencia para lograr el estándar sobre libros por estudiante y a la adquisición de revistas especializadas en todos los campos.

## **Espacio Físico e infraestructura de laboratorios**

### **Logros**

Avances por dar respuesta a la población de la comunidad universitaria ante el compromiso de dar respuesta a una cobertura cada vez mayor

Algunas facultades cuentan con algunos espacios cómodos aunque no obedecen a una planificación en materia de recursos físicos

Esfuerzos por brindarle a la comunidad espacios para su desarrollo

Avances por mantener una infraestructura de laboratorios y equipos

### **Limitaciones**

Ausencia de un plan de desarrollo de la planta física.

Debilidad en áreas para el desarrollo de actividades de docentes y estudiantes

Muy limitados espacios académicos para profesores y estudiantes.

Carencia de espacios de trabajo y estudio adecuados y bien dotados para los estudiantes pero principalmente para los profesores.

Muy limitados computadores para los profesores

Limitados recursos informáticos para los estudiantes (Software especializado licenciado)

Insuficiente actualización y adquisición de equipos de laboratorio

Insuficiente dotación a las áreas dedicadas a bibliotecas y salas de informática, que consideren la calidad, la ventilación e iluminación.

### **Sistema de Información General para la Universidad Distrital:**

#### **Logros**

Implementación y desarrollos de bases de datos importantes para el funcionamiento de la academia y la administración

Avances aunque menores en la sistematización de procesos administrativos

Avances en la sistematización de procesos académicos

Tendencia a software libre y de dominio público: avances en el dominio del software y herramientas de dominio público bajo Linux, teniendo grupos de trabajo reconocidos y fuertes en el área. La Universidad podría aprovechar estos logros para extenderla su uso en toda la Universidad, con la confianza que cuenta con grupos de trabajo que le puede dar soporte a esa alternativa de solución.

#### **Limitaciones**

Debilidad para la administrar la información y comunicación de manera integrada mediante un sistema único de información que permita la orientación de políticas en el campo de la investigación, docencia, extensión y administración para la toma de decisiones

Incoherente estructuración organizacional y normatividad:

Débil reglamentación y puesta en marcha de un sistema de información general

Débil estructura institucional que ofrezca sistemas, procedimientos y mecanismos ágiles y eficientes que aseguren el cabal cumplimiento de la misión de la Universidad y posibiliten al Estado y a la Sociedad la evaluación objetiva de su gestión mediante indicadores apropiados que recojan la complejidad de la acción académica universitaria

Seria debilidad en la concepción de un sistema integral de información de la Universidad

Ausencia de un sistema de información gerencial

### **Conectividad y Difusión**

#### **Logros**

El contar con una red aunque insuficiente para la interconexión que soporta los diferentes procesos académicos administrativos



Esfuerzos por lograr una articulación y soporte con las bases de datos existentes

Ampliación del acceso a Internet. Se pasó de un canal de 32 kbps en 1993, a un ancho de banda es 10 mbps en el 2006.

Cuenta con una emisora con reconocida audiencia a nivel local que proyecta y difunde las acciones internas de la Universidad.

En unión con la Red Udnet difunde un noticiero semanal de las principales noticias en curso así como aquellas que se deben destacar por parte de la comunidad universitaria.

### **Limitaciones**

Limitados recursos económicos para mejorar la red institucional

Limitados recursos económicos para la puesta en marcha de una red de alta velocidad que soporte la interconexión interna y externa

Ausencia de un centro de producción de televisión y medios así como de un canal universitario.

### **Gobernabilidad, Estructura Orgánica y Estatutaria**

#### **Logros**

Alto grado de vocación académica que se evidencia en una organización administrativa en función de los logros académicos, tanto a nivel de docencia, investigación y extensión.

La comunidad académica y administrativa es un ente dinámico y en maduración

La decisión de la Universidad de romper con viejos esquemas y emprender la reforma institucional a través de un proceso de autoevaluación dirigido al mejoramiento continuo y proyección de conformidad con las tendencias académico administrativa que exige la sociedad .

Los esfuerzos por lograr un aprovechamiento de los recursos económicos a pesar de la falta de gobernabilidad producto de la ausencia organizacional y estatutaria coherente con la dimensión e importancia de la Universidad pública del Distrito Capital y de la región.

Un grupo de miembros de los consejos, de directivos-docentes que realiza esfuerzos hacia la gobernabilidad y estabilidad que permitan una proyección de la Universidad.

#### **Limitaciones**

Incipientes políticas de evaluación y autorregulación

Incoherencia en la Evaluación de administrativos.

Ausencia de mecanismos de evaluación órganos de gobierno.

Incipiente evaluación de representantes de profesores y estudiantes  
Problemas de gobernabilidad y gestión como limitantes del desarrollo institucional

Ausencia de una verdadera cultura organizacional participativa, en donde se estimule la capacidad de generar consenso entre sus miembros para realizar el gobierno de la Universidad.

Una autonomía mal entendida en la que la participación es supremamente débil, lo que lleva a niveles de concentración del poder.

La actual estructura no refleja una verdadera participación, las exigencias y calidades de los cargos son mínimas y no consultan la real connotación de Universidad.

No cuenta la Universidad con verdaderos y efectivos mecanismos de control tanto internos como externos que eviten el abuso del poder, lo que permite niveles de corrupción.

No se da cumplimiento a la normatividad de la Educación Superior - Ley 30. No se tiene en cuenta y no se aplican los criterios de incompatibilidades e inhabilidades para ocupar los cargos.

La dimensión y proyección de la Universidad no es coherente con una elaborada estructura, en donde las unidades académicas se especializan por áreas del conocimiento y las unidades administrativas estén más desarrolladas.

La actual estructura de la Universidad no refleja y no permite un gran dinamismo en un entorno estable que facilite un ambiente organizacional en donde se viva un escenario propicio para favorecer los procesos de formación integral, de sana convivencia y de una cultura para la paz.

Debilidad en entender que se trata de una organización que depende de personas con muy buena formación y especialización pero además con buen control sobre su trabajo y creatividad, y por tanto la estructura debe verse más horizontal y descentralizada en donde las unidades académicas preserven una autonomía reflejada en el conocimiento para el mejor logro de sus actividades.

Equívocada concepción del concepto de poder que no permite verlo como un sano delegar en las unidades o equipos de trabajo según los conocimientos y necesidades en donde se preserve y se estimule el esfuerzo de cooperación.

Ausencia de una estructura académica universitaria simple, flexible, adecuada, estable y de integración, que genere *solidez, seguridad e invulnerabilidad* y que corresponden a la institución de la sociedad.

Actual organización académica universitaria cuyo nombre más adecuado sería des-organización.

La actual dinámica de crecimiento es dispersa y débil en la integración armónica, a la economía administrativa y de recursos humanos, a la reducción de esfuerzos.

Limitada participación de miembros de la sociedad en número, representación y calidades o requisitos.

Debilidad en la generación de espacios apropiados para la realización personal y profesional de los miembros de la comunidad universitaria, formación, capacitación, creación de estímulos y de trabajo en grupo como estrategias para lograr generar ese cambio de cultura y ambiente organizacional.

La falta de énfasis en que las unidades académicas y administrativas funcionen como equipos de trabajo, de tal manera que al basarse las operaciones en cuerpos de conocimientos complejos, el tipo de decisiones no sea centralizada y jerárquica.

Falta de criterios para la toma de decisiones sobre la asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas que ofrece la institución.

Debilidad en los criterios que se contempla para la evaluación de los profesores y personal administrativo.

Debilidad de los criterios y orientaciones para la toma de decisiones en el campo de la cooperación internacional.

Dificultades para que la comunicación sea efectiva a los diferentes niveles organizacionales.

Sobre la base del sentido del Plan Estratégico de Desarrollo, los contextos mundiales, nacionales, de región y locales así como de los referentes internos basado sobre este itinerario de la Universidad y con los elementos de diagnóstico a manera de logros y limitaciones que la Universidad proyecta su prospectiva a través del presente escenario estratégico. A tono con los problemas y naturaleza de la institución se definen los siguientes campos estratégicos de acción que se describen en el siguiente apartado.

#### 4. CAMPOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

El Plan Estratégico de Desarrollo, orientado hacia el posicionamiento de la Universidad Distrital como institución constructora de *“saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social”*, consecuente con su visión, misión y principios y en el marco de las políticas, planes y programas enunciados, aportará a la solución de los problemas de la Ciudad - Región y el país a través de los siguientes campos estratégicos.<sup>37</sup>

##### 4.1. **Campo estratégico: Integración Regional, Nacional e Internacional**

Los procesos de globalización económica, tecnológica, comunicacional, geopolítica y cultural universal, han hecho del mundo un sistema dinámico compuesto por subsistemas que se relacionan entre si. Ese carácter cambiante y autorregulado, hace que los cambios ocurran de manera vertiginosa, estableciendo interdependencias y/o dependencias significativas de orden mundial.

La universalidad de la Universidad se plasma en las interrelaciones con los entornos local, regional e internacional, relaciones generadoras de alianzas estratégicas con centros y asociaciones científicas y de desarrollo tecnológico, empresarial y social de orden multinacional y transnacional.

Tal integración permite dinamizar articuladamente no solamente los sectores productivos, sino también el mejoramiento de la calidad de vida de los actores sociales marginados de las posibilidades del bienestar y el desarrollo, con tal propósito se dará prioridad a las relaciones Universidad - empresarismo y Universidad - bienestar social, lo cual permitirá el fortalecimiento de la “Unidad y la identidad de la nación y el aseguramiento a sus integrantes, la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia social, la igualdad, el conocimiento, la libertad, la democracia y la paz, garantes de un orden político y social justo y comprometido a impulsar la integración de las comunidades latinoamericanas y del resto del mundo.”

Lo anterior implica, la toma de decisiones frente a la diversificación de los programas académicos y sus modalidades, el desarrollo de acciones dirigidas

---

<sup>37</sup> Los campos estratégicos podrán ampliarse con base en los desarrollos internos y las demandas del entorno.

a la integración y consolidación de alianzas estratégicas que le permitan contribuir al desarrollo científico, tecnológico, social y cultural, a partir de posiciones críticas y comprometidas con la Ciudad - Región y el país, para la construcción de mejores condiciones de vida y la generación de una cultura sustentada en la solidaridad, la integración y la democracia.

El Plan Estratégico de Desarrollo 2007 - 2016 *“Saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social”* espera contribuir a la solución de los problemas y retos identificados en su ámbito natural de influencia, la Ciudad - Región, en el marco de las políticas y planes sectoriales de educación, ciencia tecnología e innovación y cultura, partiendo de los referentes institucionales establecidos en el Proyecto Universitario Institucional.

Por tales razones la Universidad entiende la integración como un compromiso social para la generación de oportunidades que permitan potenciar el talento humano mediante la educación y el cumplimiento de sus funciones misionales; en el marco de una política de generación de oportunidades de trabajo socio productivo para la creación y distribución de riqueza colectiva.

La articulación tiene que ver con el logro de un desarrollo académico armónico, esto es, el fortalecimiento de las funciones misionales universitarias de formación, en los distintos campos del saber, articulado con las funciones de investigación y extensión, de tal manera que cada una de ellas se fortalezca a través de las otras. La articulación para el desarrollo académico tiene también relación con la concepción de que la universidad y su proyección han de constituirse a la vez en objetos de la investigación.

La integración tiene que ver también con acercar las capacidades de la universidad a las demandas y dinámicas sociales, formación de individuos, investigación y proyección social del conocimiento. Así, la Ciudad - Región deberá constituirse en un objeto de estudio privilegiado para la Universidad Distrital.

#### **4.2. Campo estratégico: Educación, Desarrollo y Sociedad**

La educación es un proceso determinante para el desarrollo de las dimensiones humanas y la transformación de la sociedad en un determinado entorno cultural; además es un derecho universal que, al tiempo que posibilita el ejercicio pleno de los demás, contribuye a la interpretación y

comprensión del mundo natural y social, promueve los valores necesarios para la construcción del tejido social e impulsa acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Por consiguiente, si bien se considera que las instituciones escolares son los espacios fundamentales de la acción educativa, también es importante reconocer que se educa en todos los escenarios de la actividad humana. En sentido general, la educación orienta la reflexión sobre el sentido de la existencia de los sujetos, su relación con el mundo, su compromiso con la sociedad y la formación de visiones críticas frente a las dinámicas políticas, sociales, culturales, económicas, científicas y tecnológicas, entre otras. En particular, además de lo anterior, a las universidades compete la formación de profesionales de calidad, la construcción de conocimientos y saberes y su proyección social.

En el mundo actual la circulación de la información y los conocimientos es cada vez mayor lo cual obliga a las instituciones a la búsqueda de nuevas condiciones y herramientas globales para enfrentar los nuevos desafíos, entre los cuales se cuentan la superación de los entornos inmediatos locales o regionales en la construcción de una ética y una ciudadanía global: “para vivir como humanos, los hombres y mujeres necesitan establecer ciertos consensos, coordinar ciertas acciones, refrenar y/o comprender ciertas prácticas y construir expectativas y proyectos colectivos<sup>38</sup>. Tales proyectos se sustentan en un trabajo educativo sobre la población para garantizar que no sólo se conozca la extensión de los derechos sino que su ejercicio se haga con la plenitud de la conciencia.

Este último proceso no es otra cosa que la profundización de la democracia, explícitamente asumida por la Universidad Distrital, en cuanto su misión es: “la democratización del conocimiento para garantizar a nombre de la sociedad y con participación del Estado, el derecho social a una Educación Superior rigurosa y crítica, con calidad, equidad y competitividad social mediante la investigación, la enseñanza y los servicios a las comunidades en el contexto local, nacional e internacional”<sup>39</sup>. Por lo tanto, la educación constituye un campo estratégico fundamental para la Universidad Distrital ya que su razón es la construcción de conocimientos y saberes a través de sus funciones de investigación, docencia y proyección social, para contribuir al desarrollo productivo de la ciudad – Región y el país, la formación del

---

<sup>38</sup> Boff, Leonardo. *Ética Planetaria desde el Gran Sur*. Editorial Trotta, Madrid, 2001. página 25.

<sup>39</sup> PUI. “Educación de calidad para la equidad social”. <misión. Universidad Distrital, Bogotá, página 31. Misión de la Universidad.

sentido de nación, los valores de lo público y la convivencia. De allí que el PUI define como “ejes de su labor educativa la formación humana y ciudadana, la construcción de conocimiento y la proyección y transformación social y cultural”<sup>40</sup>

Se asume así una visión integral de la educación, entendiendo que sus acciones no solamente se centran en un campo del saber sino que al mismo tiempo desarrollan las dimensiones espiritual, afectiva, física, ética y estética, entre otras. En consecuencia, como campo estratégico de la Universidad Distrital, la educación propende por la formación de ciudadanos y profesionales comprometidos, responsables, sensibles y creativos con capacidad de promover procesos de cambio. Este propósito se concreta en el ofrecimiento de programas académicos formales y no formales, currículos flexibles, diversificados y actualizados para atender las necesidades de la sociedad actual y ubicarse en la sociedad del conocimiento y la globalización, a partir del fortalecimiento de la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación, para lo cual también avanza en la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

En tal sentido, la Universidad Distrital desde posiciones críticas y propositivas frente a la educación para el trabajo, buscará dar soluciones pertinentes y de calidad, a través de la educación profesional y no formal, a las demandas de los sistemas productivo, económico y social; la articulación entre los planes de formación técnica y la educación profesional mediante la transferencia y movilidad entre los dos sistemas, entre otras estrategias ya señaladas. En consecuencia, se articulará al proyecto nacional de “Fortalecimiento de la Educación Técnica y Tecnológica en Colombia”, asumido como parte de las estrategias de ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad de la educación superior, el cual “se centra en la promoción y fomento de la educación técnica y tecnológica. Mejorar la cobertura, calidad y pertinencia de la formación técnica y tecnológica, hacerla más acorde con las necesidades del sector productivo, el desarrollo nacional y regional y el avance de la ciencia y la tecnología, es el objetivo de este proyecto.”<sup>41</sup>

Al postular la Educación Superior y el conocimiento como bienes públicos, la Universidad se opone a propuestas sustentadas en la mercantilización y la privatización y enfrenta el reto de lograr una mayor cobertura con calidad y

---

<sup>40</sup> PUI. “Educación de calidad para la equidad social”. Universidad Distrital, Bogotá, página 18.

<sup>41</sup> Plan decenal de Educación. Anexo. Educación Superior por ciclos y competencias. Decreto 2888 de 2007..

equidad, para garantizar la universalidad del derecho a la educación, con pertinencia e inclusión social. Por consiguiente, la Universidad Distrital se compromete desde una visión crítica y propositiva con el desarrollo y la transformación del conjunto de la sociedad, construyendo mayor integración universidad - ciudad región - país, teniendo en cuenta los planteamientos del PUI como sus referentes internos y articulándolos a los determinantes externos tales como: el sistema educativo, el mundo laboral, el mercado, la cultura, los planes de desarrollo, las propuestas de internacionalización y globalización, entre otros. Esta perspectiva se concreta en la búsqueda de

- Pertinencia educativa teniendo en cuenta los nuevos paradigmas pedagógicos centrados en modelos que privilegian la construcción de conocimientos y aprendizajes, para responder a las necesidades y condiciones de la juventud actual.
- Formación integral a través de proyectos que contribuyan a dar mayor sentido a la participación en una comunidad, mediante el fortalecimiento de los valores humanos y éticos, a fin de superar la formación académica de corte profesionalizante, aparentemente neutral, pero carente de humanismo.
- Pertinencia cultural en cuanto a la preocupación por la construcción de una identidad nacional, la conservación del patrimonio y el desarrollo de la creatividad cultural, en un marco que reconozca la diversidad en sus múltiples expresiones.
- Articulación entre los roles y acciones de la Universidad para responder de manera eficiente a las demandas sociales, como consecuencia de las tendencias públicas y privadas sobre el sentido y deber ser de la Educación Superior.
- Libre acceso a la educación, teniendo en cuenta que la exclusión social se genera por las condiciones económicas, sociales y culturales que atentan contra los derechos humanos. Por consiguiente las acciones educativas se orientan a garantizar la formación de ciudadanos que participen activamente en la sociedad, sin ningún tipo de discriminación, en razón de su procedencia social, étnica o regional, su género, su elección sexual, su situación económica o discapacidad física, sus convicciones políticas o religiosas u otras.
- La articulación e integración a los demás componentes del sistema educativo, teniendo en cuenta que a la Educación Superior corresponde incidir en la orientación de los niveles de la educación preescolar, básica y media y participar activamente en la formulación de políticas públicas en educación.



- Mayor cobertura y diversificación de las modalidades de educación a partir de la experimentación y oferta de nuevos paradigmas de formación tales como la educación virtual, los ciclos de formación y tipos de titulaciones y en general la apertura y democratización de las oportunidades de acceso y permanencia.

Para concretar su incidencia en este campo estratégico, la Universidad Distrital dispone de una gran fortaleza representada en su Facultad de Ciencias y Educación que ofrece programas de formación de docentes en los distintos niveles de la escolaridad desde la formación inicial y posgradual incluido el doctorado, y desarrolla investigación socialmente pertinente en los campos de conocimiento y saber propios de la educación preescolar, básica y media.

Igualmente la Universidad Distrital cuenta con la Facultad Tecnológica líder en la formación ingenieril por ciclos propedéuticos así como en programas de formación tecnológica y de larga duración cuyos currículos han sido considerados pertinentes para el país y para Bogotá - Ciudad Región.

También dispone de la Facultad de Ingeniería con un sólido reconocimiento social y fuerte impacto en el sistema universitario del país a través de sus programas de formación profesional en Ingeniería Electrónica, Sistemas, Catastral y Geodesia, Industrial, así como un gran número de especializaciones y maestrías en áreas estratégicas del desarrollo científico y tecnológico y próximamente ofrecerá un doctorado en Ingeniería.

La Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales con una oferta formativa, de investigación y extensión, interpreta y desarrolla las exigencias educativas que requiere la sociedad en el tema ambiental, a partir de sus programas de formación inicial, tecnologías y especializaciones.

Finalmente la Universidad Distrital cuenta con una Facultad de Artes cuyos compromisos y retos apuntan a seguir construyendo imaginarios y formas de expresión del sentir de la sociedad, a través de sus diversos programas de formación, proyectos de extensión y formación continuada.

Por otra parte, la Universidad ha desarrollado experiencias innovadoras alrededor de los currículos flexibles que pueden constituirse en nuevos paradigmas de la educación, en cuanto a la formación de docentes y de capital humano para el desarrollo sostenible. En tal sentido también se destacan las propuestas dirigidas a la recuperación y conservación del legado

cultural y artístico de nuestro país. Del mismo modo, las experiencias alrededor del uso de aulas virtuales, constituyen los fundamentos para la implantación de propuestas de formación basadas en el uso intensivo de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.

Para dar un mayor énfasis a este campo estratégico, la Universidad Distrital orientará sus esfuerzos hacia la diversificación de modalidades de ingreso y egreso y la ampliación de la oferta para el cubrimiento de áreas no tradicionales que apunten a cubrir necesidades imperativas para el desarrollo de la ciudad - región y el país. De igual manera, generará espacios de formación continua que garanticen una relación permanente y pertinente con los egresados y con los ciudadanos, a fin de concretar el postulado de la formación a lo largo de la vida. Esto con el fin de responder a las necesidades del mundo laboral, teniendo en cuenta que

En tal sentido, las estrategias pedagógicas estarán centradas en los aprendizajes y la solución de problemas, para lo cual mejorará los niveles de seguimiento y acompañamiento a los estudiantes en sus procesos de formación, mediante la puesta en marcha de acciones dirigidas a garantizar la retención y la disminución de los niveles de deserción, que constituyen indicadores de inequidad. Igualmente, se fortalecerán los observatorios pedagógicos y demás programas y proyectos de los institutos de investigación a fin de consolidar un modelo de gestión académica que permita la ubicación de nuevos problemas en áreas estratégicas de la ciudad - región y el país, y en consonancia la Universidad ofrezca soluciones desde el campo estratégico educativo.

#### **4.3. Campo estratégico: Ciencia, Tecnología e Innovación.**

En el campo estratégico se concretan y hacen visibles las funciones universitarias de investigación, extensión e innovación, a través de la articulación armónica de las diferentes formas de organización y gestión para avanzar en su cualificación y consolidar alternativas de crecimiento y desarrollo de la sociedad y la ciudad región.

El rol de la función de investigación es de amplio reconocimiento y trayectoria universitaria hasta el punto que en muchas universidades ha desplazado a la tradicional función de profesionalización, que en otros tiempos era asumida como la principal. En la Universidad Distrital, si bien la investigación ha tenido desarrollos recientes que la valoran positivamente, es

necesario su fortalecimiento y posicionamiento de modo que la generación de conocimiento aporte a la transformación de la base productiva de la sociedad, con fundamento en el conocimiento acumulado a lo largo del tiempo.

En el contexto de la ciudad - región, el campo estratégico “Ciencia, Tecnología e Innovación” ofrece oportunidades de desarrollo que ameritan su fortalecimiento, teniendo en cuenta que: la Universidad y Bogotá - Ciudad Región presentan niveles de crecimiento significativo en los últimos años, se ha construido un entorno de innovación que ofrece ventajas competitivas y de desarrollo de valía para implementar estrategias de ciencia y tecnología; la ciudad región ofrece las ventajas comparativas debido a la concentración de actividades que demandan investigación, desarrollos tecnológicos e innovación. Así mismo es el entorno regional de mayores ventajas comparativas para ser líder en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación al concentrar la mayor oferta de formación y desarrollo del conocimiento en el país.

Sin embargo, la investigación en la Universidad Distrital presenta desigualdades en cuanto a su desarrollo en sus unidades académicas, lo cual se expresa no sólo en la conformación de grupos y líneas de investigación, sino en cuanto al número de investigadores, proyectos de investigación y recursos para la investigación. Algunos factores de esas desigualdades radican en la tradición e historia de las propias unidades académicas así como ligadas a las oportunidades derivadas del contexto. Frente a lo anterior, el campo estratégico pretende un desarrollo armónico y equilibrado de la función de investigación en toda la universidad que responda, entre otras, a las especificidades de conocimiento que sustentan las unidades académicas, los desarrollos teóricos y de conocimiento frente a las mismas necesidades del entorno social y las perspectivas de desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

En el Documento Conpes 3080 se recalca “...que el conocimiento y sus múltiples aplicaciones son elementos centrales para el desarrollo económico y social de las sociedades contemporáneas. La brecha entre las capacidades científicas y tecnológicas de los países industrializados y los países en desarrollo es una de las manifestaciones contemporáneas de la persistencia del subdesarrollo y también una de sus causas mayores. Colombia requiere que de manera sistemática, articulada y eficiente, el conocimiento se convierta en elemento que sirva, no solamente para responder al entendimiento de la realidad y su entorno, sino también y fundamentalmente, para que se convierta en motor de desarrollo y en factor dinamizador del cambio social.

Por ello, la orientación estratégica del SNCyT deberá articularse con las necesidades de la sociedad y los requerimientos de su desarrollo, para así incrementar su competitividad”<sup>42</sup>.

Esa demanda de conocimiento es reiterativa, de ahí, que la función de producción de conocimientos avanzados mediante la investigación es reclamada por los gobiernos, el sector privado y las propias universidades, así éstas se comportan no sólo como usuarios del conocimiento producido, sino además, como actores protagónicos debido a su valor estratégico para la economía, la formulación de las políticas públicas y la inserción de los países en los procesos de globalización, gracias a su capacidad de generar nuevos conocimientos.

En el caso específico de Bogotá como Bogotá - Ciudad Región, el desarrollo científico, tecnológico e innovativo, cumple un papel estructural en el desempeño socioeconómico, cultural, político y ambiental de la ciudad para los próximos años<sup>43</sup>. Ya desde 1977 en el estudio de competitividad desarrollado por la Cámara de Comercio se reconoció la necesidad de ser una región más competitiva. En este contexto, la ciencia y la tecnología juegan roles determinantes frente al desafío histórico de la construcción de futuro: o incorpora el desarrollo científico, tecnológico e innovativo a su desarrollo productivo e infraestructura urbana, para garantizar la supervivencia económica y social de su tejido socio-empresarial, o asume las consecuencias de competir en un futuro cercano con plataformas productivas más eficientes como las de los principales países desarrollados, que incorporan más conocimiento en su función de producción<sup>1</sup>. En consecuencia, la ciudad - región necesita articular su sistema regional de innovación con la problemática y dinámica interna y al mismo tiempo con las necesidades de la globalización, para generar un desarrollo sustentable y competitivo que le permita afrontar los retos de inserción y competencia internacional.

Para nadie es un secreto que son las universidades, las comunidades académicas, los estudiantes, los trabajadores y las empresas, quienes acumulan y aplican el conocimiento para impulsar la productividad y el crecimiento, luego el modelo que debe buscar Bogotá - Ciudad Región en el actual mundo de acelerados cambios tecnológicos, intensivos en destrezas, es la capacidad de "aprender", adaptarse, innovar, trabajar en equipo y relacionarse con una amplia variedad de actores. Así, compete a las

---

<sup>42</sup> Documentos Conpes 3080. Política Nacional de Ciencia y Tecnología

<sup>43</sup> Propuesta de plan Distrital de Ciencia, Tecnología, desarrollo e Innovación para el Distrito Capital 2007 – 2017, CODICITI, 2007.

universidades, y en especial a la Universidad Distrital, en el entorno de la ciudad región ejercer el liderazgo en la construcción de una visión prospectiva para desarrollar en el corto, mediano y largo plazo, una capacidad endógena de ciencia y tecnología como base para una gestión competitiva en las organizaciones públicas y privadas, creando condiciones de generación, difusión y utilización del conocimiento que incrementen la productividad y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

Visto así, el campo estratégico deber orientarse hacia:

- El fortalecimiento de la relación entre ciencia, tecnología, innovación y desarrollo humano.
- La creación y difusión de conocimiento, la tecnología y la innovación como base para lograr un crecimiento económico sustentable y el bienestar de la población.
- La determinación del tipo de ciencia y tecnología que debemos desarrollar y orientarla a la solución de las necesidades económicas y sociales de la población
- La identificación de las especificidades nacionales y regionales y su valoración para diseñar políticas eficientes de ciencia, tecnología e innovación.
- La puesta en marcha de nuevas formas de investigación, en especial el MP2 o modo de producción dos en investigación.
- La respuesta a las nuevas políticas mixtas y en cooperación entre lo público y lo privado
- La producción de nuevos conocimientos y consolidación de la formación de los recursos humanos a fin de responder a los desarrollos científicos, técnicos, tecnológicos y de innovación.

#### **4.4. Campo Estratégico: Comunicación, Arte y Cultura**

La universidad pública contemporánea, se caracteriza por ser un espacio crítico, reflexivo y propositivo para la producción de conocimiento frente a los desafíos y demandas de la sociedad, en el marco cambiante del mundo actual. En este contexto, se constituye en ámbito generador de sus procesos particulares de circulación, confrontación y construcción de cultura, así como en interlocutora con las dinámicas simbólicas que contribuyen a la configuración y el manejo de la realidad social. En la situación actual de la Universidad Distrital, tales procesos son movilizados en forma particular, pero no exclusiva, por los campos de la comunicación y el arte.

La comunicación, en tanto su articulación con los medios tradicionales y las nuevas tecnologías, configura espacios de afectación entre los procesos universitarios y los fenómenos culturales. Desde allí dinamiza la acción universitaria en las prácticas sociales, a través de sus expresiones en la ciencia, la tecnología, la educación, la política, y las manifestaciones estéticas y artísticas, entre otras. Por su parte, el arte concebido como campo, se ocupa de la construcción de sentidos mediando el pensamiento sensible, ubicando sus prácticas en el escenario social; esto implica su instalación en espacios de tensión entre su presencia y capacidad de interlocución, con relación a las demandas culturales formuladas por la sociedad.

A continuación se desarrollan aspectos particulares a la relación entre comunicación, arte y cultura en el contexto universitario, con miras a la configuración de un campo estratégico para el Plan de Desarrollo 2007-2016.

**4.4.1. Comunicación, Sociedad y Cultura.** Las relaciones sociales en el mundo contemporáneo están cada vez más determinadas por la presencia tanto de factores tecnológicos, como de producciones simbólicas, lo que hace que el intercambio social y cultural y la actividad educativa se asocien de forma cada vez más evidente con los ámbitos de la comunicación y del lenguaje.

Una de las características de las sociedades actuales tiene que ver, precisamente, con la generación de un entorno sociocomunicativo, acorde con la complejidad de los procesos y dinámicas de interacción que se dan en su seno; es lo que algunos pensadores han denominado sociedad de la información o sociedad de la comunicación. En dichas sociedades, como es bien sabido, concurren funcionalmente factores estructurantes como la alta productividad económico -material, la constante innovación tecnológica de punta, la acumulación de procesos productivos cada vez más ligados al desarrollo educativo y la generación y redistribución del conocimiento; de igual manera, la participación creciente y concreta de las tecnologías de la información y la comunicación en la conformación de las cotidianidades ciudadanas y en la dinamización de las prácticas sociales y culturales así como la mediatización política en la sociedad contemporánea..

De ahí que se hable en dicha sociedades de un universo simbólico en el que los procesos de intercambio se ligan fundamentalmente al uso de referentes y significidades relacionadas con el ámbito sociocomunicativo y el entorno mediático. En las prácticas sociales intervienen cada vez menos los objetos

materiales, o éstos resultan altamente resignificados y se ligan más al uso simbólico del mundo por parte de los sujetos y las colectividades que integran la esfera social. En este entramado tecnomediático se transforman no sólo los modos de acceder y usar el conocimiento, sino también las condiciones y metodologías de trabajo en las instituciones educativas. Así mismo hay una transformación asociada a los usos de las tecnologías y los procesos significativos, e igualmente se modifican de forma sustancial los modos de realización y expresión de los discursos asociados a la ciencia, la política, las manifestaciones estéticas y artísticas y en general a la diversidad de las expresiones culturales.

Una consecuencia de fondo para la vida social, derivada directamente de las transformaciones mencionadas, tiene que ver con las formas como se afronta, desde el ámbito de la educación y la pedagogía, lo concerniente a la organización y difusión de los contenidos de las ciencias, el arte y demás modos de construir saberes. Se configura así lo que se ha denominado la descentración de los saberes en relación con la cultura del libro, con la escuela centrada en el paradigma lógico-racional y la vida orientada alrededor de valores de orden teleológico y trascendente prácticamente inamovibles. Esto trae consigo la abundancia de fuentes de información que, en una primera etapa, entran en contradicción e interfieren con los estilos predominantes en el sistema educativo, y que luego deben ser asumidos y problematizados por éste último, a fin de mantener su presencia y capacidad de interlocución frente a las demandas culturales formuladas desde la sociedad.

De ahí que cambien también, en el ámbito de la educación, los escenarios, las prácticas predominantes, el uso de fuentes y recursos de apoyo formativo y didáctico, los roles y estilos de los participantes en el acto pedagógico, e incluso la finalidad misma del discurso de la educación, en sociedades caracterizadas como sociedades del conocimiento. Esto es lo que suele asociarse con la actual revolución educativa que, aunque puede leerse desde diversas perspectivas, en lo esencial nos remite al replanteamiento de la naturaleza misma de la acción de educar: al compartir información, el problema no es ya su obtención, sino su adecuada organización y el tratamiento pertinente para, a partir de ella, obtener nuevos saberes, generar conocimientos diversos, aplicaciones creadoras, apertura de sentidos y horizontes, en fin, nuevas y permanentes realizaciones en las que se ligan íntimamente reflexión e imaginación, proyección y creatividad. Aquí se habla de “aprender a aprender”, esto es, de situarse en un ámbito intelectual como el referido y desplegar las destrezas y estrategias que permitan servirse eficazmente de esos contenidos, principios y símbolos que irán a realimentar

los modos de decir y construir la realidad desde el punto de vista científico, estético, ético, tecnomediático, etc.

En este contexto de alta mediación comunicativa y tecnomediática, en donde abundan los iconos, símbolos y referentes culturales vinculables a la espectacularización de la cotidianidad misma; contexto en el que también se convive con las rupturas de orden educativo y la generación de nuevos modelos de enseñanza, del aprender a aprender, del aprender a convivir, del aprender a ser y hacer; en este contexto es claro que educación y comunicación se convierten en factores que aglutinan y reestructuran el conjunto de prácticas y procedimientos que hacen posible los desarrollos adecuados para satisfacer las diversas demandas del mundo social. Se habla ahí de la diversidad de lenguajes o sistemas de significación, de la multiplicidad de códigos en el orden cognitivo, afectivo, interactivo y productivo. Esto mismo nos conduce a resaltar la mediación de lo simbólico como condición de construcción de conocimiento y sociedad, de interacción entre individuos y grupos, entre instituciones y procesos, en todo lo cual la capacidad de comprender y producir sentido depende en lo fundamental de la capacidad de usar creativamente los lenguajes que median las prácticas sociales y culturales.

En consonancia con estas características, propias de las sociedades actuales, la educación, la comunicación y las ciencias en general, y particularmente las ciencias sociales, así como los saberes de orden estético y filosófico, han venido generando los respectivos desarrollos teóricos, conceptuales e investigativos, y también han ido creando los marcos de apropiación e interpretación adecuados para explicar y comprender la naturaleza de los fenómenos que integran la especificidad de lo social y cultural en esta época. El componente científico y tecnológico, íntimamente ligado a las economías altamente desarrolladas, encuentra en las tecnologías de la información y la comunicación un factor clave para apuntalar las nuevas condiciones en las que se desenvuelve la productividad material, científica y cultural. Así mismo estas tecnologías operan como redes en constante expansión y se convierten en la base sobre la cual se extienden los mercados, se anulan las fronteras geográficas y se conforman los nuevos sistemas de la actividad industrial, el intercambio comercial y la reorganización geopolítica. El fenómeno de la globalización en los términos mencionados, es el resultado de dicho reacomodo estructural en el mundo postindustrial.

La información, que ya devenía como fuente fundamental de riqueza y determinación de control y poder político y económico, al ligarse a los nuevos



dispositivos de generación de la misma y al aprovechamiento de sus potencialidades en todos los campos de la actividad humana, convierte el conocimiento en requisito no sólo de producción sino de reproducción del sistema social. Por eso también se las denomina sociedades del conocimiento, (Castells,) con lo que se entiende que el conocimiento es no sólo fin sino medio para generar nuevos conocimientos en un proceso constante y de tendencia infinita. En correspondencia con este cuadro global, en cada país se conforma lo que algunos estudiosos denominan un ecosistema comunicativo (Pérez Tornero, Castells, Martín-Barbero), con el que se alude al entramado de redes informativas, de medios masivos, de mediaciones institucionales y sociales y de prácticas de intercambio social y cultural a través de las cuales se configuran los procesos básicos de la vida colectiva en las sociedades contemporáneas. Por su fuerte presencia e influencia en la vida social este entorno contribuye de manera significativa a la transformación de las prácticas sociales y culturales sobre las que tradicionalmente se afianzaban los valores establecidos. Es usual referirse a este hecho en términos de “la crisis de las instituciones y los valores tradicionales”, para dar cuenta de las profundas alteraciones que en los años recientes han sufrido instituciones como la familia y la escuela entre otras. Y precisamente por ocupar ese lugar central en la vida actual, nos referimos a los medios de comunicación en su conjunto (Postman, Sartori, Popper, Virilio), la función que cumplen estos medios en relación con las prácticas de socialización y enculturación es de todo punto de vista determinante para la conformación de las cotidianidades ciudadanas y de los imaginarios sociales que las animan y recorren permanentemente.

**4.4.2. El Campo Del Arte<sup>44</sup>.** El campo del arte y la cultura para la universidad pública de una nación y una ciudad diversa en patrimonios, prácticas y formas culturales, comporta una relación dinámica y conflictiva entre comunidades, grupos y asociaciones, articulados de múltiples maneras, sentidos y permanencias. Esto configura escenarios cruzados por lo identitario<sup>45</sup>, lo estético, lo performativo<sup>46</sup> y las formas de pensamiento, que comprometen responsabilidades institucionales para garantizar y fortalecer

---

<sup>44</sup> Elaborado con base en el texto CULTURA, ARTES Y HUMANIDADES. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES. Carlos Augusto Hernández y Juliana López Carrascal. Bogotá, Colombia. 2003.

<sup>45</sup> Lo étnico, el género, la orientación sexual, lo generacional, y los hábitos y procesos de creación, circulación y apropiación de las dinámicas y productos culturales, entre otros.

<sup>46</sup> Corresponde a las maneras de “representación” de diferentes grupos en la relación entre hegemonías y alteridades, que incide o es producto de las dinámicas socioculturales, tecnológicas y filosóficas.

los procesos de concertación y consenso entre factores hegemónicos y de alteridad cultural en lo académico, lo político y lo socioeconómico.

En este sentido, la generación de políticas, planes y proyectos, en el marco de un campo estratégico para el arte y la cultura, dentro de la perspectiva de un plan de desarrollo 2007-2017 en la Universidad, implica un carácter institucional propositivo, con capacidad de transformación permanente, a partir de acuerdos que garanticen y promuevan el ejercicio democrático y la inclusión cultural; de la misma forma, requiere acciones institucionales para la creación, el fortalecimiento y la inserción universitaria en espacios de participación para el debate y la concertación con instancias administrativas, políticas, profesionales, académicas, y sociales, en las dimensiones locales, distritales, nacionales e internacionales.

Este escenario implica la proyección universitaria desde la articulación de sus funciones de docencia, investigación y extensión<sup>47</sup>, hacia:

- La inserción del pensamiento y las prácticas del campo del arte y de sus procesos de creación en las dinámicas universitarias. En consonancia con el documento Políticas Culturales Distritales 2004-2016, se asume el giro sustancial de la definición de arte y cultura, entendidos como objetos de exhibición y consumo, hacia la noción de prácticas sociales que vinculan la noción de campo. Se entiende este, como la articulación de distintas instituciones, profesiones, disciplinas, y públicos, en torno a un conjunto de prácticas de formación, investigación, creación, circulación y apropiación. En este sentido la noción de campo implica valorar las relaciones entre arte y no-arte, cultura y no-cultura, que definen y son definidas por un conjunto de construcciones culturales cambiantes en distintos momentos o contextos específicos. De lo anterior, la noción de campo implica pensar un espacio de tensión y conflicto que se inscribe en un conjunto de procesos sociales y políticos. De esta manera, la creación, como dimensión transversal del campo de las prácticas artísticas, esta presente, es la esencia del quehacer cotidiano y es la actividad fundamental para la configuración, validación y reformulación de conocimientos, disciplinas y relaciones de la comunidad académica universitaria.

---

<sup>47</sup> Esta corresponden a las funciones clásicas de la universidad, lo que no excluye la incorporación de otras, tales como la creación.

- La afectación mutua entre arte, ciencia y tecnología en el espacio universitario, instala la creación como una dimensión crítica, propositiva y transversal a los cuerpos de conocimiento, la actividad profesional y los procesos formativos, desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.
- La generación de programas, políticas y proyectos, desde el campo del arte, que desde una perspectiva de democracia cultural garanticen espacios y procesos de debate y concertación para el fortalecimiento de la interculturalidad. Tales políticas deberán articular las problemáticas culturales a los procesos académicos, contribuyendo a la ampliación de los horizontes de la formación integral y política universitarias; de esta manera complementarán las prácticas culturales universitarias, así como su vocación científica y tecnológica, con la incorporación de las prácticas y saberes del arte, y las prácticas culturales de la sociedad en su conjunto.
- La permanente construcción de identidad, pertenencia, crítica, y reflexión para con la universidad, en el marco de las diferentes manifestaciones y dinámicas culturales universitarias.

Con el propósito de proyectar el Campo del Arte y la cultura en forma transversal a las unidades y dinámicas académicas de la universidad, se propone la incorporación de un nuevo campo de conocimiento al interior del ámbito universitario, mediante la inscripción del pensamiento del arte y la problematización de sus prácticas, como dimensiones dinamizadoras de sus proceso académicos y políticos. De igual manera, se requiere el fortalecimiento de mecanismos y espacios de representación, participación y generación de consensos, desde el ejercicio democrático y la relación intercultural, a través de la consolidación de las dinámicas universitarias internas y su proyección y diálogo con la sociedad, buscando su posicionamiento en los ámbitos e instancias decisorias de las políticas locales, regionales, nacionales e internacionales.

#### 4.5. **Campo Estratégico: Tecnologías de la Información y Comunicaciones<sup>48</sup>.**

---

<sup>48</sup> Nota: Desde la Decanatura de la Facultad de Ingeniería se propone que el título de este Nicho sea: El Reto Tecnológico-Nuevas Tecnologías, Informática y Comunicaciones.

Este campo estratégico pretende ser referente de nuevos desarrollos institucionales de la informática y las comunicaciones en las perspectivas de la inmersión de la universidad en la sociedad del conocimiento. La sociedad del conocimiento es un sistema económico y social donde el conocimiento y la información constituyen fuentes fundamentales de bienestar y progreso que representan una oportunidad para las regiones y la sociedad que la sustentan.

En el contexto de la sociedad de la información y las comunicaciones los países y regiones del mundo necesitan desarrollar estrategias en informática y comunicaciones que les permita, además de ser competitivos estar inmersos, para afrontar con éxito los retos que demandan las nuevas formas de organización de la sociedad, en especial las derivadas de la sociedad del conocimiento y las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Frente al reto de ser consumidores o productores de tecnologías, las instituciones definen estrategias y mecanismos que les permiten afrontar de diferentes maneras las demandas sociales. En efecto, los avances recientes permiten producir y apropiarse modelos, que una vez evaluados, se ajustan o cambian de acuerdo con las necesidades o las nuevas oportunidades que brinda un mercado sostenible, dinámico y en crecimiento gracias a la implementación de infraestructuras que integren los diferentes bloques de desarrollo a nivel regional, nacional e internacional. En este marco, el campo de las tecnologías de la Información y las comunicaciones debe integrar el grupo humano, los recursos, tecnológicos y científicos que permitan una visión integradora y de gestión de recursos y conocimiento a partir de la cual la Universidad no solo aporte a su desarrollo endógeno sino que sirva de soporte para el desarrollo social, científico y tecnológico del país.

Como articulador e integrador debe permitir el desarrollo de productos que faciliten y potencien la capacidad de procesamiento e integración de información y que contribuya a dar soluciones a las necesidades prioritarias de la sociedad, sin distinciones de ninguna índole. Así, el campo estratégico y sus acciones deben estar acordes con la realidad nacional, para ello, la Universidad debe ser facilitadora para proveer la infraestructura tecnológica, científica y de conocimiento que permita la incursión temática en la realidad social, definiéndose como una comunidad que desde los diferentes campos de conocimiento, aporte con un sentido constructivo para la producción e integración de soluciones de impacto en el país. Como pilar y sustento de la sociedad actual, debe proveer los desarrollos para facilitar y superar el acceso

a las comunicaciones rápidas, de sostener y recrear la producción de electricidad y de modernizar la gestión de información.

Así, el cambio organizativo que se produce al incursionar en las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones lleva implícito un nuevo marco de desarrollo de las funciones universitarias que de prioridad a formas de titulaciones, centradas preferentemente en formación postgradual orientada a construir una masa crítica proactiva que por medio de su producción de sentido a la misión y razón de ser de la Universidad y que le permita su ubicación dentro de los centros de excelencia que reclama la ciudad región y el país.

“Esto implica la formación de docentes, investigadores y profesionales para la ciencia, la tecnología y la innovación, que nos prepare para enfrentar el reto que supone el desarrollo tecnológico. Instituciones como la Academia Nacional de Ingeniería de Estados Unidos (NAE) han tenido la iniciativa de trabajar en identificar el rol de los ingenieros en el futuro hacia el año 2020, anticiparse y definir estrategias de educación en ingeniería para preparar a los ingenieros del futuro, para el cual es necesario contemplar los nuevos desarrollos tecnológicos, de informática y comunicaciones, que están cambiando sustancialmente a la sociedad”<sup>49</sup>.

Algunos campos de desarrollo incluyen, entre otras: Nanotecnología, nanorobots y sistemas micro electro mecánicos (MEMS) en sus aplicaciones industrial y médica; Biotecnología; Microelectrónica; Inteligencia computacional; Nuevos computadores; Ciencia y tecnología de la información y comunicaciones ; Logística e inteligencia de negocios; Nuevos materiales dotados de la posibilidad de ser programados en sus propiedades eléctricas, magnéticas, térmicas, mecánicas y ópticas, lo que abre el camino hacia la materia programable; Nuevos dispositivos de generación y aprovechamiento de energía ; Información geográfica y predicción y atención de des.stres naturales

Como instrumento de cambio, debe avanzar, por un lado, en la transformación y fortalecimiento de la infraestructura de las comunicaciones, así como su gestión en este sentido las acciones que se emprendan para el desarrollo del nicho deben considerar que esos cambios se dan a través de la integración de los diferentes saberes y unidades académicas creadas para garantizar el desarrollo institucional. El desarrollo, fundamento e impacto

---

<sup>49</sup> Del Documento de la Facultad de Ingeniería referido.

conlleva nuevas visiones sobre el como se administra y gestiona el conocimiento científico y tecnológico y de las plataformas que lo permitan.

Así, un objetivo es el de facilitar la plena utilización de las tecnologías de la información y la comunicación a todos los niveles de la sociedad y permitir de ese modo, que todos las personas compartan los beneficios sociales y económicos gracias al acceso a las redes de información y las comunicaciones, preservando la diversidad y el patrimonio social

El acceso a Internet en nuestro país es aún un recurso que no posee gran cantidad de personas y que por su actividad misma hasta no les interesa, no teniendo en cuenta que de esta forma pueden ofrecer sus productos no sólo a nivel nacional sino que les permitiría la conexión con clientes internacionales a muy bajos costos.

Desde el punto de vista de integración del conocimiento, por ejemplo, las ciencias sociales enfrentan en la actualidad el desafío de incorporar nuevas dimensiones de la vida de los seres humanos. Para atenderlo las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ofrecen herramientas particularmente valiosas que están transformando su enseñanza y enriqueciendo su interdisciplinariedad. En el ámbito de la ingeniería el trabajo interdisciplinario cada vez es más evidente, en este caso las toma un papel fundamental a partir del cual se puede integrar el conocimiento de manera razonable y fácil de alcanzar, en el caso de las ciencias médicas, la integración de servicios a través de redes de conocimiento y comunicaciones facilitan el acceso a los servicios y la mejora de oportunidades del mismo, el en campo de la educación, se han explotado a nivel mundial múltiples soluciones que permiten facilitar los procesos.

#### **4.6. Campo estratégico: Competitividad y Emprendimiento**

Uno de los campos estratégicos y de referencia en los que la Universidad debe proyectarse de manera favorable para el desarrollo de Bogotá - Ciudad Región es el de la formación de profesionales que generen propuestas de solución a los problemas de la sociedad dentro de unos parámetros de Competitividad. Este campo estratégico se centra en la competitividad y el emprendimiento y se asume como un espacio en el que la institución habrá de orientar sus acciones para su fortalecimiento, consolidación e incremento de capacidades e incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Al hacer referencia al desarrollo empresarial se incluyen al sector productivo y de servicios y todas aquellas instituciones, públicas y privadas, que por su carácter y dinamismo pueden incorporar desarrollos tecnológicos y formas de organización y gestión, para la mejora de sus prácticas.

Por otro lado, cuando se plantea el tema de desarrollo empresarial, es frecuente que la discusión se ubique en el contexto del sector productivo. En consecuencia, en primera instancia la responsabilidad para su mejoramiento y desarrollo se ubica en la forma como se organice y priorice el objetivo de desarrollo en cada uno de los diferentes renglones económicos, lo cual le permite a la institución validar la formación de valores agregados a nivel del profesional que egresa de la institución y del estudiante que vincula en su quehacer académico la problemática de la sociedad desde el referente económico-productivo. La visión del desarrollo empresarial sostenido y sostenible en ausencia de conocimiento científico y tecnológico para su desarrollo, será la característica que identificará las propuestas innovadoras que los profesionales llevarán al mercado. Igualmente no será posible concebir un escenario de Competitividad y Emprendimiento sin el desarrollo de estrategias de innovación de tal manera que propicien el desarrollo de productos y servicios.

Es en este último contexto de análisis en el que se reconoce el papel decisivo de la ciencia y la tecnología como motor para el desarrollo empresarial y, por tanto, se ubica el papel fundamental de la universidad. En asocio con otros actores del sistema de ciencia, tecnología e innovación, y especialmente con el sector productivo y de servicios, deberá emprender proyectos conjuntos para el desarrollo y transferencia de tecnologías a través de proyectos de innovación. Para estos propósitos es imprescindible en la búsqueda del desarrollo empresarial: de modo que, universidades de emprendimiento y/o universidades emprendedoras, hacen parte de la agenda actual de las universidades en el mundo. En efecto, en este contexto la participación de la universidad deberá ser permanente y sus logros se manifestarán en la formación de sus egresados.

Es función básica de la Universidad la formación de profesionales idóneos y de ciudadanos integrales con el fin de incidir en la cultura y desarrollo de las organizaciones y del empresariado, mediante la formulación de soluciones tecnológicas sustentadas en una sólida formación en las áreas básicas de conocimiento y en el manejo de herramientas de ingeniería, técnica y tecnología. El despliegue de alternativas educativas, en el sector formal e

informal y desde las distintas unidades académicas, constituye el pilar de las actividades de formación y las alternativas de desarrollo de la extensión de la Universidad y le permitirán a la sociedad reconocer al profesional que se forma en esta institución.

Se hace necesario orientar esfuerzos para responder a las dinámicas del conocimiento y el desarrollo tecnológico en sectores como la electrónica, las comunicaciones, la biotecnología, la nanotecnología, el desarrollo agroindustrial, el uso sostenible de la biodiversidad, los referentes de orden ambiental y de desarrollo social, entre otros, que fundamentarán el desarrollo de la Ciudad y la Región.

Así, para insertarse de manera decidida en el desarrollo empresarial en Bogotá - Ciudad Región, la Universidad Distrital deberá constituirse, a la vez, en líder de procesos de consolidación de iniciativas y agendas comunes con instituciones del orden público y privado. En particular se destacan temas de importancia como:

- La consolidación del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- El trabajo conjunto por la modernización e industrialización tecnológica del aparato productivo.
- El desarrollo de modelos de formación que posibiliten una mejor gestión gerencial a directivos de empresas, con énfasis especial y en general en el tejido empresarial y en directa concordancia con los requerimientos de nuestra sociedad.
- La búsqueda de alternativas, modelos y nuevos campos estratégicos para la producción y exportación de servicios, en particular así como la formación de capital humano para potenciar esta iniciativa y apalancar desde la Universidad procesos de crecimiento y desarrollo económico-social.
- El apoyo al diseño y desarrollo de la plataforma funcional: infraestructura, telecomunicaciones y servicios para la gestión logística, la integración de las cadenas y clusters, el diseño y puesta en funcionamiento de sistemas de información para la toma de decisiones, para la racionalizar los costos de transacción y para ejercer seguimiento y control a los procesos.
- El desarrollo de modelos y formación de capital humano para el desarrollo de la cultura empresarial dentro de preceptos dinámicos propias de la sociedad nacional que le permitirán al país mantener identidad dentro de la concepción globalizantes de los mercados .



- El fomento y la formación para el emprendimiento.
- El avance en la transformación y consolidación de una universidad emprendedora y/o para el emprendimiento soportada en centros de innovación y desarrollo tecnológico.
- El apoyo al desarrollo de modelos y proyectos de innovación y modernización para el acceso a nuevos productos y mercados.
- La caracterización de la demanda y el fortalecimiento a la oferta de servicios tecnológicos para la selección, adquisición y asimilación de tecnologías.
- La cooperación en la implementación sistemas de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva
- La participación en la formulación de líneas de investigación sobre cultura empresarial regional y emprendimiento que comprometan a universidades, gremios, ONG, y entidades públicas.
- El desarrollo de procesos productivos “limpios” y el impulso a que éstos constituyan una prioridad en tanto política para los procesos productivos en los cuales participe el profesional egresado de la Universidad. .
- Las soluciones propuestas a nivel productivo deberán asumirse como estrategias de crecimiento, desarrollo y equidad social.

#### **4.7. Campo estratégico: Espacio Público, Ambiente, Biodiversidad y Sostenibilidad.**

Este campo estratégico constituye una prioridad para el desarrollo institucional en el horizonte del 2016. Mediante su fortalecimiento la Universidad pretende responder a las necesidades del conocimiento, la investigación y la proyección social que demanda la sociedad y el entorno del sistema ambiental de Bogotá - Ciudad Región. Se busca contribuir a la búsqueda de alternativas de aprovechamiento sostenible del ambiente y la formación de una sociedad con capacidad crítica y propositiva, con conocimientos, valores, principios éticos y capacidad para intervenir y gestionar el sistema ambiental.

Este campo estratégico debe definir e incorporar, políticas, estrategias, programas y acciones, a partir de la inaplazable necesidad de garantizar la sostenibilidad ambiental del territorio, la que pasa por el equilibrio entre la oferta y la demanda de bienes y servicios ambientales, el desarrollo en armonía con el ambiente y en concordancia con las diferentes intervenciones

que se emprendan, derivadas de las dinámicas de Bogotá - Ciudad Región en los próximos años.

En esa perspectiva, la Universidad debe formar profesionales con conocimientos y saberes que les permitan caracterizar el sistema ambiental y propender por el cumplimiento de los compromisos derivados del Acuerdo de Kyoto, la Cumbre de Río, así como de aunar esfuerzos para alcanzar los objetivos propuestos en la Cumbre del Milenio. Igualmente los egresados estarán en capacidad de participar en acciones de planificación programadas en los diferentes planes territoriales y sectoriales y, sobre todo, en la valoración del estado ambiental del territorio, mediante la utilización de indicadores ambientales y la puesta en funcionamiento del Observatorio Ambiental de Bogotá - Ciudad Región.

En cuanto a la caracterización del estado actual del sistema ambiental será fundamental la identificación de los sectores y zonas en las que se demanda la presencia de la Universidad para contribuir a precisar el nuevo rol y las funciones que le correspondan al sistema ambiental en el desarrollo actual y futuro de la sociedad. La acción educativa debe conducir a formar ciudadanos que estén en capacidad de proponer intervenciones que palien los efectos negativos de la intervención de la sociedad sobre el territorio, apuntando a la construcción colectiva de una nueva cultura ambiental con fundamento en el desarrollo sostenible y el desarrollo a escala humana que sea garantía para la sostenibilidad del sistema global de la sociedad.

En ese orden de ideas, es necesario que este campo estratégico propicie la búsqueda de soluciones participativas, concertadas e integrales que permitan frenar el proceso de deterioro del sistema ambiental. En concordancia con la concepción del sistema ambiental como un bien que le pertenece a toda la sociedad, se explorarán alternativas de convivencia en torno a los intereses colectivos sobre el sistema ambiental a fin de incidir en la toma de decisiones en los niveles locales, regionales y nacionales.

Las acciones que se emprendan desde este campo estratégico, guardarán concordancia con la Política Ambiental y se orientarán a contribuir a la restauración y conservación de áreas prioritarias en ecorregiones y ecosistemas estratégicos de la Ciudad - Región. Entre ellas se sitúan como prioritarias:

- el manejo de las cuencas abastecedoras de acueductos,
- el mejoramiento de las condiciones de vida de la población,

- la sostenibilidad y el equilibrio del sistema territorial que da soporte a Bogotá - Ciudad Región,
- el apoyo a procesos de producción limpia con la pequeña y mediana industria,
- el fortalecimiento institucional,
- la valoración de la educación ambiental como una vía para formar una sociedad comprometida en y para el ambiente y que permita construir valores y principios ambientales,
- la posibilidad de potenciar procesos de endogenización de la sociedad que mitiguen los efectos negativos de la globalización en las comunidades locales

## 5. PROSPECTIVA 2007 - 2016: METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO APUESTA

*El futuro no está escrito, está por hacer...*

La prospectiva es la identificación de un futuro probable y de un futuro deseable, la cual permite comprender y crear alternativas contingentes a nuestras acciones y accesibles a nuestras escogencias, para comprender mejor el rol que desempeñamos en el presente.

*Anticipación - Apropiación - Acción*

La anticipación no tiene mayor sentido si no sirve para esclarecer la acción. Esa es la razón por la cual la prospectiva y la estrategia son generalmente indisolubles, de ahí viene la expresión prospectiva estratégica.

De esta forma, la prospectiva permite contribuir a identificar nuevas potencialidades, construir visiones compartidas de futuro, diseñar y desarrollar estrategias de desarrollo con el fin de establecer políticas, para que la Universidad Distrital, pueda enfrentar la globalización de los mercados y la aceleración de los cambios tecnológicos.

El análisis estratégico al 2016 de la Universidad Distrital, permitió la construcción de un futuro apuesta, pertinente, coherente y verosímil (anticipación), estimulando la participación de todos los actores de comunidad universitaria (apropiación) y permitiendo la identificación de proyectos pertinentes (acción), que conlleven a la retroalimentación constante y faciliten determinar la brechas entre el futuro apuesta y el cumplimiento de las metas en el presente (aprendizaje).

### **5.1. Análisis del entorno interno y externo.**

Mediante el diagnóstico de factores internos y externos de la Universidad Distrital (presentado los apartados 2 y 3), se identificaron logros y limitaciones, fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, en un enfoque interrelacionado que permite resaltar la importancia de los diferentes aspectos. El diagnóstico interno y externo, le permitió a la Universidad empezar a tomar posiciones respecto a su entorno competitivo.

## **5.2. Identificación de factores de cambio y variables estratégicas.**

Los Factores de Cambio son elementos que indican la *evolución o mutación* de los diferentes fenómenos que influyen en la Universidad y en los procesos que ésta desarrolla. Los factores de cambio se identifican, considerando tendencias (es un fenómeno que presenta un comportamiento creciente o decreciente, verificable históricamente), potencialidades (son fenómenos que no se pueden verificar históricamente, pero en el futuro irán a provocar cambios importantes), y rupturas (circunstancias que se oponen y dificultan el paso del presente al futuro)

Las variables estratégicas, surgen de los factores de cambio, mediante su análisis de influencia y gobernabilidad, es decir, las variables estratégicas, son aquellas, que tienen un alto nivel de *influencia* en el futuro de la Universidad Distrital y que a la vez son altamente gobernables por la misma, es decir, permiten que se puedan desplegar estrategias para accionarlas.

Las variables estratégicas sobre las que se fundamenta el plan de desarrollo de la Universidad 2007 - 2016 son:

- Articulación con otras instancias educativas, científicas, empresariales, políticas y culturales
- Cobertura con calidad y eficiencia: responsabilidades que le competen como Universidad estatal en cuanto a la cobertura, pertinencia, calidad, equidad y eficiencia,
- Responsabilidad social: abocado al pleno desarrollo de las funciones de docencia, investigación, creación y extensión
- Financiación
- Gobernabilidad para la convivencia y gestión administrativa
- Infraestructura y conectividad.

## **5.3. Formulación de hipótesis de futuro y construcción del escenario apuesta.**

Con el fin de diseñar el futuro que queremos y hacer evolucionar el presente en la dirección prevista, se identificaron las diferentes opciones de futuro,

que cada una de las variables estratégicas pudiera seguir. Estas diferentes opciones de futuro, se conocen con el nombre de hipótesis y se formularon, garantizando cinco condiciones: pertinencia, coherencia, verosimilitud, importancia y transparencia.

La exploración de las diferentes opciones de futuro, permitió construir el escenario apuesta, que cuenta con los siguientes elementos:

<b>Variables</b>	<b>Elementos del escenario apuesta</b>
Articulación	Creación y/o participación efectiva en diferentes instancias desde los cuales la Universidad lidere la formulación de políticas públicas y acciones de impacto social en los ámbitos estratégicos institucionales.
Cobertura con calidad y eficiencia	Ampliación de cobertura y diversificación de las modalidades educativas y áreas de conocimiento; niveles y ciclos de formación pertinentes, a través del desarrollo de mecanismos internos e interinstitucionales nacionales e internacionales, que generen condiciones para la inclusión social, bajo principios de calidad y eficiencia.
Responsabilidad social	Condiciones necesarias para proyectarse como una universidad investigativa de alto impacto en la solución de problemas ciudad - región -país, así como en la formación de profesionales integrales en las diversas áreas del conocimiento, que apoyen los procesos socio-culturales.
Financiación	Gestión adecuada de la asignación de los recursos por parte del estado, racionaliza la asignación y ejecución de los recursos, incrementando y diversificando la generación de ingresos de la institución en el marco de su misión.
Gobernabilidad para la convivencia y la gestión administrativa	Desarrollo de una gestión incluyente, pertinente y transparente que reconozca la participación y aportes de los actores de la comunidad académica, soportada en una estructura orgánica, apropiada para el desarrollo de las funciones misionales y las diversas dimensiones de la Universidad.
Infraestructura y conectividad	Infraestructura física, tecnológica, de conectividad y de medios educativos adecuada y coherente para garantizar el desarrollo de las funciones misionales de la universidad, la comunicación y el bienestar institucional.

La combinación de estos elementos de futuro, permite construir el escenario apuesta, entendido como un conjunto formado por la descripción de una

situación futura y un camino de acontecimientos que permiten pasar de una situación original a otra futura.

#### **5.4. Escenario apuesta.**

“Al 2016 la Universidad Distrital contará con las condiciones para proyectarse como una universidad investigativa de alto impacto en la solución de problemas de la Ciudad - Región y el país y la formación de profesionales integrales en las diversas áreas del conocimiento comprometidos con los procesos socioculturales de su contexto. Al mismo tiempo, participará de manera efectiva en diferentes instancias desde las cuales liderará la formulación de políticas públicas y acciones de impacto social en los ámbitos estratégicos institucionales. Para tal efecto, ampliará la cobertura y diversificará sus modalidades educativas así como las áreas de conocimiento, niveles y ciclos de formación pertinentes, a través del desarrollo de mecanismos internos e interinstitucionales nacionales e internacionales, de manera tal que generará inclusión social, bajo principios de calidad y eficiencia. En ejercicio de su autonomía desarrollará una gestión incluyente, pertinente y transparente, reconocedora de la participación y los aportes de los actores de la comunidad académica, con el soporte de una estructura orgánica, apropiada para su desarrollo y contará con una infraestructura física, tecnológica, de conectividad y de medios educativos adecuada y coherente para garantizar el cumplimiento de sus funciones misionales, el mejoramiento de los procesos de comunicación y la generación de mayor bienestar institucional.”

## 6. PLAN ESTRATÉGICO 2007 - 2016

*“La planificación consiste en concebir el futuro deseado, así como los medios reales para llegar a él”. R L Ackoff (1973)*

*“Un plan a largo plazo es ante todo, una voluntad de actuar con el fin de modificar provechosamente el curso de los acontecimientos”. P Druker (1959)*

El acercamiento al futuro apuesta o futuro deseado, exige dotarse de una estrategia, es decir, de un conjunto de conductas que permitan alcanzar los objetivos.

La definición de las estrategias, implica la identificación de unas políticas, programas, proyectos y metas, las que se concretarán mediante acciones.

La planificación estratégica fija los objetivos comprometidos a largo plazo, pero exige la formulación de una planificación táctica - operativa, destinada a poner en práctica a corto plazo los medios necesarios para alcanzar los objetivos.´ e esta forma el despliegue estratégico del plan de desarrollo 2007-2016, considera los siguientes aspectos:

### **Asuntos estratégicos, Estrategias, Políticas, Programas, Proyectos, Metas y acciones**

La propuesta programática para el Plan de Desarrollo 2007 -2016, se organiza en cinco asuntos estratégicos, cada uno con una sistematización de estrategias, políticas, programas y proyectos desarrollados al nivel de objetivos, indicadores y metas trianuales<sup>50</sup>.

Con los anteriores elementos, la comunidad universitaria cuenta con la orientación estratégica que guiará la acción universitaria en los próximos 10 años y será la base para la definición de metodologías para la alimentación del Banco de Proyectos de la Universidad Distrital, BPUD, para establecer la prioridad en la asignación de recursos y para la elaboración de los Planes de

<sup>50</sup> Propuesta para la discusión.



Desarrollo de las distintas unidades académicas y administrativas de la Universidad y su desglose en planes de acción anuales.

Como estrategia general, se caracteriza por ser indicativo y flexible en cuanto a la capacidad de adaptarse a los cambios y transformaciones de sociedad y el Estado, en el entorno regional, nacional y mundial. Por lo tanto se constituye en una carta de navegación que orienta las acciones y decisiones institucionales.

### **6.1. Variable 1: Articulación.**

#### **Asunto estratégico 1**

Creación y/o participación efectiva en diferentes instancias desde los cuales la Universidad lidere la formulación de políticas públicas y acciones de impacto social en los ámbitos estratégicos institucionales.

#### **Estrategias:**

1. Fortalecimiento de las relaciones de la Universidad con el Entorno Ciudad – Región, para facilitar el despliegue de las funciones misionales en la atención prioritaria de las problemáticas de este contexto.
2. Apoyo en el desarrollo de modelos de conectividad e internacionalización que propendan por la articulación de la universidad y el desarrollo de sus funciones misionales en circuitos académicos, profesionales, sociales, culturales y de definición de políticas.
3. Fomento de propuestas de desarrollo sectorial e interinstitucional.
4. Consolidar el análisis y evolución de la acción universitaria como un foro permanente para la reflexión y como un espacio para la consolidación de propuestas para la gestión universitaria y su posicionamiento en el contexto.
5. Promoción de la internacionalización y conexión a los circuitos mundiales del conocimiento. La Universidad como un espacio propicio para el intercambio de la comunidad académica nacional e internacional; suscitando el establecimiento de lazos de cooperación con las universidades que desarrollen conocimientos de interés para la Institución y para la ciudad región.

## **Política 1:**

### **Articulación, contexto y proyección estratégica**

**Programa 1.** Articulación de la Educación Superior con el sistema educativo formal y permanente de la Ciudad- Región- País.

**Macroproyecto:** Articulación entre la Universidad Distrital y el Sistema Educativo formal de la Ciudad – Región País.

**Macroproyecto:** Articulación entre la Universidad Distrital y el Sistema Educativo permanente de la Ciudad – Región - País.

**Programa 2.** Participación efectiva en las instancias encargadas de formulación de política en los campos estratégicos de la Universidad.

**Macroproyecto:** Articulación con instancias nacionales y distritales para la formulación de políticas en los campos estratégicos

**Programa 3.** Desarrollo interinstitucional.

**Macroproyecto :** Gestión de relaciones interinstitucionales tendientes al desarrollo de las funciones misionales en los campos estratégicos de la Universidad.

**Macroproyecto :** Estructuras de cooperación para el desarrollo de soluciones que creen riqueza y promuevan la mejora de la calidad de vida.

**Macroproyecto :** Estructuras de cooperación para el desarrollo de proyectos de impacto en las prácticas culturales.

**Programa 4.** Divulgación y posicionamiento de la imagen de la Universidad Comunicación, tendiente a la visibilidad de la Universidad.

**Macroproyecto:** Modernización del sistema de comunicaciones de la Universidad.

## **6.2 Variable 2: Cobertura con calidad y eficiencia**

### **Asunto estratégico 2**

Ampliación de cobertura y diversificación de las modalidades educativas y áreas de conocimiento, niveles y ciclos de formación pertinentes, a través del desarrollo de mecanismos internos e interinstitucionales nacionales e

internacionales, que generen condiciones para inclusión social, bajo principios de calidad y eficiencia.

### **Estrategias**

1. Actualizar, ampliar y mejorar la oferta académica mediante la implementación de acciones académicas que faciliten la movilidad, flexibilidad, sistemas complementarios de titulaciones y nuevas formas de gestión y administración de programas.

2. Propiciar la búsqueda continua de modelos pedagógicos y curriculares que propendan por la formación de profesionales idóneos, ciudadanos integrales, capaces de incidir en la transformación de la sociedad con base en el conocimiento, con un amplio criterio y respeto por la diversidad cultural y el medio ambiente y el desarrollo de modelos flexibles, dinámicos y armónicos en la perspectiva de un “sistema de educación”. Esta búsqueda también estará orientada al desarrollo de modelos cada vez más flexibles, que faciliten la movilidad de estudiantes y que busquen alternativas de formación mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

### **Política 2.**

**Desarrollo académico para la equidad social.**

### **Programas**

#### **Programa 1. Acreditación y Autoevaluación y Acreditación Institucional**

**Macroproyecto 1.** Fortalecimiento de la calidad en los programas de pregrado, postgrado y a nivel institucional

**Macroproyecto 2 :** Proyección de y con los Egresados

#### **Programa 2. Ampliación y diversificación de la cobertura**

**Macroproyecto 1.** Desarrollo de Procesos de Formación, Innovación Pedagógica y Curricular

**Macroproyecto 2.** Actualización de la oferta de programas académicos

**Macroproyecto 3.** Internacionalización y Movilidad

#### **Programa 3. Fortalecimiento del carácter regional**

**Macroproyecto 1** : Creación de espacios permanentes de discusión y reflexión, acerca de la problemática interna de la Universidad y de la de Bogotá - Ciudad Región.

**Macroproyecto 5** : Deslocalización de Universidad.

#### **Programa 4 : Consolidación del bienestar de la comunidad**

**Macroproyecto 1.** Disminución de deserción y repitencia, retención efectiva de los estudiantes en la universidad.

**Macroproyecto 2.** Desarrollo de la Cultura Institucional, Construcción de Comunidad Universitaria y Capital Social.

**Macroproyecto 3.** Consolidación de un modelo de gestión de Bienestar y Medio Universitario.

#### **Programa 5: Desarrollo profesoral integral y consolidación de la comunidad y estructura docente**

**Macroproyecto 1.** Formación profesoral integral

### **6.3. Variable 3. Responsabilidad social**

#### **Asunto estratégico 3.**

La Universidad cuenta con las condiciones para proyectarse como una universidad investigativa de alto impacto en la solución de problemas de la Ciudad - Región y el país, así como en la formación de profesionales integrales en las diversas áreas del conocimiento, que apoyen los procesos socioculturales

#### **Estrategias**

1. La Institución debe provocar un viraje intenso hacia una universidad cada vez más orientada a la investigación; de modo que pueda también ejercitar su extensión social, a partir de sus nuevas competencias científicas y tecnológicas.

2. Fomentar un modelo de desarrollo profesoral integral y consolidación de la comunidad y estructura docente, de tal manera que a partir de ello se potencie la innovación pedagógica y curricular, la creación, la acción investigativa y la proyección social del conocimiento en interlocución con los saberes y dinámicas culturales.
3. Dar impulso institucional a la investigación y la creación en los distintos campos del conocimiento, buscando que sus resultados impacten de manera creciente en los procesos sociales.
4. Consolidar el Sistema de Investigaciones de la Universidad en el que se articule la gestión de la tecnología, el arte hacia la creación y la innovación y orientación de la investigación hacia formas inter y transdisciplinarias y su vinculación con redes académicas
5. Consolidar de la extensión universitaria a partir de las capacidades institucionales desarrolladas a través del ejercicio y la confluencia de la formación, la investigación y la creación de sus docentes, estudiantes y egresados
6. Concepción de la Universidad, su acción y su gestión como objetos de investigación, creación e innovación. Por tanto, se busca el fomento de la investigación que conduzca a la mejora en los modelos educativos, en los modelos organizativos y de gestión, tanto en lo académico como en lo administrativo

## **Programas**

### **Política 2:**

#### **Desarrollo académico para la equidad social**

##### **Programa 6 :** Fortalecimiento del sistema de Investigaciones

**Macroproyecto 1.** Creación, funcionamiento y ejecución del Fondo de investigación

**Macroproyecto 2.** Creación y fortalecimiento de institutos y/o centros de investigación, extensión, creación y/o gestión

**Macroproyecto 3.** Movilidad y estancias cortas de investigadores a nivel nacional e internacional.

**Macroproyecto 4.** Creación y fortalecimiento de la cultura de propiedad intelectual.

**Macroproyecto 5.** Creación de estímulos a investigadores

**Macroproyecto 6.** Fortalecimiento y consolidación de los grupos, centros de excelencia y semilleros de investigación

**Macroproyecto 8.** Fortalecimiento de la gestión investigativa.

**Macroproyecto 9.** Fomento a los proyectos de investigación – creación artística y cultural.

### **Programa 7 : Extensión y Proyección Social de la Universidad**

**Macroproyecto 1.** Creación y Desarrollo del Sistema de Extensión Universitario.

**Macroproyecto 2.** Fomento a los procesos del arte y la cultura.

## **6.4. Variable 4: Financiación**

### **Asunto estratégico 4.**

La universidad gestiona la adecuada asignación de los recursos por parte del estado, racionaliza la asignación y ejecución de los recursos, incrementando y diversificando la generación de ingresos de la institución en el marco de su misión.

### **Estrategia**

1. Consolidación de la Sostenibilidad financiera de la Universidad.

### **Política 3. Modernización organizacional, administrativo y financiero**

### **Programas**

**Programa 1.** Gestión efectiva para la asignación de los recursos por parte del Estado.

**Macroproyecto 1.** Seguimiento y ajuste al plan de desempeño

**Programa 2.** Incremento y diversificación de la generación de ingresos

**Macroproyecto 1.** Generación de ingresos por propiedad intelectual

**Macroproyecto 2.** Diversificación del portafolio de servicios que generen ingresos.

**Macroproyecto 3.** Promoción de alianzas estratégicas para la cooperación y el desarrollo.

**Programa 3.** Mejoramiento de la productividad de los recursos institucionales.

**Macroproyecto 1.** Fortalecimiento y articulación del sistema de información de la Universidad.

**Macroproyecto 2.** Implementación de sistemas de integrados de gestión.

**Macroproyecto 3.** Creación y fortalecimiento de sistema de rendición de cuentas.

## **6.5. Variable 5: Gobernabilidad para la convivencia y la gestión administrativa**

### **Asunto estratégico 5**

Se desarrolla una gestión incluyente, pertinente y transparente que reconozca la participación y aportes de los actores de la comunidad académica, soportada en una estructura orgánica, apropiada para el desarrollo de las funciones misionales y el crecimiento de la Universidad.

### **Estrategias**

1. Fortalecimiento de los mecanismos de articulación del sistema de decisión y consolidación de los espacios de participación de la comunidad universitaria.

2. Modernización organizacional, estatutaria, de procesos, y del talento humano, que vele por la integración académico-administrativa de la Universidad y que ubique a la función administrativa como sustento al desarrollo de la política académica y de bienestar institucional.

3. Desarrollo de modelos de gestión y planeación universitaria consistentes con los nuevos esquemas de organización y de gestión eficiente de los recursos.

4. Desarrollo de un Sistema Integrado de Información, académica y de gestión.

#### **Política 4. Gobernabilidad, democracia y convivencia**

Desarrollo organizacional, administrativo y financiero

##### **Programas**

**Programa 1.** Creación y fortalecimiento de espacios democráticos de decisión

**Macroproyecto 1.** Afianzamiento de los Espacios Democráticos de Participación y Fortalecimiento del Sistema de Decisión.

**Programa 2.** Modernización Organizacional y Desarrollo Administrativo y Financiero.

**Macroproyecto 1.** Modernización Organizacional.

**Macroproyecto 2.** Diseño e implantación de un sistema de administración y de gestión modernos, eficientes y eficaces y de Gestión Transparente.

**Programa 3.** Promoción del Talento Humano

**Macroproyecto 1.** Salud Ocupacional.

**Macroproyecto 2.** Bienestar Laboral e Incentivos

**Macroproyecto 3.** Educación permanente.

**Macroproyecto 4.** Inducción y Reinducción.

**Macroproyecto 5.** Vinculación, Evaluación del Desempeño y Carrera Administrativa.

**Macroproyecto 6.** Integración del Sistema de Gestión del Talento Humano

**Programa 4.** Democracia y Convivencia

**Macroproyecto 1.** Creación de una cultura para la prevención, negociación y solución de conflictos



## **Macroproyecto 2. Generación de identidad y sentido de pertenencia institucional.**

### **6.6. Variable 6: Infraestructura y conectividad**

#### **Asunto estratégico 6**

La Universidad contará con la infraestructura física, tecnológica, de conectividad y de medios educativos adecuada y coherente para garantizar el desarrollo de sus funciones misionales, la comunicación y la calidad de vida institucional.

#### **Estrategias**

1. Desarrollar la infraestructura física de la Universidad en concordancia con el tamaño actual y las proyecciones de crecimiento, para dar sustento a las actividades de docencia, investigación, creación, extensión y administración en la Universidad.
2. Fortalecer los recursos físicos, tecnológicos, bibliográficos, para el desarrollo de los planes de mejoramiento y crecimiento de la universidad.
3. Implementar un esquema de desarrollo tecnológico y plataforma de conectividad, inscrita en redes académicas de alta velocidad.
4. Alinear la política institucional de autoevaluación y acreditación con la orientación de recursos para la docencia, la investigación, la creación y la proyección social universitaria.

#### **Política 5**

#### **Desarrollo físico y tecnológico de la Universidad**

#### **Programas**

##### **Programa 1. Desarrollo Físico y Tecnológico**

**Macroproyecto 1. Ampliación y Desarrollo Físico de la Universidad.**

**Macroproyecto 2. Consolidación de la infraestructura de laboratorios, talleres y aulas especializadas.**

**Macroproyecto 3.** Creación y desarrollo de espacios culturales, parques temáticos, tecnológicos y espacios deportivos.

**Macroproyecto 4.** Consolidación de la Infraestructura Informática, de Comunicaciones y Conectividad.

**Macroproyecto 5.** Red de Bibliotecas y Centros de Documentación.

**Macroproyecto 6.** Conectividad para el Sistema Integral de Información.

## **7. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PLAN**

Una vez planteadas las políticas, las estrategias y los programas del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016, las unidades administrativas y académicas internas como la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Planeación acompañarán el proceso mediante la asesoría, metodología, capacitación y orientación.

Corresponderá a las Facultades, Institutos Académicos, Centros y proyectos curriculares que, sobre la base de los lineamientos expuestos, revisen sus avances en la formulación realizada, buscando la articulación con el Plan.

Se requiere de la formulación de los Planes de Acción a tres años, teniendo como referente las políticas, estrategias, programas y proyectos establecidos en la sección anterior, en donde para cada programa se planteen las metas y en los proyectos se establecerán las acciones para su logro.

En lo que respecta al desarrollo y seguimiento, se constituirá la Secretaría Técnica del Plan cuya responsabilidad es apoyar a todas las unidades en la elaboración de sus planes y en el seguimiento de los proyectos, de sus metas e indicadores.

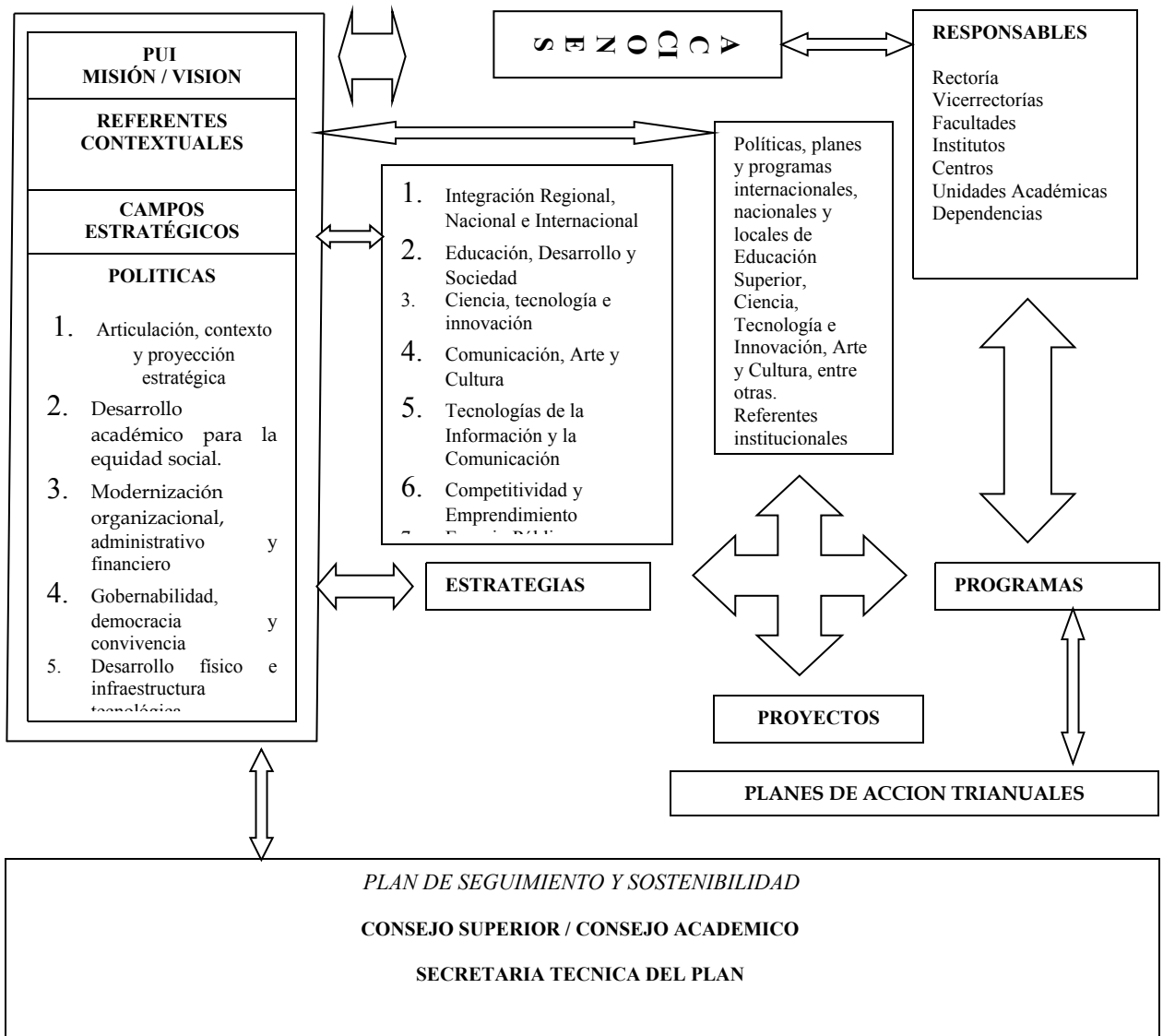
Para la evaluación y retroalimentación será fundamental el concurso permanente tanto del Consejo Superior como del Consejo Académico, para la realización de una evaluación anual sobre la base de la información que arroje el desarrollo del Plan. Para tal efecto se apoyarán en los indicadores de gestión a fin de proponer alternativas de mejoramiento y ajuste.

En el **Cuadro No. 1**, que se incluye a continuación, se pueden visualizar los componentes y procesos considerados en la formulación del Plan de Desarrollo Estratégico, así como los mecanismos y responsables para su efectiva implementación, seguimiento y ajuste.

**Cuadro 1**

**ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN ESTRATEGICO DE  
DESARROLLO 2007 - 2016**

**SABERES, CONOCIMIENTOS E INVESTIGACIÓN DE ALTO IMPACTO PARA EL  
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL**



Anexo 1.

**LA UNIVERSIDAD EN CIFRAS**  
**(Información actualizada a junio 26 -2007)**

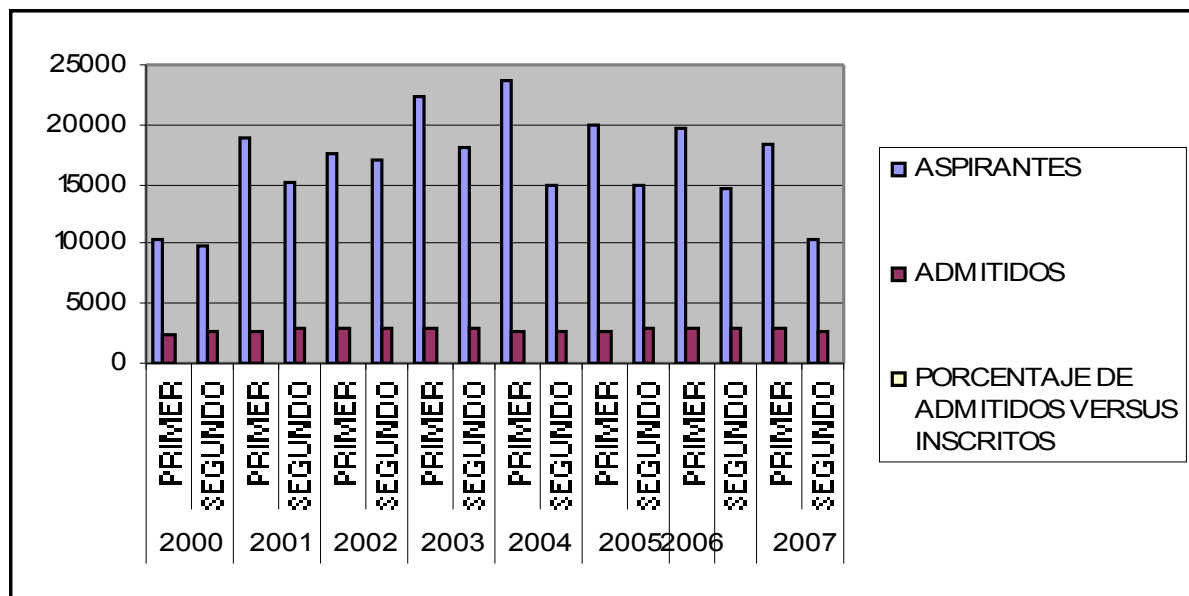
*ESTUDIANTES*

<b>Universidad Distrital Francisco José de Caldas</b> <b>Total estudiantes matriculados a pregrado según estrato</b>									
<b>SEMESTRE</b>	<b>SE</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>Total</b>
<b>2003-1</b>	11552		1030	4871	2699	315	137	130	<b>20734</b>
<b>2003-2</b>	10820		1315	5821	3131	304	123	119	<b>21633</b>
<b>2004-1</b>	8320		1543	6807	3813	370	122	125	<b>21100</b>
<b>2004-2</b>	7524		1695	7695	4297	384	117	117	<b>21829</b>
<b>2005-1</b>	752	227	2441	12569	6070	305	32	69	<b>22465</b>
<b>2005-2</b>	5176	32	2020	9458	5245	442	115	114	<b>22602</b>
<b>2006-1</b>	3997	37	2171	10241	5813	449	111	106	<b>22925</b>
<b>2006-2</b>	3503	36	2242	10626	6073	432	101	88	<b>23101</b>
<b>2007-1</b>	1943	32	2890	14507	6402	305	18	7	<b>26104</b>

estrato en el sistema  
na Asesora de Sistemas

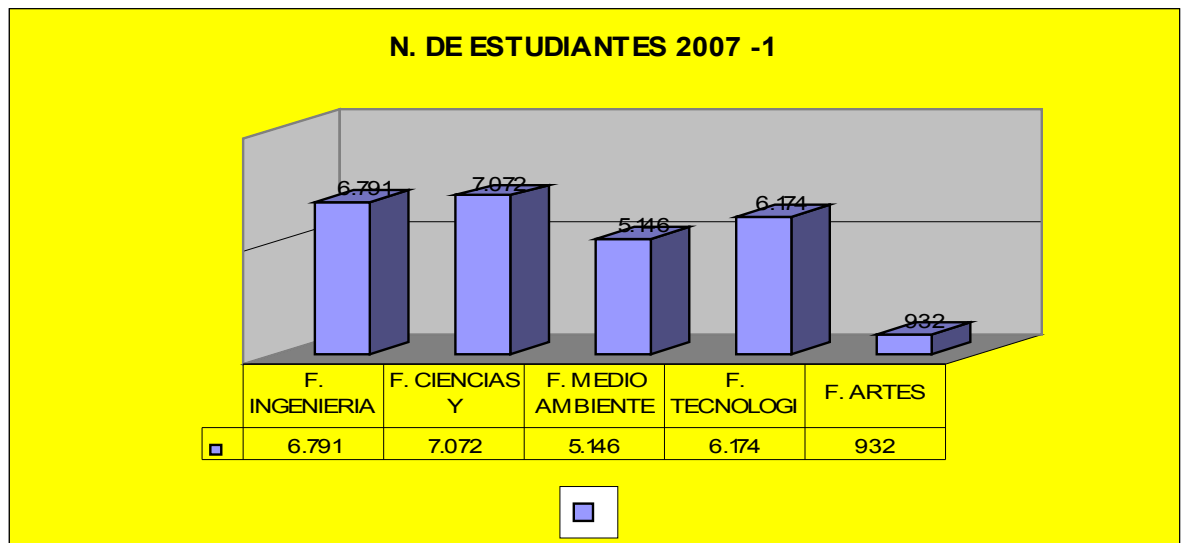
**RELACION DE ASPIRANTES VERSUS ADMITIDOS POR AÑO Y PERIODO ACADEMICO  
2000 - 2007**

ITEM	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006		2007	
	I SEM.	II SEM.	I SEM.	II SEM.	I SEM.	II SEM.	I SEM.	II SEM.	I SEM.	II SEM.	I SEM.	II SEM.	I SEM.	II SEM.	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
	ASPIRANTES	10406	9838	18841	15083	17678	16969	22351	17979	23637	14972	19962	14950	19681	14725	18251
ADMITIDOS	2519	2656	2724	2885	3009	3006	3037	2867	2655	2609	2715	2817	2813	2817	2931	2675
PORCENTAJE DE ADMITIDOS VERSUS INSCRITOS	24,21	27,00	14,46	19,13	17,02	17,71	13,59	15,95	11,23	17,43	13,60	18,84	14,29	19,13	16,06	26,00



### Cobertura estudiantil.

FACULTAD	N. DE ESTUDIANTES 2007	POBLACION PORCENTUADA
F. DE INGENIERIA	6.791	26,00%
F. CIENCIAS Y EDUCACION	7.072	27,08%
F. MEDIO AMBIENTE	5.146	19,71%
F. TECNOLOGICA	6.174	23,64%
F. ARTES	932	3,57%
	<b>26.115</b>	<b>100%</b>



Gráfica 1. Fuente: Oficina de Sistematización y Cómputo.

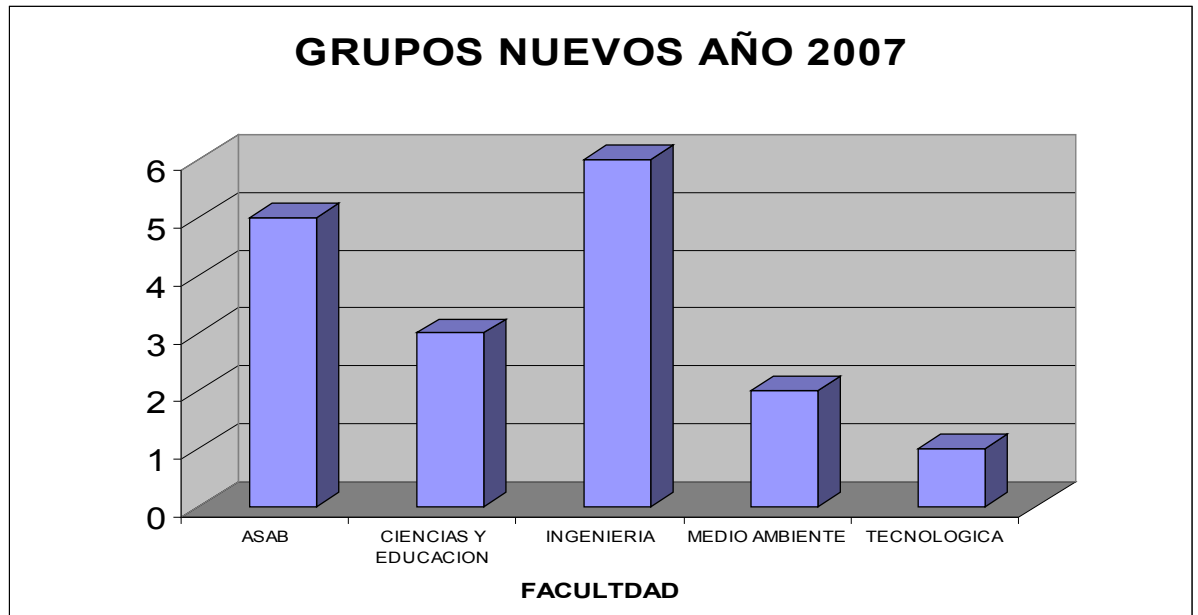
### Cobertura en Programas

FACULTADES	PREGRADO	ESPECIALIZACIONES	MAESTRIAS	DOCTORADO	TOTAL	%
INGENIERIA	5	11	2	0	18	25,71%
<b>CIENCIAS Y EDUCACIÓN</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>23</b>	<b>32,86%</b>
MEDIO AMBIENTE	10	3	0	0	13	18,57%
TECNOLOGICA	13	0	0	0	13	18,57%
ARTES	3	0	0	0	3	4,29%
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>24</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>70</b>	<b>100,00%</b>

La Universidad Distrital ofrece en la actualidad 70 programas entre pregrado y postgrado.

### INVESTIGACION

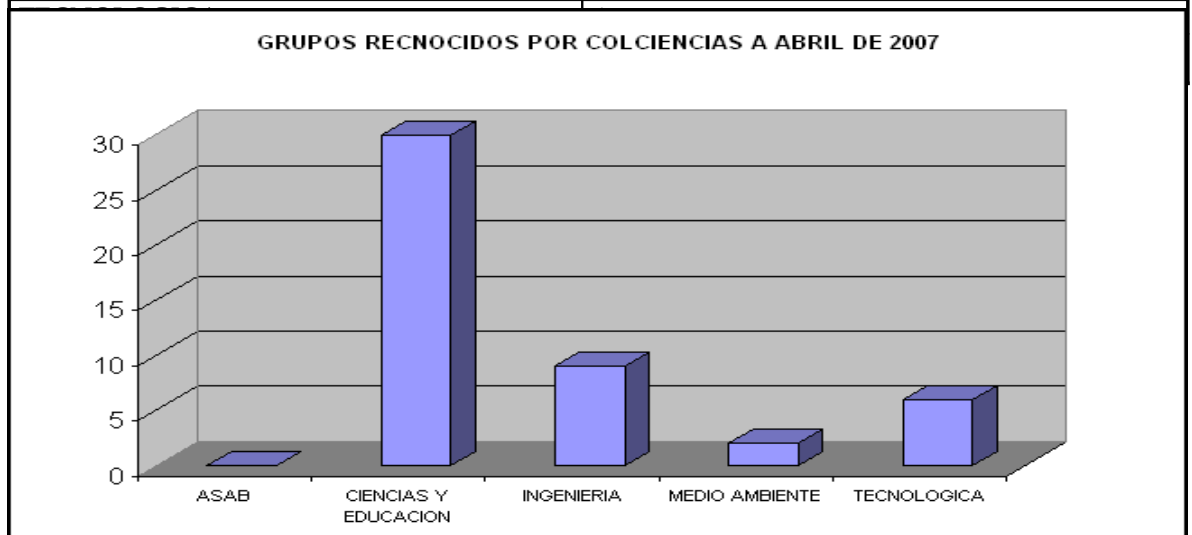




Gráfica 2. Fuente CIDC.

### GRUPOS RECONOCIDOS POR COLCIENCIAS

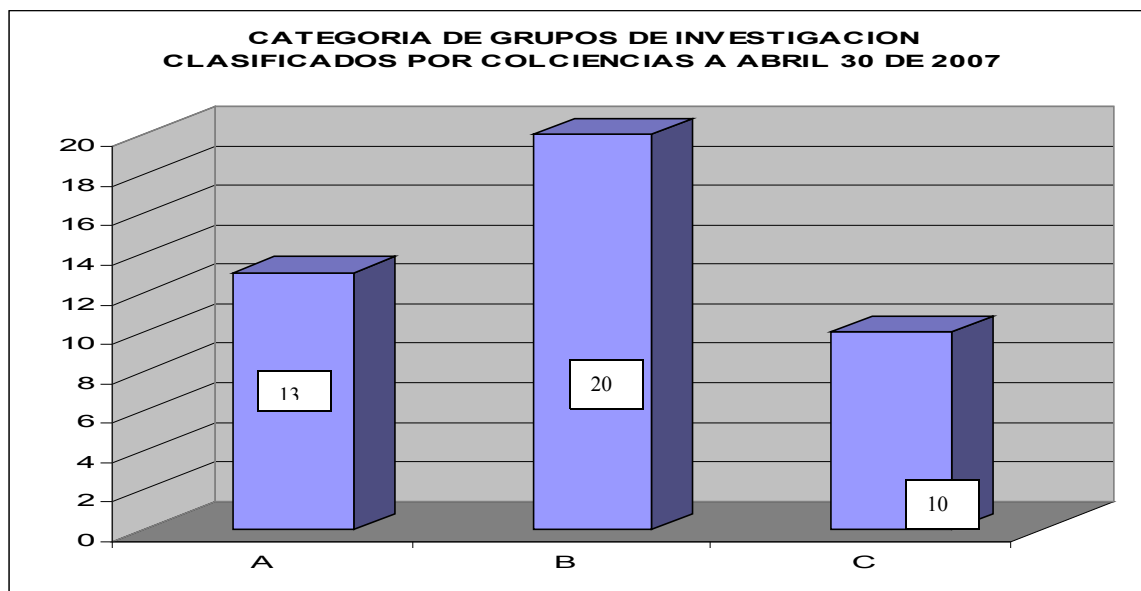
FACULTAD	No. GRUPOS
ASAB	0
CIENCIAS Y EDUCACION	30
INGENIERIA	9
MEDIO AMBIENTE	2



Gráfica 3, área de investigación. Fuente CIDC

### GRUPOS CLASIFICADOS POR COLCIENCIAS

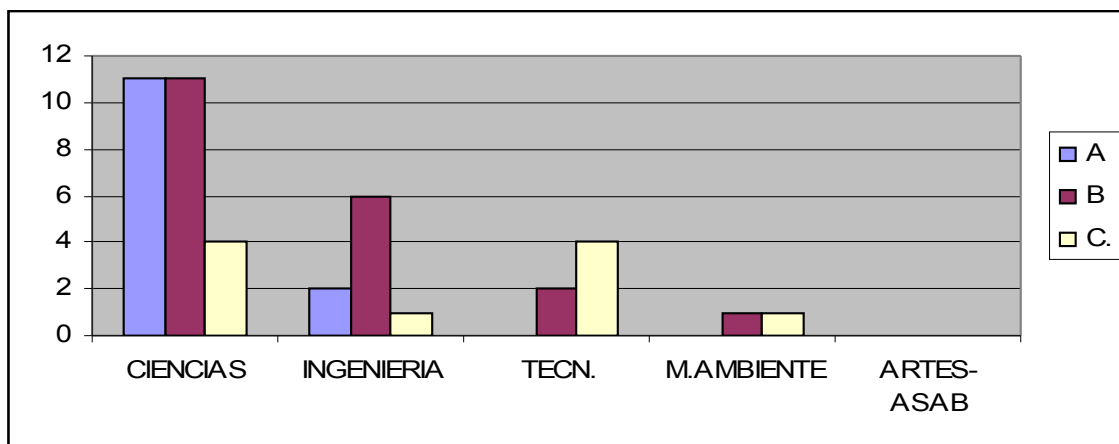
CLASIFICACION	No. GRUPOS
A	13
B	20
C	10
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>



Gráfica 4, área de investigación. Fuente: CIDC.

### GRUPOS CLASIFICADOS POR CATEGORIAS EN CADA FACULTAD

CATEGORIA	CIENCIAS	INGENIERIA	TECN.	M. ABIENTE	ARTES- ASAB
<b>A</b>	11	2			
<b>B</b>	11	6	2	1	
<b>C.</b>	4	1	4	1	



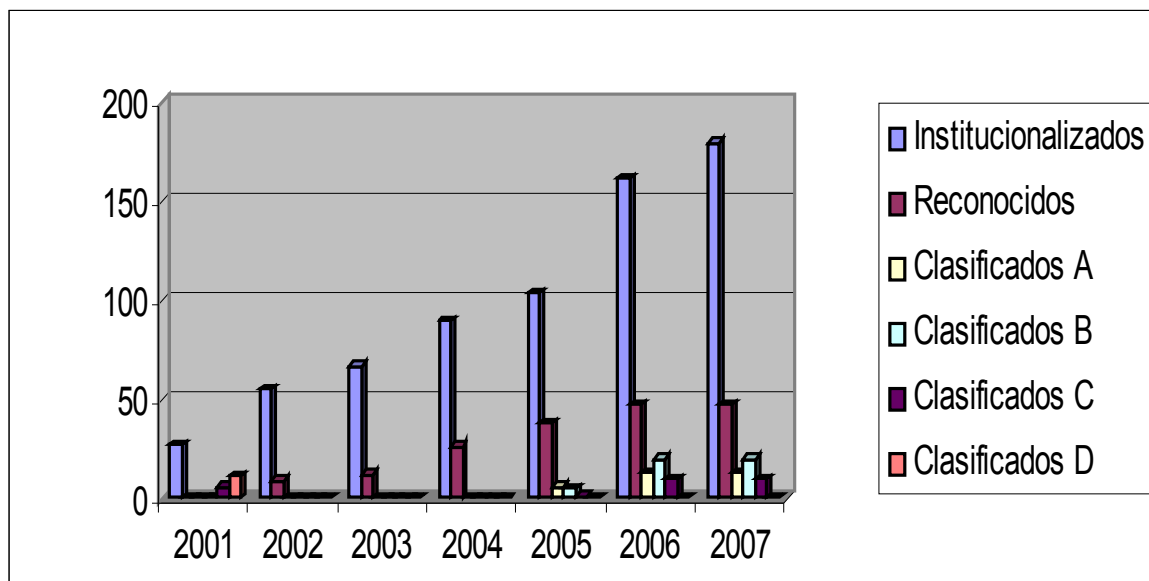
Gráfica 5, área de investigación, fuente CIDC.

### Evolución de los grupos de investigación

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007-1
<b>INSTITUCIONALIZADOS</b>	27	55	67	90	104	162	180
<b>RECONOCIDOS</b>	0	9	12	26	38	47	47
<b>CLASIFICADOS A</b>	0	0	0	0	6	13	13
<b>CLASIFICADOS B</b>	0	0	0	0	5	20	20
<b>CLASIFICADOS C</b>	6	0	0	0	1	10	10
<b>CLASIFICADOS D</b>	11	0	0	0	0	0	0

Colciencias convoca a la clasificación por categorías en el año 2005

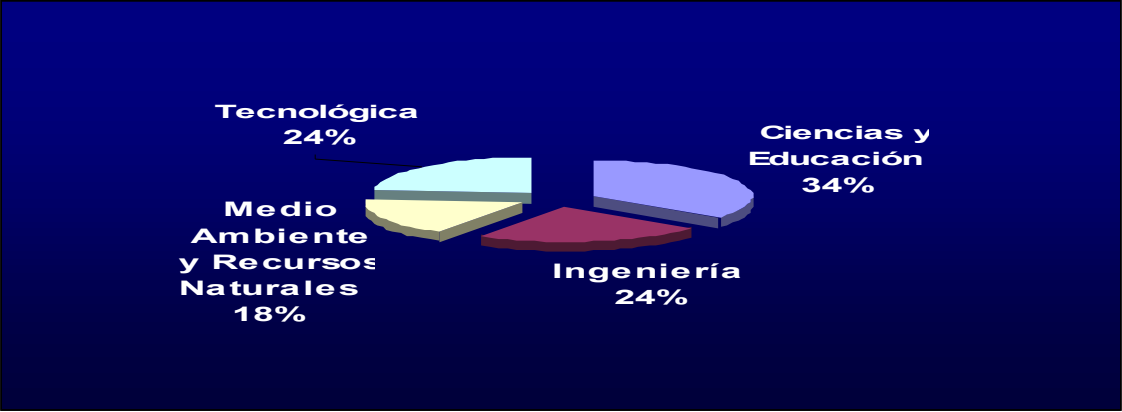
Gráfica 5.área de investigaciones, fuente CIDC.



Gráfica 7, área de investigación. Fuente CIDC.

### ACREDITACIÓN VOLUNTARIA - PROGRAMAS CON ALTA CALIDAD

Facultad	Programas Acreditados
Ciencias y Educación	6
Ingeniería	4
Medio Ambiente y Recursos Naturales	3
Tecnológica	4
Total	17



PROGRAMAS CON ACREDITACION DE CALIDAD.

FACULTAD DE INGENIERIA

FACULTAD	PROGRAMA	No.	PROYECTO CURRICULAR	ACREDITACIÓN VOLUNTARIA DE ALTA CALIDAD		
				RESOLUCIÓN	VIGENCIA	Culminación vigencia
FACULTAD DE INGENIERÍA	PREGRADOS	1	Ingeniería Catastral y Geodesia	Res. 4431 de Agosto 8/2006	4 años	Hasta ag/72013
		2	Ingeniería de Sistemas	Res. 4836 de Octubre 21 de 2005	3 AÑOS	Hasta oct.21. 2008
		3	Ingeniería Electrónica	Res. 2587 de mayo 30 de 2006	4 años	Hasta mayo 30 de 2010
		4	Ingeniería Industrial	1758 DE MAYO 18/2005	3 AÑOS	Hasta mayo 18. 2008

**FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

FACULTAD	PROGRAMA	No.	PROYECTO CURRICULAR	ACREDITACIÓN VOLUNTARIA		
				RESOLUCIÓN	VIGENCIA	Culminación vigencia
		1	Ingeniería Forestal	Res. 3420 de agosto 18/05	7 años	mayo 13/2010
		2	Tecnología en Saneamiento Ambiental (nocturno)	Res.475 de Febrero 6/06	4 años	Febrero 6-2010
	PREGRADOS	3	Tecnología en Topografía (Diurno)	Res. 3952 de Septiembre 8/05	4 años	Sep.8/09
		4	Tecnología en Topografía (Nocturno)	Res. 3952 de Septiembre 8/05	4 años	Sep.8/09

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION**

FACULTAD	PROGRAMA	No.	PROYECTO CURRICULAR	ACREDITACIÓN VOLUNTARIA		
				RESOLUCIÓN	VIGENCIA	Culminación vigencia
				1	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas	
2	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales.	Res. 2240 junio 10 de 2005.	4 años	Junio 10/2009		
3	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana.	Res. 6289 de Octubre 13/2006	4 años	Oct. 13/2010		
4	Licenciatura en Física	Res. 3417- Agosto 18/05	6 años	Ag.18/2011		
5	Licenciatura en Pedagogía Infantil	Res. 3418- Agosto 18/05	6 años	Ag.18/2011		
6	Licenciatura en Química	Res. 2589- Mayo 30 de 2006	4 años	Mayo 30/2010		



### FACULTAD TECNOLÓGICA

FACULTAD	PROGRAMA	No.	PROYECTO CURRICULAR	ACREDITACIÓN VOLUNTARIA		
				RES.	VIGENCIA	Culminación vigencia
				1	Tecnología en Electricidad	476 DE FEBRERO 6/06
2	Tecnología en Electrónica	2588 de Mayo 30/06	4 años	Mayo 30/2010		
3	Tecnología Industrial.	3419 DE AGOSTO 18/05	3 AÑOS	Ag.18/2008		
4	Tecnología Mecánica	2588 DE JULIO 1 DE 2005	4 AÑOS	Julio 1/2009		

### PROGRAMAS EN VIA DE ACREDITACION

**Proyectos curriculares en proceso de Acreditación ante el CNA:**  
Ingeniería Topográfica.

**En proceso de Autoevaluación con fines de Reacreditación:**

- Ingeniería Industrial
- Ingeniería de Sistemas
- Tecnología Industrial

**En proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad:**

- Licenciatura en Biología
- Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés
- Tecnología en Sistematización de Datos
- Artes Plásticas y Visuales
- Artes Escénicas
- Artes Musicales

**Acreditación obligatoria.**

**Procesos ante entes externos:**

Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos adscrito a la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Espera concepto de la Sala de

Ingeniería de CONACES.

Radicación en el Sistema SACES de información para solicitud de renovación del Registro Calificado de los siguientes proyectos curriculares:

- Maestría en Ingeniería Industrial - Facultad de Ingeniería
- Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones- Facultad de Ingeniería.

**Procesos internos en la Universidad:** Elaboración de la documentación por parte de los proyectos curriculares para renovación del Registro Calificado de 11 Especializaciones de la Facultad de Ingeniería y de 3 Especializaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dando alcance al Decreto 1001 de 2006:

**Facultad del Ingeniería:**

No.	Proyecto Curricular	Estado del proceso
1	Especialización en Proyectos Informáticos	En elaboración de documentos
2	Especialización en Ingeniería de Software	En elaboración de documentos
3	Especialización en Teleinformática	En elaboración de documentos
4	Especialización en Telecomunicaciones Móviles	En elaboración de documentos
5	Especialización en Avalúos	En elaboración de documentos
6	Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería	En elaboración de documentos
7	Especialización en Sistemas de Información Geográfica	En elaboración de documentos
8	Especialización en Bioingeniería	En elaboración de documentos
9	Especialización en Higiene y Salud Ocupacional	En elaboración de documentos
10	Especialización en Informática Industrial	En elaboración de documentos
11	Especialización en Ingeniería de Producción	En elaboración de documentos

**Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales:**

No.	Proyecto Curricular	Estado del proceso
1	Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Transito y Transporte.	Aprobados por el Consejo de Facultad.
2	Especialización en Gerencia de Recursos Naturales.	Actualmente en evaluación por parte del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación
3	Especialización en Ambiente y Desarrollo Local.	

**PRODUCTIVIDAD ACADEMICA**

producción editorial	N° de títulos				
	2003	2004	2005	2006*	2007-1
Libros	21	18	21	29	8
Revistas	10	15	15	11	5
Notas de clases	6	5	7	10	3
Cuadernos de investigación	0	0	3	2	0
Documentos institucionales	0	17	12	6	2
Ediciones electrónicas	0	3	11	22	2
*Incluye todos los proyectos editoriales en los diferentes procesos de edición, publicación y comercialización.					
<i>Fuente: Oficina de publicaciones</i>					

## PLANTA DOCENTE A PRIMER SEMESTRE DE 2007.

### Facultad de Ciencias y Educación

CONCEPTO	No.
NUMERO DE DOCENTES DE VINCULACION ESPECIAL EN DTCE (A)	129
NUMERO DE DOCENTES DE PLANTA EN DTCE (B)	148
<b>TOTAL DOCENTES EN TCE (C= (A+B))</b>	<b>277</b>
<b>NUMERO DE ESTUDIANTES (D)</b>	<b>7.072</b>
NUMERO DE ESTUDIANTES POR DOCENTES DE VINCULACION ESPECIAL DTCE (E= D/A)	55
NUMERO DE ESTUDIANTES POR DOCENTES DE PLANTA DTCE (F= D/B)	48
<b>TOTAL ESTUDIANTES POR DOCENTE EN TCE G= D/C</b>	<b>26</b>

Fuente: Facultad de Ciencias y Educación

### Facultad de Medio Ambiente.

PROYECTO CURRICULAR	PLANTA TC	PLANTA MT	TCO	MTO	HC	TOTAL	% PARTICIPACION	DE
INGENIERÍA FORESTAL	28	1	1	1	30	61	16.85%	
INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	17	0	2	5	11	35	9.67%	
INGENIERÍA AMBIENTAL	4	0	2	4	19	29	8.01%	
ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	8	0	4	3	38	53	14.64%	
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	8	0	5	3	30	46	12.71%	
TEC. GESTIÓN AMBIENTAL	13	0	3	3	31	50	13.81%	
TEC. SANEAMIENTO AMBIENTAL	13	0	3	1	12	29	8.01%	
TEC. TOPOGRAFÍA	9	0	3	2	23	37	10.22%	
ESP. EN GERENCIA DE RN.	1	0	0	0	7	8	2.21%	
ESP. EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL	1	0	0	0	9	10	2.76%	
ESP. DISEÑO DE VÍAS Y T	0	0	0	0	4	4	1.10%	
<b>T O T A L</b>	<b>102</b>	<b>1</b>	<b>23</b>	<b>22</b>	<b>214</b>	<b>362</b>	<b>100,00%</b>	

Fuente: Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

### Facultad de Ingeniería.

DOCENTES DE VINCULACION ESPECIAL 2007-1				
PROYECTO CURRICULAR	T.CO	MTO	HC	TOTAL
Especialización Bioingeniería	0	0	13	13
Ingeniería Electrónica	7	5	28	40
Ingeniería Electrica	2	2	26	30
Ingeniería Industrial	6	7	30	43
Especialización Producción	0	0	12	12
Especialización Higiene y Salud	0	0	22	22
Ingeniería de Sistemas	6	5	17	28
Ingeniería Catastral y Geodesia	5	3	40	48
Especialización telecomunicaciones móviles	0	0	9	9
Especialización teleinformática	0	0	11	11
Especialización Sistema Información geográfica	0	0	14	14
Especialización Ing. Software	0	0	7	7
Especialización avalúos	0	0	23	23
Maestría en Ingeniería Industrial	0	0	17	17
Especialización en Gestión y Proyectos ing.	0	0	9	9
Especialización en Proyectos informáticos	0	0	8	8
Maestría en Ciencias Informáticas	0	0	19	19
Especialización en Informática Industrial	0	0	5	5
Total Docentes Vinculación Especial				358

### PROYECTOS CURRICULARES DE PREGRADO - DOCENTES DE PLANTA

DOCENTES DE PLANTA	TC	MT	TCO	MTO	HC
INGENIERIA CATASTRAL	30				
INGENIERIA INDUSTRIAL	29				
INGENIERIA DE SISTEMAS	32				
INGENIERIA ELECTRICA	1				
INGENIERIA ELECTRONICA	38				

### PROYECTOS CURRICULARES DE POSTGRADO

DOCENTES	PLANTA	TCO	MTO	HC
ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	1			
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA	1			
ESPECIALIZACIÓN EN TELECOMUNICACIONES MÓVILES	1			
ESPECIALIZACIÓN EN INFORMÁTICA INDUSTRIAL	1			
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	3			
MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	2			
<b>TOTAL DOCENTES</b>	<b>139</b>			

Fuente: Facultad de Ingeniería

## Facultad Tecnológica.

Proyecto Curricular	Hora Cátedra Honorarios			Hora Cátedra			Medio Tiempo Ocasional			Tiempo Completo Ocasional			PLANTA			TOTAL
	Aux.	Asist.	Asoc.	Aux.	Asist.	Asoc.	Aux.	Asist.	Asoc.	Aux.	Asist.	Asoc.	Aux.	Asist.	Asoc.	
Tecnología en Construcciones Civiles	1	3	0	13	11	0					4		1	12	1	46
Tecnología en Electricidad	3	1		11	7		1	1			2	1	3	9	1	40
Tecnología Electrónica	3	5		16	7			4			6	1	3	19		64
Tecnología Industrial	1	8	1	11	10		1	3			5		1	13	1	55
Tecnología Mecánica	1	3		3	11			4			5		0	16	1	44
Tecnología en Sistematización De Datos		2		5	4		2	8			4	1	0	16	0	42
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>22</b>	<b>1</b>	<b>59</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>85</b>	<b>4</b>	<b>291</b>

Facultad Tecnológica. Vinculación de docentes período académico 2007-1, según modalidad de contratación

Proyecto Curricular	Auxiliar	%	Asistente	%	Asociado	%	Total
Tecnología en Construcciones Civiles	15	19%	30	15%	1	13%	46
Tecnología en Electricidad	18	23%	20	10%	2	25%	40
Tecnología Electrónica	22	28%	41	20%	1	13%	64
Tecnología Industrial	14	18%	39	19%	2	25%	55
Tecnología Mecánica	4	5%	39	19%	1	13%	44
Tecnología en Sistematización De Datos	7	9%	34	17%	1	13%	42
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>27%</b>	<b>203</b>	<b>70%</b>	<b>8</b>	<b>3%</b>	<b>291</b>

Facultad Tecnológica. Categoría de los Docentes de Vinculación Especial. Período Académico 2007-1

Proyecto Curricular	Docentes Facultad Tecnológica 2007-1					
	Hora Cátedra Honorarios	Hora Cátedra	M.T.O	T.C.O	Planta	Total
Tecnología en Construcciones Civiles	4	24	0	4	14	46
Tecnología en Electricidad	4	18	2	3	13	40
Tecnología Electrónica	8	23	4	7	22	64
Tecnología Industrial	10	21	4	5	15	55
Tecnología Mecánica	4	14	4	5	17	44
Tecnología en Sistematización de Datos	2	9	10	5	16	42
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>109</b>	<b>24</b>	<b>29</b>	<b>97</b>	<b>291</b>

Facultad Tecnológica. Total de docentes período académico 2007-1

### Facultad de Artes

1. NUMERO DE DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL:

DEDICACION	PROYECTO CURRICULAR	CATEGORIA
40 TIEMPOS COMPLETOS OCASIONALES	11 ESCENICAS	6 TITULARES
		3 ASOCIADOS
		2 ASITENTES
	13 PLASTICAS	9 ASISTENTES
		4 TITULARES
		6 TITULRES
	16 MUSICA	3 ASOCIADOS
		6 ASISTENTES
		1 AUXILIAR
		1 TITULAR
26 MEDIO TIEMPO OCASIONAL	8 ESCENICAS	1 ASOCIADO
		5 ASISTENTES
		1 AUXILIAR
	8 PLASTICAS	3 ASOCIADOS
		2 ASITENTES
		3 AUXILIARES
	9 MUSICA	1 TITULAR
		3 ASOCIADOS
3ASISTENTES		
		2 AUXILIARES

		12 ESCENICAS	1 TITULAR
			3 ASOCIADOS
			4 ASISTENTES
			4 AUXILIARES
53 HORA CATEDRA		14 PLASTICAS	4 TITULARES
			3 ASOCIADOS
			6 ASISTENTES
			1 AUXILIAR
		27 MUSICA	1 ASOCIADO
			14 ASISTENTES
			12 AUXILIARES
		3 ESCENICAS	
17 HC CONVOCATORIAS ABREVIADAS		5 PLASTICAS	
		9 MUSICA	
136 DOCENTES	VINCULACION ESPECIAL 2007-1		
		11 DOCENTES DE PLANTA	

#### NIVEL DE ESTUDIO DE LOS DOCENTES A PRIMER SEMESTRE DE 2007.

DOCENTES DE VINCULACION ESPECIAL -Nivel de Estudio			
FACULTAD	NIVEL ESTUDIO	NUMERO DOCENTES	TOTALES
<b>ARTES</b>			
	Pregrado	164	
	Especialización	28	
	Maestría	20	
	Doctorado	1	213
<b>CIENCIAS Y EDUCACION</b>			
	Pregrado	310	
	Especialización	110	
	Maestría	116	
	Doctorado	8	544
<b>INGENIERÍA</b>			
	Pregrado	224	
	Especialización	130	
	Maestría	44	
	Doctorado	5	403
<b>INSTITUTOS</b>			
	Pregrado	4	
	Maestría	1	5
<b>MEDIO AMBIENTE</b>			
	Pregrado	154	
	Especialización	91	



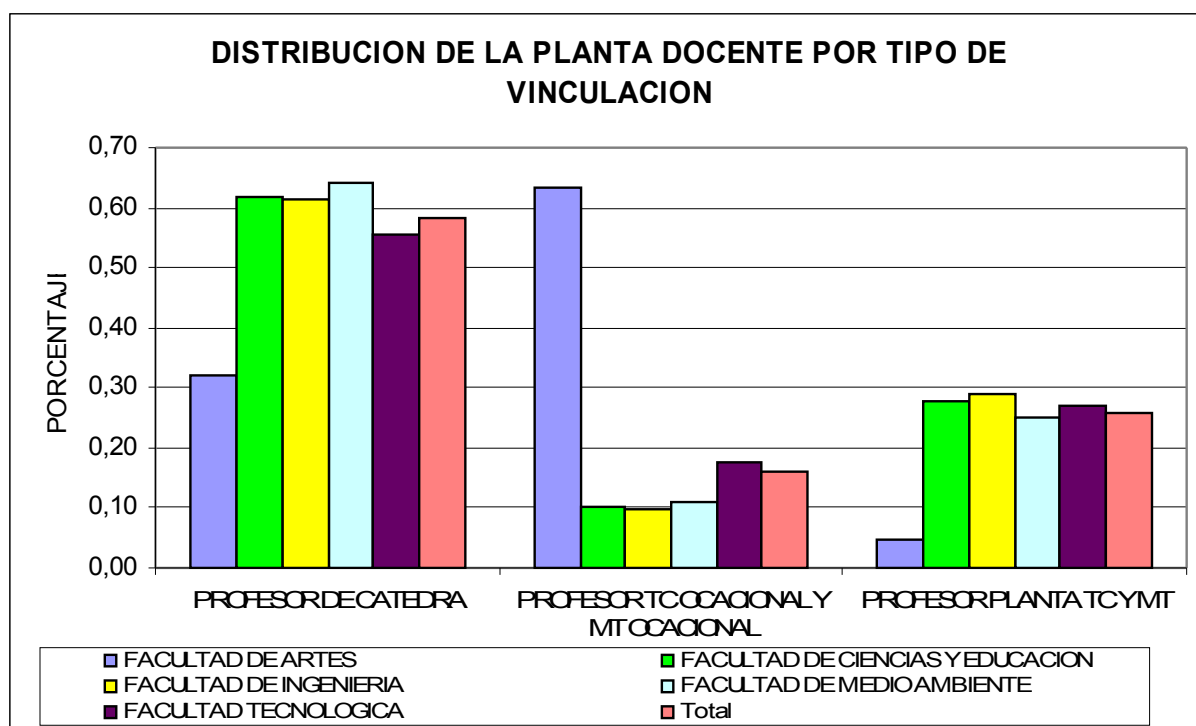
	Maestría	28	
	Doctorado	1	
	Tecnológico	4	<b>278</b>
<b>TECNOLOGICA</b>			
	Pregrado	160	
	Especialización	70	
	Maestría	16	
	Doctorado	1	
	Tecnológico	5	<b>252</b>

<b>DOCENTES DE PLANTA - NIVEL DE ESTUDIO - FACULTADES</b>			
<b>FACULTAD</b>	<b>NIVEL</b>	<b>N. DOCENTES</b>	<b>NORMA VINCULACION DE</b>
<b>ARTES</b>			
	Especialización	5	Decreto 1279/02
	Maestría	6	Decreto 1279/02
	Pregrado	11	Decreto 1279/02
<b>CIENCIAS Y EDUCACION</b>			
	Doctorado	16	Acuerdo 003/73
	Doctorado	19	Decreto 1279/02
	Especialización	7	Acuerdo 003/73
	Especialización	45	Decreto 1279/02
	Maestría	49	Acuerdo 003/73
	Maestría	106	Decreto 1279/02
	Pregrado	53	Acuerdo 003/73
	Pregrado	124	Decreto 1279/02
<b>INGENIERÍA</b>			
	Doctorado	2	Acuerdo 003/73
	Doctorado	15	Decreto 1279/02
	Especialización	17	Acuerdo 003/73
	Especialización	105	Decreto 1279/02
	Maestría	13	Acuerdo 003/73
	Maestría	99	Decreto 1279/02
	Pregrado	26	Acuerdo 003/73
	Pregrado	136	Decreto 1279/02
<b>MEDIO AMBIENTE</b>			
	Doctorado	5	Acuerdo 003/73
	Doctorado	1	Decreto 1279/02
	Especialización	3	Acuerdo 003/73
	Especialización	53	Decreto 1279/02
	Maestría	17	Acuerdo 003/73
	Maestría	58	Decreto 1279/02
	Pregrado	17	Acuerdo 003/73
	Pregrado	96	Decreto 1279/02
	Tecnológico	1	Decreto 1279/02

<b>TECNOLOGICA</b>			
	Doctorado	5	Decreto 1279/02
	Especialización	75	Decreto 1279/02
	Maestría	53	Decreto 1279/02
	Pregrado	106	Decreto 1279/02

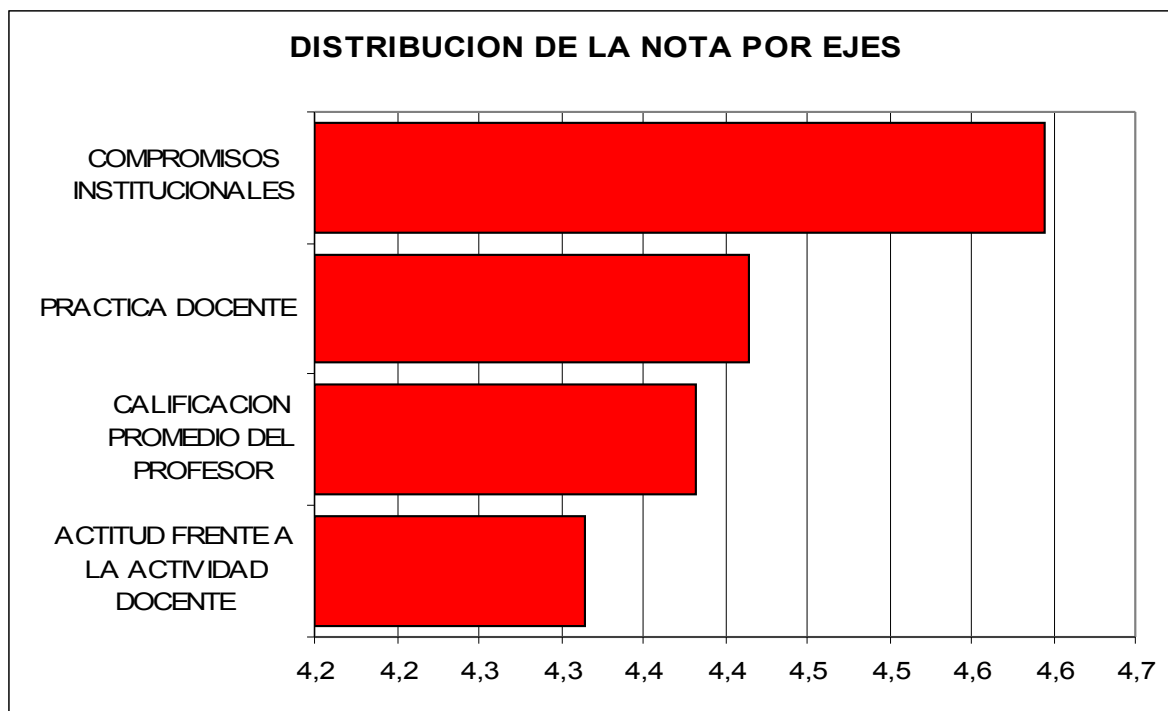
## EVALUACION DOCENTE

Desde el comité de evaluación docente se ha llevado a cabo un análisis estadístico de los resultados de la evaluación docente 2006-3, con el objeto de lograr determinar algunas políticas de mejoramiento en la actividad docente.



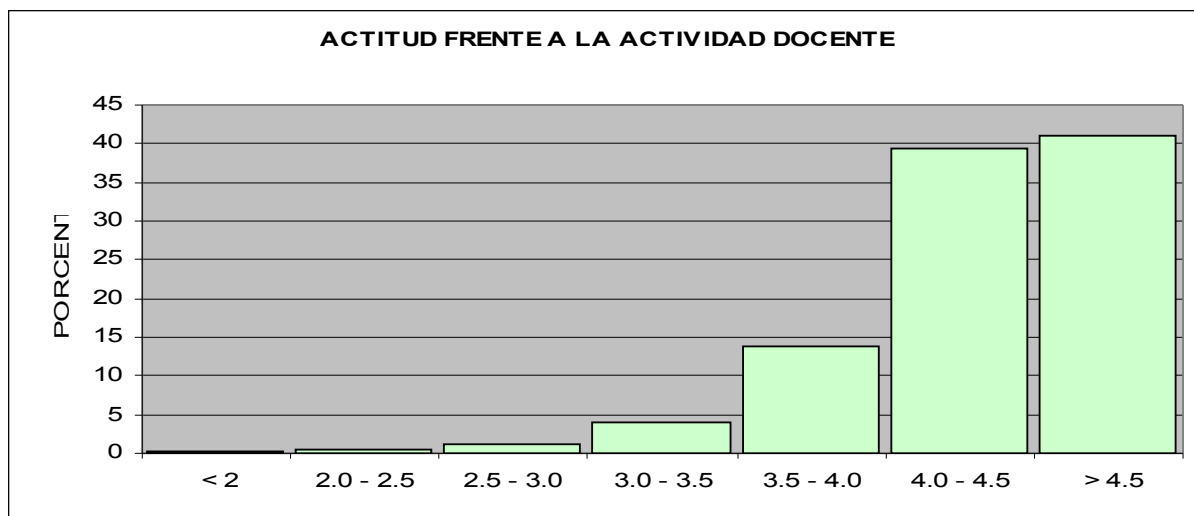
Fuente : Comité de Evaluación Docente - 2006

Se observa que el porcentaje de profesores de planta es apenas del 26%, , mientras que el porcentaje mayoritario lo constituye los profesores de vinculación especial.



Fuente : Comité de Evaluación Docente - 2006

En cuanto a la evaluación, se observa que los estudiantes tienen opinión muy favorable de sus docentes..



Con respecto a la actitud de los docentes frente a su actividad, los estudiantes opinan muy favorablemente en este aspecto.

## EMPLEADOS DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL

TOTAL SERVIDORES PUBLICOS NO DOCENTES	EMPLEADOS PUBLICOS ADMINISTRATIVOS	TRABAJADORES OFICIALES
352	254	98
	(10 VACANTES)	(19 VACANTES)

Fuente: División de Recursos Humanos con corte a 27 de junio 2007

## BIENESTAR INSTITUCIONAL

### Resultados área de Desarrollo Socioeconómico.

#### Para el programa de Apoyo Alimentario

Facultad	Número de estudiantes
Ingeniería	680
Ciencias y Educación	550
Tecnológica	465
Medio Ambiente y Recursos Naturales	280
Artes - ASAB	240
Calle 64	285
<b>TOTAL</b>	<b>2500</b>

Se realizaron 180 Consultas nutricionales en las diferentes sedes así:

#### Población beneficiada

Facultad	Número de estudiantes
Ingeniería	76
Ciencias y Educación	14
Tecnológica	22
Medio Ambiente y Recursos Naturales	39
Artes - ASAB	11
Calle 64	8
Convenio 174 - Julio Flórez	10
<b>TOTAL</b>	<b>180</b>

**Para el programa de asesoría individual y grupal**

**Población beneficiada**

<b>Facultad</b>	<b>Número de estudiantes</b>
Ingeniería	787
Ciencias y Educación	1256
Tecnológica	498
Medio Ambiente y Recursos Naturales	9
Calle 64	154
Convenio 174 - Julio Flórez	600
<b>TOTAL</b>	<b>3304</b>

**Área de Salud.**

<b>Facultad</b>	<b>Número de estudiantes</b>
Ingeniería	699
Ciencias y Educación	746
Tecnológica	977
Medio Ambiente y Recursos Naturales	649
Artes - ASAB	308
Calle 64	255
<b>TOTAL</b>	<b>3634</b>

**Enfermería**

<b>Actividades</b>	<b>Población beneficiada</b>
Diferentes modalidades en el área	9.250

<b>Actividades</b>	<b>Número</b>
Enfermedades de Transmisión sexual	37
Toma de citología (laboratorios Lafrancol	141
P y P - Donación de Sangre	441
Asesorías - Planificación familiar	53
Sustancias psicoactivas	6
<b>Total</b>	<b>678</b>

**Jornadas de Promoción y Prevención  
Patologías comunes**

<b>Actividades</b>	<b>Total</b>
Diferentes modalidades en el área	2.660

**Area de Deportes.- Población beneficiada Escuelas formativas**

<b>Facultad</b>	<b>Número de estudiantes</b>
Ingeniería	32
Ciencias y Educación	197
Tecnológica	903
Medio Ambiente y Recursos Naturales	925
ASAB	76
<b>TOTAL</b>	<b>2133</b>

**Préstamo de implementos deportivos**

<b>Facultad</b>	<b>Número de estudiantes</b>
Ingeniería	104
Ciencias y Educación	345
Tecnológica	4000
Medio Ambiente y Recursos Naturales	112
ASAB	127
<b>TOTAL</b>	<b>4688</b>

## Deportes Competitivo

La población beneficiada inscrita para la participación en torneos de Ascun y Cerros son:

<b>ASCUN</b>		<b>CERROS</b>	
BALONCESTO FEM	9	BALONCESTO FEM	9
BALONCESTO MAS	12	BALONCESTO MAS	11
FÚTBOL FEM	15	FÚTBOL FEM	19
FÚTBOL MASC MARCAS	23	FÚTBOL MASC	25
FUTSALA FEM	10	FUTSALA FEM	16
FUTSALA MAS	12	FUTSALA MAS	15
VOLEIBOL FEM	11	VOLEIBOL FEM	14
VOLEIBOL MASC	11	VOLEIBOL MASC	15
ATLETISMO MAS	6	TENIS DE MESA MAS	11
ATLETISMO FEM	5	TENIS DE MESA FEM	4
TENIS DE MESA MAS	2	AJEDREZ FEM	4
TENIS DE MESA FEM	6	AJEDREZ MAS	13
AJEDREZ FEM	1	TAEKWONDO MAS	21
AJEDREZ MAS	7	TAEKWONDO FEM	9
TAEKWONDO MAS	8	NATACION MAS	7
TAEKWONDO FEM	4	NATACION FEM	3
KARATE MAS	4	<b>TOTAL</b>	<b>193</b>
KARATE FEM	4		
NATACION MAS	4		
NATACION FEM	3		
LEVANT. PESAS MAS	13		
LEVANT. PESAS FEM	4		
<b>TOTAL</b>	<b>174</b>		

**Area de Proyección laboral - Población beneficiada**

Actividad	Poblacion beneficiada
Atención a estudiantes (Primer trimestre).	130
Atención a estudiantes Abril.	68
Personas Inscritas en la Bolsa Laboral	99
Personas Inscritas en la Bolsa Laboral Abril	38
Actualizaciones de Bolsa Laboral	92
Actualizaciones de Bolsa Laboral Abril	7
Visitas o contactos empresariales e institucionales	24
Visitas o contactos empresariales e institucionales - Abril	17
Números de correos enviados para suscripción de estudiantes	13
Números de correos enviados para suscripción de estudiantes Abril	
Número de ofertas publicadas en sitios estratégicos de la universidad.	12
Número de ofertas publicadas en sitios estratégicos de la universidad.- Abril	9
Inscritos en el Directorio empresarial	0
Inscritos en el programa de Creación de empresas.	0
Grupos constituidos asesorados.	1
Taller de presentación del área y empresarismo Colegio Aldemar Rojas	60
Inscripciones al curso de empresarismo. Hasta Marzo 30	50
Asistencia primera sesión curso emprendimiento	30
Asistencia segunda sesión curso emprendimiento	45
<b>Total</b>	<b>372</b>

**Area de Cultura - Población beneficiada**

Actividad	Población beneficiada
Danza Contemporánea	25
Grupo de Teatro Nuevo Pregón	30
Formación musical	20
Evento Día de la Mujer entre Macarena y Tecnológica	280
Postales para el día de la Mujer	6000
Conferencia cultural en la ASAB	8
Presentación del Grupo Asoexta	50
Pregoneros	3
Cine - foro en la sede Central	204
Apoyo a grupos culturales estudiantiles: <i>Watson, Negra tinta, Colectivo Tierra, Hotaru, No Tenchu y Hawaii</i>	39
Audiencia de la LAUD Stereo, los sábados en la RevisTa Universitaria	



Visitantes a la página WEB	
<b>Total</b>	<b>6.659</b>

### **Área de Asuntos estudiantiles - Población beneficiada**

<b>Actividad</b>	<b>Total</b>
Taller de presentación de proyectos	21
Estudiantes Inscritos al Banco de Proyectos	79
Censos realizados	38
Convocatorias publicadas	3
Estudiantes atendidos y/o asesorados desde el programa defensoria del estudiante	194
Talleres de estatuto estudiantil realizados	12
Estudiantes participantes de los talleres de estatuto estudiantil	223
<b>Total</b>	<b>570</b>

### **Área de Derechos Humanos - Población beneficiada**

<b>Actividad</b>	<b>Total</b>
Estudiantes asesorados	17
Campañas de presentación y promoción	3
Acompañamiento a movilizaciones y concentración estudiantil	7
<b>Total</b>	<b>27</b>

**Proyecto Acces.** En el transcurso del 1er semestre de 2007 se realizaron 50 egalizaciones para crédito nuevos y 91 renovaciones para créditos antiguos y 24 trámites de reintegros.

### **Área de Egresados - Resultados**

- Consolidación de una lista de correo general;
- Información actualizada personal y laboral de nuestros egresados para las empresas públicas y privadas con necesidades de personal;
- Generación de estadísticas numéricas, gráficas, reportes y listados correspondientes de los datos almacenados;
- Actualización del censo de egresados para las elecciones del representante de los egresados al C. S. U;
- Considerando a quienes terminaron materias pero todavía no reciben su título profesional, el área los ha tenido en cuenta por su condición

de egresados no graduados. Para ellos se propuso la iniciación de cursos de actualización como alternativa para dinamizar su proceso de graduación, como resultado de diversas propuestas formuladas por la comunidad y teniendo en cuenta las actualizaciones de los pénsums académicos.

- Para garantizar la cohesión de todos los profesionales de la Universidad Distrital se realizó en las instalaciones del IDEXUD, el lanzamiento de la Asociación de Egresados ASDE- UD.
- Esta, en la actualidad goza de total independencia en cuanto a sus decisiones y manera de operar. También fue reactivada la asociación de Ingenieros electrónicos ASINED y se pretenden crear o reactividad las asociaciones de cada profesión.

#### **Actividades de promoción. - 221 ofertas laborales**

#### **Area de Derechos Humanos - Población beneficiada**

<b>Actividad</b>	<b>Total</b>
Estudiantes asesorados	17
Campañas de presentación y promoción	3
Acompañamiento a movilizaciones y concentración estudiantil	7
<b>Total</b>	<b>27</b>

**Proyecto Acces.** En el transcurso del 1er semestre de 2007 se realizaron 50 equalizaciones para crédito nuevos y 91 renovaciones para créditos antiguos y 24 trámites de reintegros.

#### **Área de Egresados - Resultados**

- Consolidación de una lista de correo general;
- Información actualizada personal y laboral de nuestros egresados para las empresas públicas y privadas con necesidades de personal;
- Generación de estadísticas numéricas, gráficas, reportes y listados correspondientes de los datos almacenados;
- Actualización del censo de egresados para las elecciones del representante de los egresados al C. S. U;
- Considerando a quienes terminaron materias pero todavía no reciben su título profesional, el área los ha tenido en cuenta por su condición de egresados no graduados. Para ellos se propuso la iniciación de cursos de actualización como alternativa para dinamizar su proceso de graduación, como resultado de diversas propuestas formuladas por la

comunidad y teniendo en cuenta las actualizaciones de los p nsums acad micos.

- Para garantizar la cohesi n de todos los profesionales de la Universidad Distrital se realiz  en las instalaciones del IDEXUD, el lanzamiento de la Asociaci n de Egresados ASDE- UD.
- Esta, en la actualidad goza de total independencia en cuanto a sus decisiones y manera de operar. Tambi n fue reactivada la asociaci n de Ingenieros electr nicos ASINED y se pretenden crear o reactividad las asociaciones de cada profesi n.

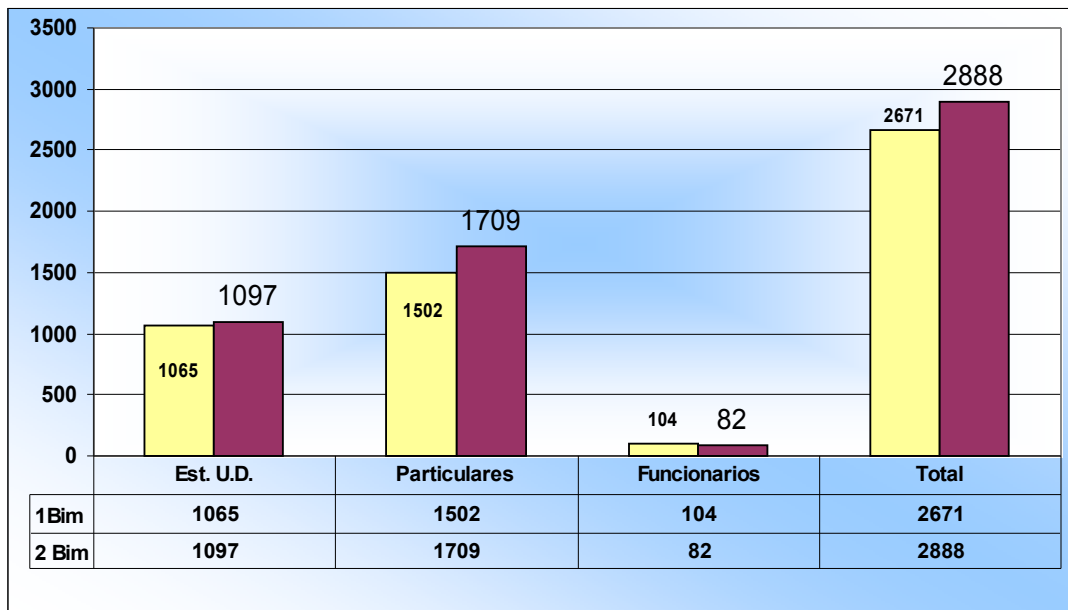
**Actividades de promoci n. - 221 ofertas laborales**

## EXTENSION

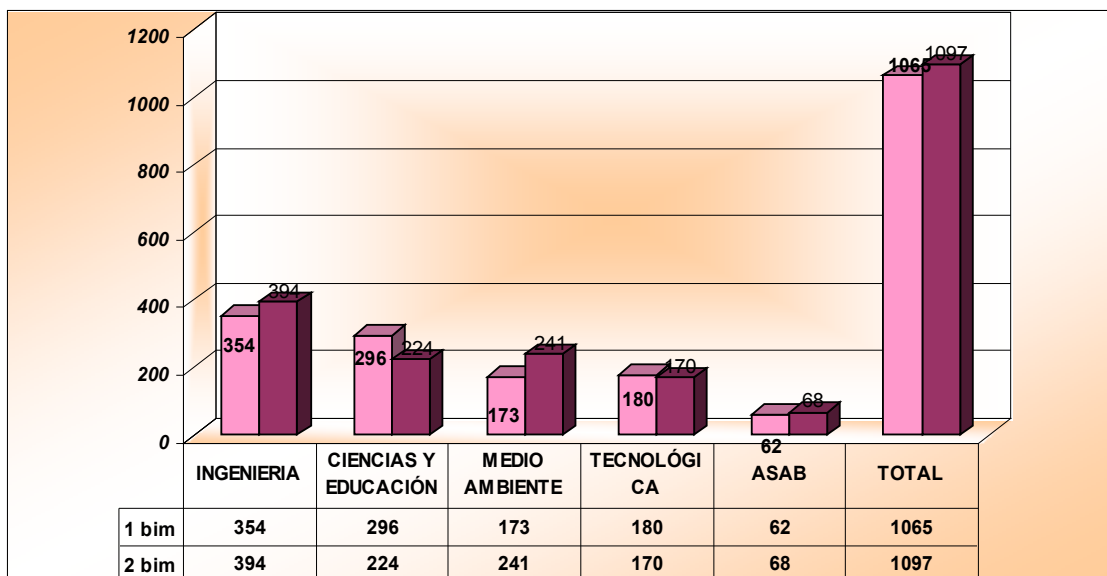
### Instituto de Extensi n IDEXUD

A trav s de este Instituto se logr , durante el a o 2006, la ejecuci n de 83 proyectos encaminados a fortalecer el bienestar de la poblaci n que no tiene acceso a la educaci n formal para una poblaci n de 26.000 estudiantes enfatizando en desarrollo humano y formaci n para el trabajo.

### Instituto de Lenguas Universidad Distrital- ILUD- estudiantes



Fuente: Instituto ILUD



Fuente: ILUD

### *Convenio ILUD - SED*

El Instituto de Lenguas continua con el desarrollo del programa de “Fortalecimiento de una Segunda Lengua” bajo el convenio de la Facultad de Ciencias y Educación con la Secretaría de Educación Distrital en la preparación de 315 profesores del Distrito en el programa de inglés para docentes que deseen certificarse internacionalmente en el nivel B2.

### *Convenio de Apoyo académico ILUD - Consejo Británico*

El ILUD presentará ante el Consejo Británico a 30 estudiantes en junio para presentar el examen FCE (First Certificate in English). Las personas que aprueben esta prueba recibirán la Certificación Internacional del examen expedida por la Universidad de Cambridge.

### **Instituto para la paz y el conflicto urbano -IPAZUD-**

**Espacio de formación:**

**Cátedra I Semestre de 2007- Sentidos y Sinsentidos de la Paz.**

**Conferencias desarrolladas:**

- Cultura y pedagogía par la paz,
- Teorías y dilemas de la construcción de paz,
- Tendencias teóricas para la comprensión de los conflictos armados,
- Procesos de paz en América Latina, procesos de paz en Asia, procesos de paz en Africa,
- Algunas cuerdos de paz: la experiencia con el M-19, el EPL,
- Quintin Lame, el PRT, Iniciativas de paz en Colombia,
- Qué dice el sistema penal internacional sobre la resolución de los conflictos armados,
- Qué pasa con las FARC y el ELN,
- Ley de Justicia y Paz.

**Establecer un espacio para desarrollar proyectos de investigación por parte de profesores de la Universidad y profesionales vinculados al IPAZUD.**

- Se avanza en la fundamentación académica del IPAZUD y en la construcción teórica de la línea de investigación en memoria y conflicto.
- La investigación Familia, Ciudadanía y Desplazamiento forzoso: Memoria y olvido, se encuentra en su fase final, y presentará resultados al iniciar el próximo semestre.
- Los proyectos de semilleros de investigación se encuentran desarrollando su cronograma de trabajo y presentarán resultados a noviembre de 2007.

**Fomentar en las sedes de la Universidad espacios de sensibilización y conocimiento de situaciones de conflicto, Derechos Humanos, y experiencias de paz, por medio de proyecciones audiovisuales sobre las distintas temáticas.**

A partir de la construcción de la línea de investigación del IPAZUD sobre Memoria y Conflicto se planea articular los demás trabajos del Instituto en esta temática, para ello se propone trabajar los cine-foros sobre está temática durante el segundo semestre de 2007.

**Estimular la participación, el debate y la reflexión por parte de la comunidad universitaria en actividades que se desarrollen en convenio y apoyo con entidades a nivel local, nacional e internacional.**

- Ejecución de convenios No. 093 de 2006 San Cristóbal y No. 2323 de 2006 en la Localidad de Engativa, "Formación de Sujetos como Condición para la Vivencia de los Derechos Humanos" Fase II.

- Ejecución del convenio No. 423 de 2006 con la Secretaría de Gobierno de Bogotá que trabaja el tema de Plan de Abastecimiento en las localidades de San Cristóbal y Ciudad Bolívar, y, formación de la Veeduría de la política pública de juventud en Bogotá.
- Culminación del convenio No. 185 de 2006 con el DAACD, sobre la formación del Observatorio Participación social y comunitaria de Bogotá.

Se presentó una propuesta ante el PNUD-Secretaría de Gobierno para desarrollar una investigación sobre el fenómeno de deserción de los Jueces de Paz en Bogotá.

Se presentaron propuestas de formación en derechos humanos en las localidades de San Cristóbal, Engativá y Santafé.

### **Cátedra UNESCO**

Una de las acciones más importantes que se promueve, en el marco de este programa es el periódico SINIB, organizado por integrantes del Proyecto Curricular de Pedagogía Infantil, esencialmente contextualizado en temáticas alusivas a jóvenes y niños.

Otras acciones importantes:

- Lanzamiento del Libro."Lenguaje y saberes infantiles".
- Realización exitosa del evento II, SEMINARIO INTERNACIONAL LENGUAJE Y SABERES INFANTILES.
- Conferencia presentada en la pontificia Javeriana en la cátedra Pedagogía e Infancia.
- Grabación de 12 programas correspondientes al I semestre de 2007 en los estudios de la academia Luis A Calvo contando con la presencia de invitados expertos.
- II seminario Internacional Lenguaje y Saberes Infantiles: Invitado Internacional Evelio Cabrejo Parra.

### **IEIE**

El Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas generó en el presente semestre, su plan de acción para el 2007, donde hacen énfasis los siguientes ejes de acción:

- Desarrollo de la Investigación y gestión del conocimiento.

- Fortalecimiento de la investigación como espacio de construcción y saberes
- Construcción de comunidades académicas, nodos y redes en torno al objetivo primordial de la educación como elemento transformador
- Promoción y generación de convenios para la investigación e innovación en el campo de la educación como estrategia de sostenibilidad y
- Estrategia organizacional.

## RED UDNET

ESTADO ACTUAL DE LA INTERCONECTIVIDAD							
	Sede	año 2003 en Kbps	año 2005 en Kbps	crecimiento porcentual en 2005 con respecto a 2003	año 2006 en Kbps	crecimiento porcentual en 2006 con respecto a 2003	Tipo de conexión
	INTERNET	2048	7168	350%	10240	500%	Con proveedor externo
1	F. Tecnológica	512	2048	400%	2048	400%	
2	Macarena F. Ciencias y Educación	512	2048	400%	2048	400%	
3	Vivero F. Medio Ambiente y Recursos Naturales	256	2048	800%	2048	800%	
4	ASAB-Facultad Artes.Palacio de la Merced	128	256	200%	512	400%	
5	Emisora	64	128	200%	128	200%	
6	Campín	128	512	400%	512	400%	
7	Macarena B	256	512	200%	512	200%	
8	calle 34	256	512	200%	256	0%	
9	Luis A Calvo F. Artes-ASAB	N/A	N/A	N/A	128	Adicional	
10	calle 64	N/A	4192		4192	adicional	Inalámbrico -propio

*Cuadro 1. Comportamiento enlaces de comunicación entre sedes y canal de internet*

## Anexo 2

## MATRIZ DOFA

### FORTALEZAS

Posicionamiento a nivel local, regional y nacional.

Oferta académica en varias áreas del conocimiento, de calidad, pertinencia y amplia cobertura en Bogotá - Ciudad Región.

Estudiantes que sobresalen por sus exámenes de estado a nivel nacional.

Estudiantes que provienen de estratos socioeconómicos 1,2 3 en su mayoría.

Estudiantes que sobresalen significativamente en los exámenes de estado ECAES

Cuerpo profesoral con buen compromiso en su nivel de formación adecuado, con alguna capacidad de articulación a redes científicas.

Ser la Universidad pública del Distrito Capital

Financiación estatal distrital y nacional básica.

Ingreso de docentes y estudiantes a la Universidad mediante méritos.

Estabilidad y permanencia del cuerpo profesoral

Se fortalece significativamente el arte y la cultura con la incorporación de la facultad de artes.

Amplio cobertura y de participación en programas de educación permanente en las artes y espacios de divulgación de productos artísticos para la ciudad.

La implementación de la práctica académica en los programas de artes permite complementar su formación profesional.

Cuenta con programas históricamente reconocidos, ratificados en la acreditación de alta calidad.

Avance en procesos académico administrativos sistematizados que facilitan el funcionamiento académico de los proyectos curriculares.

Avance en algunas Instalaciones que aunque reducidas son funcionales y cómodas.

Existencia de colecciones y herbario para la conservación de la biodiversidad con reconocimiento nacional e internacional

### DEBILIDADES,

Conflicto permanente interno que afecta los niveles de gobernabilidad.

Tanto los estatutos como la estructura orgánica no se corresponden con las necesidades



Muy limitada infraestructura física: campus, laboratorios especializados, propiedades, biblioteca, equipos de cómputo y plataforma tecnológica  
Planta física y seguridad industrial inadecuada.  
Condiciones de infraestructura para la población discapacitada  
Debilidad en la organización de planta de cargos, organización por procesos, sistemas de información,  
Baja capacidad de investigación de impacto a nivel nacional.  
Muy poca capacidad para generación de ingresos por beneficios institucionales  
Débil oferta de posgrados  
Reestructuración del servicio de Bienestar que responda a las necesidades sociales, económicas (alimentarias), salud y culturales pertinentes comunidad universitaria.  
Débil organización académico - administrativa repercute en una baja eficiencia y eficacia en el manejo de los procesos y la cultura organizacional participativa.  
Insuficientes recursos financieros para inversión.  
Posible jubilación a muy corto plazo (2007 - 2009) de un número importante de profesores sin un programa concreto de relevo generacional  
Sería dificultad para cambiar la percepción distorsionada de Universidad que se ha formado en algunos sectores de la sociedad (medios de comunicación, jóvenes, empleadores y clase dirigente)  
Pasivo pensional, el compromiso del gobierno y su repercusión estructural en la universidad.  
Poca transparencia en la elección y provisión de cargos  
Limitaciones en cultura de planificación y evaluación, en el manejo de metas e indicadores en la presentación y rendición de cuentas, en el trabajo en equipo.  
Estructuras curriculares y administrativas rígidas, desactualizadas y desarticuladas.  
Salarios bajos de vinculación del cuerpo profesoral.  
Insuficiente profesores de Planta  
Insuficiente herramientas y medios pedagógicos en la actividad docente.  
No hay clima organizacional que facilite el trabajo inter y transdisciplinario  
No hay coherencia en la estructura organizacional del personal administrativo  
Falta de capacitación a empleados no docentes con miras al desarrollo de competencias laborales  
Incipiente incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación -TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje y de gestión.

Dificultad para ofrecer respuestas articuladas a las demandas del medio externo que permitan conseguir mayor apoyo hacia la Institución,  
Falta de una articulación entre unidades académicas y dependencias administrativas  
Falta de mantenimiento y desarrollo de laboratorios y de equipos.  
Desactualización en recursos y metodologías para la enseñanza, preparación para la internacionalización, etc.  
Deterioro de la planta física, incipiente organización y déficit de instalaciones para atender nuevas demandas de la modernización.  
Debilidad de algunas unidades académicas en los procesos de autoevaluación y acreditación.  
Poca innovación en la oferta académica actual y pocas e insuficientes propuestas en nuevas áreas de conocimiento y ofertas inter y multidisciplinares (biotecnología, medio ambiente, gestión de la tecnología).

## **OPORTUNIDADES,**

Si la universidad estimula la creación y aprovechamiento de capital intelectual podrá convertirse en un ente activo de desarrollo e innovación social y cultural  
Demanda de recursos humanos calificados en I+D+i, que estén en capacidad de abordar y enfrentar nuevos problemas y buscar soluciones creativas e inteligentes.  
En la sociedad del conocimiento, este es el activo fundamental para el desarrollo de la economía y la satisfacción del ser humano.  
Existencia de egresados destacados en el medio.  
Articular los varios niveles de oferta desde la estructuración de los ciclos propedéuticos que integren la Educación Superior con la media técnica y la tecnológica, la profesional y de posgrado, y el papel de la Universidad como ente educativo con capacidad de conectar los diferentes niveles.  
Creciente demanda de saberes y conocimientos, de servicios especializados por parte de organizaciones nacionales e internacionales.  
Demanda de mayores desarrollos en procesos culturales en el contexto regional, nacional y global.  
Nuevas formas de aprendizaje y apropiación del conocimiento generado por el avance vertiginoso de las tecnologías de la información y la comunicación.  
Importancia de fortalecer la gestión de los entes territoriales y las empresas del Estado.  
Creciente inversión pública y privada para llevar a cabo proyectos de investigación, desarrollo e innovación, que promuevan el emprendimiento.

Posibilidad de homologación de programas y doble titulación.

En el proceso de integración latinoamericano se abren oportunidades para que nuestra nación aproveche la construcción de centros de excelencia de ciencia, tecnología y creatividad en los diferentes sectores y áreas del conocimiento.

Entorno político y social favorable a las relaciones entre Universidad - organizaciones - Estado.

El papel de la Universidad en la conformación de alianzas estratégicas y procesos de cooperación interinstitucionales que permita el aunar esfuerzos, el compartir riesgos, para la solución problemas similares.

Demanda creciente y oportunidades de metodologías diferentes o complementarias a la presencial.

## **AMENAZAS**

La política del estado tiende a fomentar y privilegiar la oferta privada sobre la financiación estatal,

Los criterios para la financiación se sustentan en metas e indicadores no claros ni equitativos entre la cobertura y la investigación lo que crea incertidumbre en las decisiones sobre la planeación académica.

Poca consistencia y continuidad de las políticas y programas de gobierno

La política del país sobre Ciencia y Tecnología busca privilegiar una organización y financiamiento que articule e integre alianzas entre los diversos sectores académicos y productivos, que repercute en lo financiero y en la gestión de la tecnología y del conocimiento en la Universidad.

La situación de desequilibrio del conflicto armado presente en la sociedad colombiana actual exige que la universidad asuma un compromiso para aportar soluciones a los problemas que lo origina y un tratamiento evite la replica de prácticas internas de intolerancia política e ideológica.

Pocas posibilidades de empleo o de generación de empresa para los egresados

Se acentúa la preocupación sobre la forma de entender la autonomía universitaria que afecta la capacidad de toma de decisiones académicas y/o administrativas de gobernabilidad, de financiación y de concepción de los mismos programas académicos a través del decreto 2566 y su aplicación generalizada.

Mejores condiciones salariales en otras instituciones del país y del extranjero para científicos y profesionales altamente calificados.

El monopolio que han mantenido las universidades se basa en el control de sistemas de acreditación, grados, títulos y reconocimiento académicos, pero

que se ve amenazado por el avance de las alianzas, las fusiones, y otros procesos corporativos que empiezan a hacer de las universidades, sus subordinados cuando el interés económico se prioriza por encima del interés social en el acceso y la calidad de la educación.

La creación descontrolada de instituciones educativas conformadas con el único interés de recibir un lucro, al ofrecer títulos en programas académicos, que no cumplen con las regulaciones educativas que otras instituciones tradicionalmente constituidas sí incorporan en sus estatutos.

Las nuevas tendencias en el mundo empresarial que propician la creación de instituciones orientadas a formar el capital humano que privilegian el estudio en el lugar de trabajo plantean nuevos perfiles profesionales y demandas de ocupación como un resultado de la flexibilidad laboral, que exigen mayor velocidad y capacidad de respuesta efectiva por parte de la Universidad.

## Anexo 3

### GLOSARIO

El Plan Estratégico de Desarrollo se organiza en una estructura conformada por políticas, estrategias y acciones sustentadas en programas, y proyectos, los cuales se cumplirán a través de metas trianuales que deben ser evaluadas con base en indicadores de cumplimiento.

En el presente anexo se precisan algunos de los conceptos básicos para esta estructuración.

**Análisis prospectivo.** Permite señalar las acciones para alcanzar un futuro deseado. El posicionamiento y liderazgo de la Universidad deberá ser plenamente reconocido mediante la generación de procesos de transformación interna que le permitan posicionar sus funciones universitarias de calidad, en la docencia, la investigación, la creación, la proyección social, la gestión y en general en todas las funciones universitarias que incorpora para el cumplimiento de misión institucional. Según este análisis la Universidad Distrital hacia el año 2016 será una institución que logrará su reconocimiento y posicionamiento como motor de desarrollo y actor fundamental, gracias a su internacionalización y proyección social. La formación integral recibida por sus estudiantes, orientada al desarrollo de competencias, conocimientos, habilidades y valores les permitirá ser competitivos y abiertos al cambio. En consecuencia, sus egresados serán reconocidos por su alto perfil formativo profesional y por cualidades derivadas de valores adquiridos y desarrollados durante su vida universitaria tales como: respeto, responsabilidad, honestidad, actitud crítica, compromiso social, autodeterminación, valores éticos e identidad cultural.

**Plan Estratégico de Desarrollo.** Es el conjunto de acciones debidamente organizadas en políticas, estrategias, objetivos, programas, y proyectos que permiten cumplir en el horizonte del 2016 con los objetivos y propósitos institucionales consagradas en sus normas estatutarias y su Proyecto Universitario Institucional. Los proyectos se materializan y ejecutan en unidades académicas administrativas que definen las metas trianuales, los indicadores de desarrollo y avance del plan y son las responsables directas de su ejecución y sus presupuestos.

**Planes de Acción trianuales.** Para efectos de operacionalizar en el tiempo el plan estratégico de desarrollo se adopta el criterio de plan de acción trianual

como la unidad temporal básica para su ejecución. Los tres momentos de ejecución corresponden en una primera instancia de implementación y puesta en ejecución; un segundo tiempo de redireccionamiento y un tiempo final complementario de mayor duración que los anteriores de evaluación y formulación del nuevo plan. Los planes trianuales reflejan una visión de planificación de largo plazo y son vinculantes y referentes obligados para los planes de gobierno de quienes dirijan la Universidad. Los planes consagran metas de ejecución y cumplimiento de lo programado que sirven de referencia para las acciones del periodo siguiente.

**Campos estratégicos.** Son referentes para la orientación del desarrollo institucional en cuanto configuran los ejes estructurantes y articuladores de la acción universitaria en su conjunto. Surgen de la valoración de las condiciones internas derivadas de las fortalezas académicas desde el conjunto de las acciones misionales de la universidad: docencia, investigación y extensión y son comunes a las Facultades, Proyectos Curriculares, Institutos y Centro de investigación. Así mismo, se derivan de las condiciones externas estrechamente relacionadas con las necesidades sociales que conforman objetos de estudios interdisciplinarios. Estas, a su vez, se originan entre otros de los problemas de la vida cotidiana, los nuevos desarrollos teóricos y/o tecnológicos del conocimiento y las políticas públicas que demanden la acción universitaria.

**Asuntos estratégicos:** Los cuales surgen de los elementos incluidos en el escenario apuesta. Son los propósitos generales que se espera lograr mediante la ejecución del Plan de Desarrollo

**Variable :** Opciones de futuro que permiten construir el escenario apuesta,

**Políticas:** Son lineamientos que guían la formulación de programas. Deben desarrollar y brindar las condiciones institucionales para incidir de manera positiva y sistemática en el desarrollo institucional en los próximos 10 años. Las estrategias, los objetivos, los programas, los macroproyectos, proyectos, las metas, los indicadores, los responsables y el presupuesto conforman de manera integral una política.

**Estrategias.** Son las líneas generales de acción orientadas al logro de los asuntos estratégicos.

**Programas.** Son el conjunto de proyectos agrupados que permiten el cumplimiento de las políticas.

**Proyecto.** Está conformado por el conjunto de actividades a realizar en un tiempo determinado y orientadas hacia el logro de los objetivos de desarrollo institucional que los sustentan. Por las particularidades de la Universidad, los proyectos son de diferente naturaleza y deben orientarse al cumplimiento de lo señalado en las políticas y programas

**Meta.** Es un propósito medible a través del cual se logra un objetivo. La cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado permite medir la eficacia en el cumplimiento de un programa. Las metas se deben establecer en cuanto a productos específicos esperados con la ejecución de los proyectos.

**Indicador.** Para los propósitos del Plan un indicador es un punto de referencia que permite observar y medir el avance en el logro de un resultado esperado. En general, los indicadores sirven como instrumento para el redireccionamiento de la gestión. De ahí que sea necesario identificar una línea de base y establecer aquel que se espera lograr (meta) en los periodos trianuales de ejecución del plan o los tiempos previstos para la ejecución de un determinado proyecto.